

# Cuando el cuerpo da de qué hablar:

Análisis del tratamiento informativo y de las representaciones del cuerpo de la mujer durante la "Teteada" y el "Tetazo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



**LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CUANDO EL CUERPO DA DE QUÉ HABLAR**

Análisis del tratamiento informativo y las representaciones del cuerpo de la mujer durante la "Teteada" y el "Tetazo" en los sitios clarin.com y rionegro.com.ar

**TESIS**

Para cubrir los requisitos necesarios para obtener el grado de la

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Presenta:

**Elisa Haurigot**

Dirección:

**María Teresa Bernardi**

General Roca, Río Negro, Argentina, Noviembre 2022

## INDICE

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>Página 1</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>Página 2</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>Página 3</b>
1.1 Descripción de los casos la "Teteada" y el "Tetazo" .....	Página 5
<b>2. Preguntas de investigación y metodología.....</b>	<b>Página 7</b>
2.1 Objetivo General.....	Página 7
2.2 Objetivos específicos.....	Página 7
2.2 Justificación de los sitios informativos elegidos.....	Página 7
a) Descripción de los sitios informativos a estudiar.....	Página 8
2.3 El corpus de análisis.....	Página 9
<b>3. Estrategia metodológica.....</b>	<b>Página 11</b>
<b>4. Estado del arte.....</b>	<b>Página 17</b>
4.1 Estudios sobre la representación de la mujer en los medios de Comunicación argentinos.....	Página 17
4.2 Estudios sobre el cuerpo de la mujer y la prensa: una revisión actualizada.....	Página 19
4.3 Investigaciones con metodología de análisis de encuadres en la prensa.....	Página 21
<b>5. Capítulo 1: Marco Conceptual.....</b>	<b>Página 23</b>
5.1 Representación de la mujer en la prensa argentina.....	Página 23
a) Dos grandes enfoques: como madre y objeto sexual.....	Página 25
5.2 El cuerpo de la mujer en el discurso periodístico.....	Página 26
5.3 Tratamiento informativo en el discurso y aplicación de encuadres.....	Página 28
5.4 Definiciones de encuadre.....	Página 29
a) Primeras aportaciones sobre el encuadre, su origen fuera de la Comunicación.....	Página 29
b) Los avances del encuadre hacia el ámbito de la comunicación: un programa de estudio sobre medios.....	Página 31
5.5 El encuadre en nuestro trabajo .....	Página 32
5.5 El encuadre general interpretativo en el discurso periodístico.....	Página 34
5.6 Definiciones sobre algunas de las estrategias de encuadre.....	Página 35
a) Los géneros periodísticos en los medios digitales.....	Página 35
b) Las fuentes informativas.....	Página 37
c) Tipología de encuadres genéricos.....	Página 38

<b>6. Capítulo2: Análisis de los datos obtenidos.....</b>	<b>Página 39</b>
6.2 Acercamiento al encuadre básico informativo durante la "Teteada" En clarin.com y Rionegro.com.ar.....	Página 39
6.3 Inferencias acerca de los dispositivos de encuadre elaborados por Tankard.....	Página 39
6.4 Acercamiento al encuadre general interpretativo.....	Página 56
a) Resultados del cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre.....	Página 56
b) Análisis de la aplicación de encuadres genéricos durante la "Teteada" y el "Tetazo" en clarin.com y rionegro.com.ar.....	Página 65
6.5 Análisis de la representación del cuerpo de la mujer en los sitios informativos elegidos durante la "Teteada" y el "Tetazo" .....	Página 77
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>Página 85</b>
<b>8. Referencias.....</b>	<b>Página 91</b>
<b>9. Anexo 1.....</b>	<b>Página 94</b>
<b>10. Anexo 2.....</b>	<b>Página 197</b>

## **Agradecimientos**

A mi familia, a mi mamá y a mi papá que viniendo de abajo, decidieron darme la oportunidad de ser una profesional.

A mi hermano Javier y a Luciano que siempre estuvieron para mí.

A mis amigas, cada una sabe cuánto me empujó para llegar hasta acá.

A mi maestro de vida que hoy ya no está en este plano con nosotrxs.

Y especialmente gracias a mis profesoras María Teresa Bernardi y Bettina Pinto Aparicio que me tendieron su mano y me acompañaron hasta hoy.

Mis agradecimientos al resto de mis profesorxs que con tanto cariño me regalaron su conocimiento y fortalecieron mi interior.

Gracias finalmente a la educación pública, que me permitió ser una comunicadora social de este país.

## Resumen

La siguiente investigación está centrada en el tratamiento informativo que los sitios clarin.com y rionegro.com.ar realizaron de los acontecimientos conocidos como la "Teteada" y el "Tetazo" y las representaciones del cuerpo de la mujer que surgieron del relato periodístico.

Partimos de entender que los medios de comunicación, en su rol legitimado de constructores de la realidad establecen sentidos y comportamientos esperados acerca de los géneros y que con su discurso avalan ciertos cuerpos mientras excluyen otros.

En este sentido, poseen la capacidad de proyectar las transformaciones que vienen atravesando la imagen y figura de la mujer o de continuar reproduciendo los valores sexistas presentes en nuestra sociedad.

**Palabras clave:** tratamiento informativo, género, cuerpo de la mujer, transformaciones, valores sexistas.

## 1. INTRODUCCIÓN

El debate sobre la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público reapareció con fuerza durante 2016 y 2017. Se produjeron en Buenos Aires dos sucesos conocidos públicamente como la "Teteada" y el "Tetazo" que instalaron la temática en la agenda pública y mediática.

En el primer caso la policía le impidió amamantar a una mujer en una plazoleta de San Isidro, Buenos Aires y la denuncia de la madre desató un reclamo que tuvo amplia repercusión. En el segundo, que ocurrió en Necochea, la policía intervino a un grupo de mujeres que tomaban sol sin corpiño, que se cubrieran o se retiraran de la playa.

Dada la repercusión del asunto en la web, los medios de comunicación se lanzaron a la cobertura del fenómeno<sup>1</sup>, dando forma al reclamo que se gestó desde los movimientos feministas y la sociedad en general.

El relato viralizado de las protagonistas de los hechos en redes sociales, con denuncia a las fuerzas de seguridad municipales expulsarlas del espacio público y la consiguiente cobertura de los medios de comunicación argentinos sobre las movilizaciones concretadas, dieron a la temática la relevancia suficiente para poner en cuestión los parámetros desde los que se construye socialmente el cuerpo de la mujer.

En conjunto, las convocatorias se denominaron como el "Tetazo", aludiendo al protagonismo de las tetas como forma de manifestación. Sin embargo, posteriormente las convocatorias fueron redefinidas y nombradas en las publicaciones de los sitios clarin.com y rionegro.com.ar como la "Teteada", para las convocatorias de 2016, y el "Tetazo", para el reclamo del 2017.

Las manifestaciones de la "Teteada" se desarrollaron en defensa de la lactancia materna en el espacio público, en las ciudades de Córdoba, Neuquén, Bariloche, Rosario, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, Tucumán, Corrientes, Ushuaia y en Gran Buenos Aires (<https://www.rionegro.com.ar/ni-el-frio-freno-la-teteada-masiva-en-el-pais-NK815438/>) y las del "Teteazo" se pronunciaron en favor del derecho de la mujer a exponer parte de su cuerpo en el espacio público, "por la igualdad de género" y "la soberanía" del cuerpo de la mujer, y también

---

<sup>1</sup><https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7429-2012-08-10.html><https://www.pagina12.com.ar/18839-poner-el-pecho-https://www.infobae.com/sociedad/2016/07/19/organizan-una-teteada-masiva-en-apoyo-a-la-joven-a-quien-le-impidieron-amamantar-en-una-plaza/> - <https://www.infobae.com/tendencias/2017/02/07/el-tetazo-desde-adentro-entre-el-derecho-a-mostrar-el-cuerpo-los-curiosos-y-la-confusion/>

tuvieron réplicas en todo el país, incluyendo Gran Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Mar del Plata, Necochea, Neuquén, General Roca ([https://www.clarin.com/sociedad/vivo-tetazo-obelisco\\_0\\_HkBBahwdl.html](https://www.clarin.com/sociedad/vivo-tetazo-obelisco_0_HkBBahwdl.html)) y <https://www.rionegro.com.ar/revuelo-por-tres-mujeres-haciendo-topless-en-una-playa-FF2117153/>)

En este trabajo decidimos estudiar el tratamiento informativo que los sitios clarín.com y rionegro.com.ar dieron a los sucesos registrados bajo la "Teteada" y el "Tetazo" y describir las representaciones del cuerpo de la mujer que surgen del discurso periodístico con el que cada medio narró los acontecimientos, a fin de establecer similitudes y diferencias respecto del encuadre general interpretativo propuesto por cada medio y las representaciones ofrecidas.

Elegimos abordar esta temática porque entendemos que en ambos casos los primeros sucesos noticiosos involucraron a mujeres que fueron expulsadas del espacio público por la fuerza policial, por exponer parte de su cuerpo que por norma "debe permanecer oculto"; hechos de los cuales derivó la realización de convocatorias en todas las regiones de Argentina impulsando un cambio cultural al cuestionar la construcción social de su propio cuerpo de la mujer.

Ahora bien, se trató de un reclamo divergente en tanto que durante las manifestaciones de 2016 las participantes defendieron la lactancia "donde fuera necesario" en 2017 el reclamo eliminó la demanda externa de la maternidad al pedir por la libertad de descubrir parte de su cuerpo en el espacio público.

En línea con lo anterior sobre la distinción que hacemos de los reclamos, los sitios estudiados debieron dar cuenta y posicionarse frente al debate sobre el móvil de las convocatorias. Por lo cual, en afinidad con los intereses de mi cursado de la Licenciatura en Comunicación Social con orientación en Periodismo decidí analizar el tratamiento informativo que realizaron ambos medios y las representaciones del cuerpo de la mujer que ofrecieron durante la "Teteada" y el "Tetazo".

## Descripción de los casos

### La "Teteada"

Las manifestaciones que se desarrollaron bajo la "Teteada" surgieron del primer suceso noticioso que tuvo lugar en Buenos Aires, específicamente en San Isidro en el mes de julio de 2016. Constanza Santos se encontraba alimentando a su hijx en una Plazoleta de la localidad cuando fue interpelada por la policía para que dejara de amamantar en el espacio público porque, según le indicaron había una ley que lo prohibía.

Constanza se justificó diciendo que se encontraba haciendo un trámite en la dependencia de en frente y que su hijx comenzó a llorar de hambre, por lo que se sentó en el banco de la plaza para alimentarle. Pero las policías sostenían que estaban habilitadas a detenerla si no dejaba de amamantar.

Después del intercambio, la joven decidió retirarse de la plaza. No obstante, inmediatamente se dirigió a realizar la denuncia a la Comisaría de la Mujer, pero no le permitieron hacerla porque "no había existido violencia". Tampoco pudo efectuarla en otra comisaría, en un juzgado y una fiscalía a la que se presentó.

Constanza decidió relatar lo que había experimentado en las redes sociales, denunciando a las policías que le habían coartado su derecho y el de su hijx. El relato se volvió viral<sup>2</sup>, de manera que surgió la "Teteada" en defensa de la lactancia en el espacio público y se concretaron las manifestaciones a lo largo del país el día 23 de julio de 2016.

Desde el Municipio de San Isidro se pronunciaron en favor de la lactancia en el espacio público repudiando a las fuerzas de seguridad. A las dos policías que impidieron que Constanza alimentara a su hijx les hicieron tomar un curso sobre lactancia y maternidad.

Durante las convocatorias, que se desarrollaron en las ciudades de Córdoba, Neuquén, Bariloche, Rosario, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, Tucumán, Corrientes, Ushuaia y en Gran Buenos Aires, las mujeres se reunieron en las plazas de cada ciudad para amamantar. Por lo cual, la exposición del cuerpo durante el encuentro se constituyó en una forma de manifestación.

---

<sup>2</sup> Hicimos la búsqueda del relato viralizado de Constanza en la red social, pero no conseguimos encontrarlo. Sí, clarín.com cita partes del mismo "“Me senté en el mástil, en los bancos que hay ahí y le empecé a dar la teta ahí. Entonces veo que me quedaron mirando los policías que estaban a metros, pero no le dí importancia”, relata la joven” (18/07/2016) en [https://www.clarin.com/sociedad/policias-san-isidro-echaron-publico\\_0\\_rJZU6rcw.html](https://www.clarin.com/sociedad/policias-san-isidro-echaron-publico_0_rJZU6rcw.html)

## El "Tetazo"

El "Tetazo" surgió a partir de un hecho que ocurrió en 2017, también en Buenos Aires, específicamente en Necochea. Tres mujeres que estaban en una playa balnearia se quitaron la parte de arriba de la bikini mientras tomaban sol. Momentos después se presentó la policía de la ciudad para indicarles que debían cubrirse dado que otrx veraneante había realizado una denuncia.

Primero las mujeres se negaron y mantuvieron una discusión con la policía que se retiró advirtiéndoles que iban a volver, algo que posteriormente hicieron con veinte efectivos, en seis patrulleros. Les informaron a las mujeres, que para entonces ya estaban vestidas, que debían retirarse de la playa. Ellas se negaron nuevamente, pero tras otra discusión, en la que fueron advertidas de que si las denunciaban nuevamente iban a ser detenidas, las mujeres decidieron retirarse de la playa.

Posteriormente el video de lo sucedido se viralizó en las redes sociales (<https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/la-policia-echo-tres-mujeres-hacer-topless-una-playa-necochea-n1330197.html>) junto a los argumentos y reclamos de las participantes del suceso. De esa manera surgió el "Tetazo" con manifestaciones que se desarrollaron el 07 de febrero en ciudades del Gran Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Mar del Plata y el 12 de febrero en Neuquén y General Roca.

En las convocatorias las mujeres se pronunciaron por la soberanía sobre el propio cuerpo y muchas utilizaron la exposición de las tetas como forma de manifestación durante los encuentros.

## **2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA**

En el presente trabajo analizamos el tratamiento informativo que los sitios de noticias clarín.com y rionegro.com.ar hicieron a nivel nacional y regional de los casos denominados como la "Teteada" y el "Tetazo", ocurridos en 2016 y 2017 respectivamente en Argentina y describimos las representaciones del cuerpo de la mujer que surgen del relato periodístico publicado. En base al análisis establecemos similitudes y diferencias respecto del encuadre general interpretativo utilizado por cada sitio y las representaciones del cuerpo ofrecidas.

### **Así este estudio tiene como objetivo general:**

- Analizar el tratamiento informativo que los sitios clarin.com y rionegro.com.ar realizaron de los acontecimientos conocidos como la "Teteada" y el "Tetazo" en Argentina y las representaciones del cuerpo de la mujer que surgen del discurso periodístico con que cada medio relató dichos sucesos.

### **Y como objetivos específicos:**

- Identificar el encuadre general interpretativo utilizado por clarin.com y rionegro.com.ar en el tratamiento de la información sobre la "Teteada" y el "Tetazo".
- Describir las representaciones del cuerpo de la mujer que surgen del relato periodístico de los sucesos.
- Establecer similitudes y diferencias según el encuadre general interpretativo propuesto por cada sitio en cada caso y las representaciones que se difunden del cuerpo de la mujer.

### **Justificación de los sitios informativos elegidos**

Elegimos los sitios de noticias clarin.com y a rionegro.com.ar para observar las estrategias de encuadre usadas en la información y las representaciones del cuerpo de la mujer propuestas por cada uno porque son dos medios de referencia en nuestro país. Ambos, por su envergadura y trayectoria, tienen un peso fundamental en el establecimiento de la agenda informativa y en la construcción y circulación de sentidos en la comunicación de actualidad, tanto a nivel nacional como regional.

## Descripción de los sitios

### Sitio informativo clarin.com

*Clarín.com* es el sitio web del diario Clarín, que inició sus publicaciones en la red en 1995. El sitio ocupa desde agosto de 2022 el primer puesto en el ranking de sitios de noticias más visitados con 20.003.726 de visitantes únicos, según informa el sitio Total Medios<sup>3</sup>. Este crecimiento lo posiciona nuevamente como líder, puesto que había perdido con Infobae y La Nación durante el 2020.

Como medio gráfico, Clarín surgió a modo de matutino nacional el 28 de agosto de 1945, fundado por Roberto Noble en la ciudad de Buenos Aires. Hasta agosto de 2017 fue dirigido por Ernestina Herrera de Noble, viuda del iniciador.

Actualmente es el diario con mayor tirada en la Argentina y de mayor circulación en Latinoamérica. Es parte del Grupo Clarín, conformado en 1999 y que comprende además del diario, la empresa Artear, canal 13, la señal TN y decenas de empresas dedicadas a la industria editorial, la producción de radio y TV, como así también, a proveer servicios de Internet.

### Sitio informativo rionegro.com.ar

*Rionegro.com.ar* es el sitio web del diario Río Negro, publicación de referencia en la Patagonia norte argentina. Su primera edición en línea fue publicada el 5 de agosto de 1997 como *rionegro.com*, fundamentalmente volcando el contenido del papel, y a fines de 1999 lanzó una versión renovada, más interactiva, con el nombre de *rionegroonline*.

El diario fue fundado en 1912 por Fernando Rajneri y ha permanecido como propiedad de la familia hasta la actualidad. El 1° de mayo de 2022 cumplió 110 años en circulación por lo que pertenece al grupo de diarios más antiguos del país. En su larga historia tuvo publicaciones que fueron quincenales y semanales hasta 1958, año en que comenzó a imprimirse diariamente.

La sede central del diario se encuentra en General Roca, sin embargo, la mayor parte de su contenido y sostén publicitario proviene de distintas ciudades de la región.

---

<sup>3</sup><https://www.totalmedios.com/nota/50356/despues-de-dos-anos-clarin-volvio-a-liderar-el-ranking-de-sitios-digitales>

Según una encuesta<sup>4</sup> realizada por el Observatorio de Comunicación y Temáticas Sociales en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén en 2021 *rionegro.com.ar* es el diario digital más leído de la región, incluso supera su propia medición correspondiente a 2018.

## El corpus de análisis

La muestra a analizar se compone de todas las piezas informativas, de opinión y las cartas de lectores sobre ambas temáticas que los sitios *rionegro.com.ar* y *clarín.com* realizaron de la "Teteada", en el período comprendido entre el 18 y 23 de julio de 2016; y del "Tetazo", desde el 30 de enero al 18 de febrero de 2017.

Se trata, entonces, de siete (7) publicaciones de *rionegro.com.ar* y cuatro (4) de *clarin.com* sobre de La "Teteada". Respecto del "Tetazo" son seis (6) publicaciones de *rionegro.com.ar* y once (11) de *clarín.com*.

El recorte temporal obedece a nuestro objetivo de analizar el tratamiento informativo de dos casos específicos, que junto a sus repercusiones abarcaron el periodo señalado.

La búsqueda documental la realizamos mediante el seguimiento de los dos casos en el momento en que se realizaron y a través del buscador interno de los dos sitios bajo la etiqueta "teteada" y "tetazo", "piquetetazo" y "pezonazo" para corroborar que la selección de la muestra fuera completa.

Detallamos a continuación las mencionadas publicaciones por fecha publicación y titular:

### Publicaciones sobre La "Teteada" en *clarín.com* y *rionegro.com.ar*

Fecha de publicación	<i>clarín.com</i>	<i>rionegro.com.ar</i>
18/07/2016	En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público.	"La 'Teteada Nacional' también se realizará en Neuquén"
19/07/2016	Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreeposición o voyeurismo?	
21/07/2016		"Conductoras del noticiero se sumaron al tetazo en vivo"
23/07/2016	-Un 'tetazo' masivo llenó las plazas del país de mujeres amamantando. -Instagram censuró la foto de Griselda Siciliani amamantando a su	-Hoy es la teteada masiva en la región -Mamás y bebés se manifiestan en la región con el Piquetetazo -'Teteada' en "Bariloche con un

<sup>4</sup><https://medialabpatagonia.org/blog/2021/06/25/consumos-informativos-2021-mas-tiempo-mas-movil-mas-redes-menos-credibilidad/>

	hija Margarita	llamado a la reflexión -Ni el frío detuvo la teteda masiva en el país -Viedma se sumó a la 'teteada masiva'
--	----------------	---

### Publicaciones sobre el “Tetazo” en clarín.com y rionegro.com.ar

Fecha de publicación	clarín.com	rionegro.com.ar
29/01/2017		Revuelo en Necochea por tres mujeres haciendo topless en una playa
30/01/2017	Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless	
01/02/2017	Polémica en la playa. Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa	-Convocaron a un 'pezonazo contra la censura machista' -Convocan a un 'pezonazo masivo en contra de la censura' en Neuquén
03/02/2017	La polémica por el topless: convocan a un 'tetazo' para esta tarde"	
05/02/2017	Tetazo, feminismo y el 'problema' Melania	
06/02/2017	-Efecto 'tetazo': La mayoría acepta el topless, aunque sólo en lugares habilitados y exclusivos". -La ola de los 'tetazos' sigue abriendo el debate".	
07/02/2017	-Su postura Elizabeth Vernaci se sumó a la polémica y habló en contra del 'tetazo'. -Tetazo en el Obelisco: las mujeres marcharon por la igualdad de género -"Brenda Asnicar bancó el 'teazo' con un video	'Tetazo: cientos de mujeres reclamaron 'soberanía sobre sus cuerpos'
08/02/2017	-Opinión. Recurrir al desnudo para protestar, ¿no atrasa? -Hizo un 'tetazo' en Facebook y le cerraron la cuenta	
12/02/2017		"Del topless al tetazo"
18/02/2017		"Algo más sobre el tetazo"

### 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

A fin de responder a nuestro objetivo general de estudiar el tratamiento informativo que los sitios clarin.com y rionegro.com.ar realizaron sobre la “Teteada” y el “Tetazo”, y de describir las representaciones del cuerpo de la mujer que surgen del relato periodístico de los sucesos, planteamos una metodología que es posible trazar en dos momentos:

Un primer momento que dedicamos a identificar por medio del análisis de contenido, el encuadre general interpretativo presente en las publicaciones de ambos sitios informativos durante los casos seleccionados.

En el segundo momento, realizamos un análisis del discurso sobre las representaciones del cuerpo de la mujer según categorías propuestas para este trabajo.

Aplicaremos la metodología sobre nuestro corpus de análisis compuesto por 28 publicaciones: 11 correspondientes a la “Teteada” y 17 al “Tetazo”. Resulta necesario aclarar que con la utilización de esta metodología no pretendemos realizar generalizaciones sobre los encuadres compartidos de forma global por un medio, sino que se trata de una aplicación exploratoria a fin de detectar usos específicos dentro de la temática que decidimos estudiar.

Para conocer el encuadre general interpretativo propuesto por cada sitio informativo, seguimos la propuesta de Chiavetta y Lassi (2018) sobre el estudio de los mecanismos y estrategias de encuadre presentes en los textos periodísticos. Para lo cual haremos uso de las tres fases de análisis que plantean las autoras: una primera fase a partir de la cual daremos con el encuadre básico informativo de las publicaciones; una segunda, en la que construiremos el encuadre general interpretativo propuesto por los sitios estudiados y una tercera fase de interpretación y redacción de los datos obtenidos.

Durante la fase uno estudiaremos los dispositivos o mecanismos propuestos por Tankard (2001), los cuales articulan el encuadre básico informativo utilizado por cada sitio durante los casos. Ellos son: género periodístico, título, volanta, bajada, epígrafe, fotografía, fuentes, citas, citas en negrita, estadísticas y líneas finales de la noticia. Sin embargo, una vez realizada la recopilación de información obtenida, seleccionamos siete (7) de los dispositivos, por considerar que arrojaban información más relevante para realizar la comparación del tratamiento dado a los casos seleccionados en los sitios elegidos. Los dispositivos elegidos fueron:

- **Cantidad de publicaciones dedicadas al caso**, es decir cuántas publicaciones dedicó el sitio a cada caso.

- **Titular**, si el sitio privilegió el uso de titulares informativos o de aquellos cuya función es atraer a las audiencias.
- **Género periodístico de cada publicación**, con qué género decidió transmitir cada sitio la información sobre los acontecimientos.
- **Fotografía**, observando los procedimientos de connotación presentes en las imágenes publicadas para determinar si es una fotografía **testimonial**, tomada en el momento en el que sucedieron los acontecimientos, **categorizadora** si representa un problema que afecta a un sector o de **retórica de las pasiones** sobre las que no importa cuándo fueron tomadas, su función es evocar una emoción, situación o estado de ánimo.
- **Epígrafe**, para identificar la relación del mensaje con la fotografía a la que acompaña e identificar si cumple la función de anclaje, al sujetar posibles sentidos connotados y describir los denotados o si agrega información que la imagen no contiene a simple vista.
- **Fuentes**, es decir, conocer qué fuentes consultaron los sitios informativos elegidos para tratar la temática, si **fuentes de primer orden** que informan desde su participación directa en los hechos o si son **fuentes de segundo orden**, cuya información proviene de las fuentes de primer orden.
- **Líneas finales o conclusión del artículo**, durante las cuales, sin importar el género periodístico, se realiza una síntesis de lo expuesto que muchas veces se constituye como un juicio valorativo.
- **Sección en la que se ubica la publicación**, que no se encuentra entre los dispositivos de encuadre propuestos por Tankard, pero decidimos añadirlo porque consideramos que al asignar una sección el medio asigna a la temática un conjunto de intereses de referencia. A modo de etiqueta organiza el contenido en función de los aspectos que aborda el discurso.

Una vez que obtuvimos los datos de la primera fase de análisis, comenzaremos con la segunda fase, en la cual vamos a identificar el cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre elaboradas por Entman (1993) a través de qué recursos o estrategias discursivas.

- 1. Definición del problema:** se organiza un conjunto de aspectos alrededor de una temática y les da relevancia.
- 2. Atribución de responsabilidad:** el relato de los hechos se realiza desde la responsabilidad de alguno de los actores involucrados en los sucesos.
- 3. Valoración moral:** se da énfasis a ciertos juicios morales, que pueden ser o no religiosos.

**4. Recomendación para el tratamiento a futuro:** se proponen maneras de actuar frente a la temática publicada.

Cada una de estas funciones son registradas a través de recursos discursivos que se clasifican en:

**a) Ejemplificación:** se refiere al uso de un ejemplo concreto que aporta un dato empírico.

**b) Definición:** remite a la explicación del significado de un término para restar ambigüedad a las palabras. Generalmente se usa para formular una caracterización de un objeto.

**c) Analogías y comparaciones:** es una aclaración en base a la relación de un concepto propio de la temática con conceptos de otro campo distinto.

**d) Reformulación:** designa la intención de aclarar una información a partir del uso de unas palabras distintas a las que fueron designadas para transmitir cierta información.

**e) Clasificación:** se usa para ordenar y sintetizar la información en base a la agrupación de categorías similares o diferentes.

**f) Reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas:** que consiste en el empleo de citas de autoridad para validar la presentación periodística.

**g) Reiteraciones:** se produce con la reiteración del discurso para llamar la atención de la audiencia.

**h) Explicaciones que remiten a enunciados generales:** bajo las cuales un enunciado presente en la publicación periodística se pone en relación con un enunciado más general.

Posteriormente y como parte de esta segunda fase, vamos a realizar el reconocimiento sobre el corpus de tipologías estandarizadas y muy difundidas de encuadres. En este trabajo analizamos la aplicación de la Tipología de los Encuadres Genéricos propuestos por Semetko y Valkenburg (2000), los cuales son:

**1. Conflicto:** se representan el asunto como un problema o desacuerdo entre dos posturas.

**2. Atribución de Responsabilidad:** se asigna la responsabilidad a un sector, grupo, gobierno o persona por la cuestión abordada en el discurso periodístico.

**3. Moralidad:** se hace referencia en la información publicada a la moralidad o se transmiten prescripciones sociales específicas sobre cómo se debería actuar.

**4. Interés Humano:** se muestra la cara humana de un tema y se hace énfasis en su aspecto emocional y/o en el grupo afectado por el asunto.

El encuadre de Consecuencias Económicas, que es el restante propuesto por las autoras, lo dejamos de lado por no estar presente en las publicaciones analizadas.

Las autoras establecen un listado de quince (15) preguntas que hacerle a la información publicada, a fin de identificar si está presente o no cada encuadre de los propuestos, las cuales exponemos a continuación:

<b>ENCUADRE CONFLICTO</b>	<b>ENCUADRE DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>
<p>¿La información refleja desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?</p> <p>¿Algún partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de crítica o reclama a otro político, individuo, grupo, institución o país?</p> <p>¿La información se refiere a dos o más posturas alrededor de un asunto o problema?</p> <p>¿La información alude a ganadores o perdedores?</p>	<p>¿La información muestra la cara humana de un tema o problema: con un ejemplo concreto del problema se presenta su lado emocional?</p> <p>¿La información emplea adjetivos o descripciones personales que generen sentimientos de agravios, empatía, simpatía o compasión?</p> <p>¿La información enfatiza que los individuos o grupos se ven afectados por el asunto o problema?</p> <p>¿La información se introduce en la vida privada o personal de los actores?</p> <p>¿La información contiene información visual que podría generar sentimientos de agravios?</p>
<b>ENCUADRE MORALIDAD</b>	<b>ENCUADRE DE INTERÉS HUMANO</b>
<p>¿La información contiene algún tipo de mensaje moral?</p> <p>¿La información hace referencia a la moralidad, a Dios o a otros principios religiosos?</p> <p>¿La historia ofrece prescripciones sociales específicas que indican cómo se debería actuar?</p>	<p>¿La información muestra la cara humana de un tema o problema: con un ejemplo concreto del problema se presenta su lado emocional?</p> <p>¿La información emplea adjetivos o descripciones personales que generen sentimientos de agravios, empatía, simpatía o compasión?</p> <p>¿La información enfatiza que los individuos o grupos se ven afectados por el asunto o problema?</p> <p>¿La información se introduce en la vida privada o personal de los actores?</p> <p>¿La información contiene información visual que podría generar sentimientos de agravios, empatía, simpatía o compasión?</p>

Como tercera fase, realizaremos la interpretación sobre las estrategias de encuadre aplicadas por cada sitio para asignar o construir un encuadre general interpretativo en cada caso analizado.

Ahora sí, nos dirigiremos a nuestro segundo momento metodológico con el análisis discursivo de las representaciones del cuerpo de la mujer que emergen del relato periodístico publicado por los dos sitios en cada caso.

Las categorías propuestas son:

- **Caracterización de las mujeres durante la cobertura:** ponemos atención sobre como describen y nombran ambos sitios informativos a las mujeres durante el relato periodístico.
- **Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura:** damos cuenta de la manera en que se registraron las acciones llevadas adelante por las mujeres participantes en cada caso.
- **Referencias al cuerpo de las mujeres en el espacio público:** buscamos identificar la visión del cuerpo de la mujer que propuso cada sitio en relación a su exposición en el espacio público.
- **Adjetivaciones hechas sobre las prácticas durante la cobertura:** observamos las descripciones que ambos sitios hicieron de las prácticas de exponer el cuerpo en el espacio público para amamantar y para tomar sol o permanecer en él.
- **Participación de los hombres:** esta categoría la identificamos en los relatos que es posible hacerlo, a fin de conocer el rol que los sitios proponen para el hombre durante los reclamos.
- **Justificación de las convocatorias:** identificamos las valoraciones que hicieron los sitios informativos acerca de la concreción de las convocatorias.

De manera que realizamos la recolección de la información por medio de fichas o cuadros y la clasificamos a partir de las respuestas que fuimos dando en base a las categorías analizadas. Con lo cual, estas fichas nos ayudaron a construir las representaciones del cuerpo de la mujer que surgieron del relato periodístico.

<b>PUBLICACION</b>	<b>Caracterización de las mujeres durante la cobertura</b>	<b>Descripciones sobre el cuerpo de las mujeres durante la cobertura</b>	<b>Referencias al cuerpo de la mujer en el espacio público durante la cobertura</b>	<b>Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura</b>	<b>Adjetivaciones hechas sobre las prácticas (exposición del cuerpo) durante la cobertura</b>	<b>Justificación de las convocatorias</b>
XXXXXXXXXXXX						

# Estado del Arte

Estudios sobre la mujer en la prensa argentina

Ley N° 26.485  
contra la violencia  
hacia la mujer



¿Hacia una  
representación acorde a  
la mujer cotidiana?



Plataforma J  
Beijing 1995

Ley N° 26.522  
de Servicios  
Audiovisuales



## 4. ESTADO DEL ARTE

### Estudios sobre la representación de la mujer en los medios de comunicación argentinos

La representación de la mujer en los medios de comunicación se volvió una temática de estudio a partir de 1970 en el mundo y desde 1980 en América Latina. Bajo la acción de los movimientos de mujeres, se comenzó a cuestionar y denunciar el uso de imágenes denigrantes y estereotipadas en los medios tradicionales y se iniciaron campañas de presión, sesiones de sensibilización y capacitación a periodistas y directorxs de medios.

En 2007, Sonia Santoro y Sandra Chaheer publicaron su libro "Las palabras tienen sexo I", uno de los primeros textos que buscó introducir la perspectiva de género a la práctica periodística en Argentina, a partir de reconocer a los medios de comunicación como una de las instituciones con mayor poder para el establecimiento de pautas socio culturales.

En uno de los capítulos de su libro, las autoras describen el momento de quiebre que significó la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing en 1995, cuando en su plataforma de acción por los derechos de la mujer se incluyó a los medios de difusión entre las doce áreas significativas para generar igualdad de oportunidades. Su "Sección J" titulada "La mujer y los Medios de Comunicación", formalizó la intención de fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión. Este avance en materia de comunicación no se debió, aseguran las autoras, a la generosidad de la sociedad y las instituciones, sino al accionar de los movimientos de mujeres que insistieron en ser entendidas como sujetas de la información y la comunicación.

Más tarde, Santoro y Chaheer publicaron "Las palabras tienen Sexo II" (2010), en el cual establecieron que el tratamiento de la información en los medios de comunicación es desigual en base al género, favoreciendo prejuicios sexistas y construyendo un relato sesgado de la realidad.

Además, realizaron un repaso que incluimos en este apartado, de la legislación argentina que protege y regula el modo en que los medios de comunicación abordan las temáticas de género como:

- La "Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", promulgada en 2009. La misma reconoce por primera vez en Argentina la "violencia mediática" como una de las expresiones de la violencia.

- La "Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual", promulgada en 2009 y puesta en circulación en 2012, la cual en su apartado N° 9 establece la necesidad de promover una imagen equilibrada y variada de las mujeres y los hombres en los medios de comunicación (Santoro y Chaher, 2010).

- La Ley N° 3.360 sancionada específicamente en la ciudad de Buenos Aires con el objetivo de adoptar medidas para el tratamiento periodístico de la violencia de género en los medios de comunicación públicos.

Otro trabajo relevante para esta tesina es de Valeria Hasan y Ana Soledad Gil, "La Comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina" (2016). En su trabajo las autoras coinciden con lo que plantean Santoro y Chaher acerca de la Conferencia Mundial de Beijing (1995), que resultó en una etapa clave para la agenda feminista, porque permitió el surgimiento de las agencias de noticias feministas y la creación de redes de periodistas que introdujeron la perspectiva de género en el tratamiento de la información mediática. Hasan y Gil definen la perspectiva de género como una "categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo" (2016:271). Esto quiere decir que cuando se alude a la comunicación con perspectiva de género, la totalidad de los temas deben ser tratados de ese modo y no solamente aquellos que involucran directamente a las mujeres.

En este sentido, las autoras señalan que las agencias de noticias feministas de referencia fueron Artemisa Noticias, que estuvo activa desde 2005 hasta 2012, y luego la agencia Comunicación para la Igualdad, con la dirección de Sandra Chaher y parte del equipo de Artemisa. También destacan la constitución de la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red- Por un periodismo no sexista) cuya acción más relevante fue la confección en 2008 del Decálogo Argentino para el Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer y su participación en la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género (RIPVG).

En 2009 Artemisa Comunicación elaboró un Protocolo de tratamiento de los temas de género y una agenda de trece temas sobre los que primó el tratamiento de los derechos reproductivos, el aborto y la violencia de género.

Sin embargo, las autoras explican que el ingreso de los temas de género a los medios tradicionales no implicó que lo hicieran desde esta perspectiva. En base al análisis de medios tradicionales y de mayor alcance como Clarín y La Nación, sostienen que "el tratamiento

periodístico recae en una serie de sentidos comunes y estereotipos de género que, finalmente, no contribuyen a modificar la estructura de las relaciones desiguales de género" (2016: 267).

En relación a la representación de la mujer, identifican que el tratamiento periodístico continúa basándose en el imaginario del amor romántico y la pasividad erótica de la mujer, que acaba dando como resultado la violencia simbólica y mediática, la que finalmente permite que la violencia de género sea legitimada hacia el interior de la sociedad.

En 2018 Sandra Chaher publicó una compilación denominada "Argentina: Medios de Comunicación y Género: ¿Hemos cumplido con la Plataforma de Acción de Beijing? Allí se incluye el artículo "Los medios nos miran: nosotras los miramos para transformarlos", de Gabriela Barcaglioni, Claudia Florentín y Marcela Gabioud. Las autoras parten de la premisa de que los medios de comunicación "definen interpretaciones, instalan enunciaciones y clasificaciones acerca de lo que está bien y lo que no lo está, cuál es la conducta esperada frente a una situación determinada" (2018:15) y sostienen que los medios de comunicación están muy lejos de representar a la mujer de una manera equilibrada, teniendo en cuenta los modos de vida de las mujeres en su cotidianeidad.

"Sexismo y androcentrismo se reconocen en los contenidos mediáticos, son parámetros que a modo de gafas sistematizan jerárquicamente un estado de cosas: desvalorización de lo que somos o hacemos las mujeres y visión sesgada de la realidad en la cual el patrón masculino es centro y eje" (2018: 15).

### **Estudios sobre el cuerpo de la mujer en la prensa escrita: una revisión actualizada**

Acerca de los estudios de la representación del cuerpo de la mujer, destacamos el trabajo de Alejandra Cebrelli (2017), "Escrituras, cuerpos femeninos y medios. El 8M en la Argentina", en el que realizó un análisis sobre el tratamiento que los diarios y portales de Buenos Aires y Salta hicieron del cuerpo femenino durante las movilizaciones del 8 de marzo de 2017 por el Día Internacional de la Mujer. La autora contrasta el tratamiento periodístico de diarios de referencia dominante a nivel nacional, como *Página 12* y *Clarín*, con el realizado por los diarios provinciales, La Mirada de Salta y La Gaceta de Tucumán.

En su estudio pone en relación las inscripciones que la violencia machista hetero patriarcal realiza sobre los cuerpos de las mujeres con las escrituras que las manifestantes hacen sobre sus propios cuerpos durante las convocatorias y reflexiona sobre la repercusión de estos dos tipos de escrituras en las prácticas periodísticas de representación del cuerpo femenino en los medios nacionales y locales que construyen la información sobre violaciones y femicidios.

Lo que nos interesa de su trabajo es que expone el tratamiento contradictorio que existe permanentemente respecto del cuerpo de la mujer en los medios de comunicación argentinos, que lo representan como objeto de goce o reproducción.

Otro trabajo importante para nuestra tesis es el de Mariana Magallanes y Gabriela Wigdor, quienes publicaron en 2017 "#Piquetetazo: la lucha ciber feminista y la agenda mediática", en el que siguiendo la perspectiva corporal analizan el *Tetazo* que se desarrolló en Buenos Aires en 2016 (corresponde a la "Teteada" en nuestro trabajo), después de que Constanza Santos fuera obligada por personal policial a retirarse de la plazoleta de San Isidro donde amamantaba a su hijx.

Las autoras utilizan la etnografía virtual para analizar las webs de las principales organizaciones feministas como MuMalá y LLLA (La Liga de la Leche Argentina) y la prensa argentina como Página 12, La Nación, La Voz del Interior, a fin de reflexionar sobre las tetas desde tres ejes: la teta mediatizada, la teta mercantilizada y la teta privatizada y la relación de estas categorías con el ciberfeminismo. Como metodología utilizan la semiótica, aplicándola para descubrir las tensiones subyacentes a la representación codificada del cuerpo femenino.

Su trabajo nos permitió establecer que los medios de comunicación tradicionales del país reproducen estereotipos patriarcales sobre el cuerpo de la mujer y la maternidad, y que el *Tetazo* representa la demanda de las mujeres y de las identidades portadoras de tetas de que se transformen las normas sociales que impiden el amamantamiento en el espacio público.

"Las tetas y lo político: análisis de narrativas visuales en torno a las corporalidades femeninas en Facebook" es otro de los trabajos que incorporamos, publicado por María Belén Rosales (2017) en el que analiza el *Tetazo* ocurrido en Necochea el 6 de febrero de 2017 en base al material visual publicado en esa fecha en las cuentas de Facebook #NiUnaMenosBuenosAires y #NiUnaMenosRosario, a fin de identificar las disputas de sentido sobre lo corporal presentes en las mismas.

De su estudio valoramos el análisis del *Tetazo* en las redes sociales en tanto forma de desestabilizar el régimen sexista que opera en la representación del cuerpo de la mujer en los

medios de comunicación tradicionales. La autora da cuenta del debate cibernético que suscitó el *Tetazo* y destaca que el tratamiento de medios de comunicación como Clarín y La Nación en su versión *online* fue encuadrado desde el régimen sexista.

Otro trabajo que incorporamos en esta tesina es "En tetas: un abordaje socio semiótico sobre los cuerpos feminizados a partir del hastag #Tetazo en Twitter", de Agustina Conci, Sophia Urbina y Antonella Vanini, publicado en 2018.

Con el objetivo de exponer cuáles fueron y qué modalidades del discurso asumieron las representaciones de los cuerpos feminizados durante el *Tetazo*, las autoras analizan desde una perspectiva de performatividad del género los mensajes que circularon en Twitter el día 7 de febrero de 2017 con el hashtag #tetazo.

Tomamos de su trabajo la consideración del *Tetazo* como un "hecho protagonizado por corporalidades insurrectas que proponen un discurso que desafía la heteronorma, una propuesta política que rompe el *statu quo*, los modelos de belleza, los roles y las formas de nombrarse mujer" (Conci et al., 2018: 96).

## **Investigaciones con metodología de análisis de encuadres en la prensa**

Además de los estudios abordados, nos pareció importante incorporar aquellos en los que se utilizaron metodologías similares a la que aplicamos en nuestro trabajo. De manera que tomamos la investigación de Itciar González Cruces, "Estudio del discurso mediático a partir de la prensa de referencia en España. La nueva propuesta de reforma de la Ley de Aborto", realizado en 2014. Allí analiza exclusivamente la estrategia de encuadre que los medios de comunicación españoles El País, La Vanguardia, ABC y EL Mundo, aplicaron al tratar la propuesta de reforma de la Ley de Aborto en España de 2013 y 2014, en relación a las representaciones del cuerpo de la mujer puestas en circulación.

Su trabajo comparte con el nuestro el estudio de una temática que involucra la representación del cuerpo de la mujer desde el análisis del tratamiento informativo, con especial atención sobre el plano discursivo y el encuadre mediático propuesto.

Al identificar la aplicación de encuadres la autora lo hace desde ejes temáticos propuestos inductivamente por ella. Posteriormente, a partir de los datos obtenidos formula tres *framing* o encuadres: "alarmista-tranquilizador", "supresión de un derecho" y "reacciones". Como resultado

da cuenta de que el encuadre más recurrente en los cuatro medios estudiados es el de "alarmista-tranquilizador". Denomina así a este último para describir las dos posturas que se presentan generalmente en el discurso mediático al hablar de la Reforma de la Ley de Aborto.

Sumamos a este apartado la tesina presentada por María Florencia Fattorel(2020) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue "Nueva Reforma Educativa en los Secundarios de Río Negro. Análisis de las noticias y crónicas del diario Río Negro desde la teoría del framing".

En su estudio la autora, a través de la identificación deductiva de los encuadres genéricos de Semetko y Valkenburg (2010) sobre su corpus de estudio, describe cómo el diario Río Negro representó en sus publicaciones el inicio de la Nueva Escuela Secundaria Rionegrina durante 2016 y principios de 2017.

Los encuadres prevalecientes a los que arriba Fattorel una vez realizado su análisis son el encuadre de conflicto, en tanto el medio trata el tema en términos de controversias entre el gobierno y el gremio; en segundo lugar, el encuadre de interés humano con énfasis sobre el aspecto emocional que implicaba el cambio de diseño curricular y luego el de atribución de responsabilidad, con la discusión sobre la responsabilidad del gobierno por la transición. Si bien el tema tratado no tiene relación con nuestro trabajo fue de utilidad observar el modo de análisis de los encuadres.

# Dos grandes enfoques:

como madre y objeto sexual



## 5. CAPITULO 1: MARCO CONCEPTUAL

### Representaciones de la mujer en la prensa escrita argentina

En este trabajo entendemos que los medios de comunicación tienen un papel muy importante como transmisores de las conductas y aspiraciones asignadas socialmente a mujeres y varones, influyendo así en las pautas de conducta colectiva. Claudia Laudano (2010) lo explica diciendo que los medios de comunicación son instituciones con una gran capacidad para la construcción social de sentidos acerca del género y, a la vez, para impulsar debates públicos.

Actualmente Argentina es el país latinoamericano con mayor cantidad de periodistas mujeres que ocupan el puesto de editoras de género a fin de que las agendas mediáticas sean transversalizadas por la perspectiva de género<sup>1</sup>. Al respecto, Belén Spinetta (2020), periodista de Comunicar Igualdad, considera que a raíz del creciente avance del feminismo, "los medios masivos se ven obligados a ponerse a la altura y esto implica el reconocimiento de la agenda de género y diversidad".

Al respecto, ya en 2007, Chaher sostuvo que los medios de comunicación absorben la agenda feminista pero la resignifican de acuerdo con sus "valores no subversivos", de manera de ser "políticamente correctos" al cumplir con representar los asuntos que involucran a las mujeres y a la vez con tener una cantidad de publicaciones provenientes de la agenda feminista (Chaher, 2007: 99).

Para Mariana Iglesias (2020), editora de género del diario Clarín "los medios de comunicación siguen siendo los grandes reproductores de estereotipos, de desigualdades y de violencias, aunque nos pese. Los grandes cambios los hemos visto de hace cinco años para acá"<sup>2</sup>.

En este sentido, de acuerdo con autoras como Barcaglioni et al. (2018) y Chaher (2010), los medios de comunicación al representar a las mujeres no ofrecen una "imagen equilibrada" de sus modos de vida, sino una representación sesgada y desigual que perpetúa los valores sexistas presentes en nuestra sociedad. Lo más frecuente entonces es encontrarnos con una representación estereotipada de la mujer, que dista de lo que ocurre en su vida cotidiana.

---

<sup>1</sup>Mujeres y diversidades en los medios, hacia una comunicación no sexista. Disponible en: <https://c>  
La transversalización del género implica al uso de la categoría de género para examinar toda temática o evento desde las diferencias que asigna o trae para mujeres, varones y demás identidades de género.

<sup>2</sup><https://defensadelpublico.gob.ar/estereotipos-desigualdades-y-violencias-desde-la-mirada-de-las-editoras/>.

Sabrina Frydman (2018) siguiendo el Monitoreo Global de Medios<sup>3</sup>, coordinado por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, realizado en 2015, indica que el 75% de las noticias de los medios argentinos donde aparece la mujer, se la encuadra en su rol familiar, notándose una clara diferencia con respecto al tratamiento que hacen de los hombres, donde sólo el 8% es relacionado con lazos familiares. Al respecto el monitoreo arroja que sólo el 6% de las notas desafió los estereotipos de género y un 67% de las noticias en medios digitales los reforzó (2018: 17).

En los resultados de último Monitoreo de Medios realizado durante el 2020<sup>4</sup> en Argentina, se observó que las mujeres son sujetas de la información en el 23% de las noticias y que de todas esas publicaciones sólo un 4% hace frente abiertamente a los estereotipos de género<sup>5</sup>. Por otro lado, crece la representación de las mujeres en casos de femicidios, respondiendo al aumento de la violencia hacia las mujeres durante el actual período de pandemia en todo el mundo.

De acuerdo a los datos que provee la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina a partir de los registros de la Dirección de Análisis, investigación y Monitoreo, el 44% de los reclamos, consultas y denuncias realizadas entre 2016 y 2017 son sobre discursos discriminatorios, lesivos y ofensivos. Siendo el 47% de esa totalidad, acerca de sexualización, estigmatización y violencia contra la mujer (Comunicación y Género, 2018: 21).

Barcaglioni et al (2018), sostienen que la manera en que los medios de comunicación construyen las representaciones de género "reducen la presencia de la mujer en las noticias a elementos decorativos, a la gestación y a la maternidad como destino, a la dama de compañía, a la sumisión de falsos discursos de empoderamiento" (p.19).

Sexismo, androcentrismo y falocentrismo (Chaher, 2010) interactúan en el contenido mediático argentino con las transformaciones sociales de la figura de la mujer, lo que genera "una tensión constante entre el aumento de las desigualdades y las ilusiones que promueve la existencia de un discurso que celebra las diferencias como si solo fueran sencillas desemejanzas" (Gil; 2011: 130).

---

<sup>3</sup>Los monitoreos en medios de comunicación se constituyeron como la herramienta puesta en práctica por el feminismo para evidenciar la dominación sobre las mujeres. En 1995 la Organización Media Watch Canadá realizó el primer Monitoreo. Desde entonces se realizan cada cinco años en todo el mundo. Correspondiente al Monitoreo Global de 2015: <https://www.dropbox.com/s/7s97icoedi6nbwq/Informe-WACC-2015.pdf?dl=0>.

<sup>4</sup><https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2022/03/GMMP-2020-Spa.FINAL-2022-0303.pdf>

<sup>5</sup><https://alc-noticias.net/es/2021/03/05/gmmp-2020-que-avances-hay-para-la-igualdad-de-genero-en-las-noticias-25-anos-despues-de-beijing/>.

En consecuencia, "retratar a las mujeres en sus roles de género les niega su identidad como individuos, erosionando los triunfos logrados por las mujeres para asegurar su posición de autoridad y responsabilidad en la esfera externa al hogar" (Chaher, 2010: 128).

### **Dos grandes enfoques: como madre y objeto sexual**

Como resultado de las iniciativas del movimiento feminista, a lo largo de los últimos años se consiguió visibilizar que de forma general, la representación mediática de la mujer es construida desde dos enfoques: como madre y esposa abnegada que permanece en el espacio privado para hacerse cargo del cuidado de lxshijxs y del hogar; y como objeto sexual (Hasan, 2016; Chaher, 2007, Cobo Bedía, 2015; Sally Burch, 2003) a partir de una creciente sexualización de la mujer, que la define como "objeto de deseo y símbolo de perdición de los hombres" (Chaher, 2007: 96).

Ambas representaciones definen a la mujer como "el sexo problemático", para Cobo Bedía, al ser establecidas desde el orden moral y su transgresión. Su origen sostiene la autora, se encuentra en la responsabilidad de Eva por el destierro del paraíso. "El mal encarnado en el cuerpo de la mujer" es una representación constante" (2015: 9).

La representación de la mujer como esposa y madre se sustenta en el destino biológico al que la mujer ha quedado ligada según su condición de ser un cuerpo gestante y en función de ello, una futura madre. De manera que se adscribe a la maternidad "el carácter de un fenómeno de la naturaleza y no de la cultura" (Gil, 2011: 135).

En el discurso periodístico la maternidades presentada como un ideal a alcanzar, asociado a un conjunto de cualidades "positivas" acerca del cuidado de lxs hijxs, como "la abnegación, la postergación, la devoción y la entrega; la pureza y la calidez, la fidelidad y el amor incondicional" (Hasan, 2016: 270).

Sobre la representación de la mujer como objeto sexual, Cobo Bedía (2015) observa que cada vez con más fuerza la mujer es valorada por su atractivo sexual, como parte de una sexualización y mercantilización creciente de su cuerpo. Esta representación para la autora, anula la identidad y personalidad de la mujer, volviéndola "un cuerpo al servicio de la satisfacción masculina" (p.11).

En conjunto estas representaciones configuran un modelo normativo que "oscila entre la reproducción y la prostitución, entre la maternidad y la seducción"(Cobo Bedía, 2015: 10), dando cuenta de los límites asignados a las mujeres: el matrimonio y la prostitución. Toda actividad que

esté por fuera de esto, es entendida como una transgresión y, frente a ello, la prensa cumple un papel de señalar y juzgar.

### **El cuerpo de la mujer en el discurso periodístico**

Cremona, Rosales y Actis (2013) explican que los medios de comunicación tienen el papel de favorecer o delimitar los roles asignados socialmente a los géneros y demarcar su capacidad de acción en la cultura.

Las autoras analizan el rol de los medios de comunicación al momento de construir significados sociales sobre la materialidad de los cuerpos generizados en aquellas publicaciones centradas en femicidios de la prensa argentina, a partir de lo cual elaboran la siguiente definición de género, que tomamos para este trabajo:

"El género es la construcción sociocultural e histórica que define y da sentido a la sexualidad por medio de operaciones complejas, a través de normas, tradiciones, prácticas, esquemas de percepción y conductas de los individuos como seres sexuados desde una concepción heteronormativa y androcéntrica" (Cremona et al; 2013: 5).

Esto quiere decir que socialmente existen roles para las personas fundados en lo que se "espera" de una mujer o de un varón, de acuerdo a su dato sexual. "Masculino" y "Femenino" no son rasgos inherentes a la biología de lxs individuuxs, explica Judith Butler (1990), sino el resultado de una construcción social que impone a los seres humanxs formas y conductas basadas en una relación supuestamente directa entre sexo e identidad de género en la cual el hombre (blanco y heterosexual) es centro y eje del universo.

De acuerdo con la autora, que es precursora en definir el género como en términos de performatividad, es decir como un conjunto de comportamientos reiterados, el género es una de las maneras que tiene el orden social dominante de inscribirse en el cuerpo, delimitando así aquellos cuerpos que serán socialmente inteligibles de los que no (Butler; 1990).

En este proceso, tanto para Butler como para las autoras Cremona et al. (2013) el lenguaje es parte fundamental, en la medida que nombra y de esa forma legitima un conjunto de comportamientos para cada cuerpo según el género mientras excluye otros.

Respecto del periodismo, las mismas autoras entienden que se ha consolidado como "un tipo de discurso que está socialmente legitimado para clasificar, delimitar e interpretar los mundos femeninos y masculinos desde el binarismo propio de una matriz heterosexual"(Cremona et al., 2013: 5).

Desde esta perspectiva, el cuerpo de la mujer es siempre representado como *un cuerpo para otros*, en tanto que los medios de comunicación "reproducen la asignación de comportamientos según la adscripción genérica desde una lógica que mercantiliza el cuerpo de la mujer y lo sujeta a su rol reproductivo.

En este sentido, Cobo Bedía (2015) argumenta que el cuerpo de la mujer traduce la jerarquía de género, obedeciendo a las estructuras simbólicas que la definen como naturaleza, biología y sexo y le asignan una posición social de inferioridad.

En efecto, dice la autora, la representación del cuerpo de las mujeres en los medios de comunicación obedece a los dos enfoques que desarrollamos previamente, por un lado el cuerpo reproductor cuya representación se realza mediante la presentación sentimental de la maternidad y el cuerpo como objeto de goce, representado en la creciente sexualización del cuerpo y el establecimiento de la seducción como deber principal (Cobo Bedía; 2015). Para la autora, ésta última representación alcanza su máxima expresión en la pornografía y la prostitución.

Molina Petit (2015) ofrece una explicación más gráfica al respecto, al decir que el cuerpo de la mujer es representado en los medios de comunicación y resto de las instituciones como "bello, pero sucio o impuro; atractivo, pero peligroso; maternal, pero destructivo" (p.,3).

En línea con estas representaciones del cuerpo desarrolladas, Cremona et al (2013) en su estudio "Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género", clasifican tres discursos periodísticos hegemónicos desde los cuales el cuerpo de la mujer es representado en los medios argentinos de referencia:

- **El discurso naturalista**, centrado en la función de procreación del cuerpo de la mujer, según el cual la intención de ser madre aparece como un deber ser. La maternidad es considerada un *símbolo ético positivo* al que todas las mujeres deben aspirar.
- **El discurso político**, que se encuentra estructurado sobre el control del cuerpo de la mujer. Las relaciones de dominación son inscriptas en el cuerpo de ésta, convirtiéndolo en terreno de debates públicos "en un acceso para todos". En este tipo de discurso existe un distanciamiento

de las expresiones de autonomía, "igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de acciones" (p.36)

- **El discurso objetificante**, el cual iguala la salud del cuerpo de la mujer a la belleza. Según este discurso, la juventud, el éxito y la realización del erotismo hacia el varón son valores sociales a obtener.

Para concluir este subapartado, nos resulta importante destacar la reflexión que hace Cebrelli (2017), que observa que como producto de la entrada en revisión desde 2010 hacia el 2021 de las categorías de mujer y varón, junto al cuestionamiento del orden social establecido sobre las diferencias naturales entre los sexos, existe actualmente una convivencia entre los estereotipos más comunes acerca del cuerpo, que surgen del sistema patriarcal y la ruptura de los mismos, cuyo ejemplo claro es el cuerpo de la resistencia feminista queer<sup>6</sup>, sin que predominen unos u otros.

### **Tratamiento informativo en el discurso periodístico y aplicación de encuadres**

Mediante el establecimiento de la agenda temática, los medios de comunicación brindan a sus audiencias un conjunto de sucesos a los que prestar atención. Pero además, a medida que comunican dan forma a tales eventos de manera que influyen en la percepción social que tendrá la audiencia sobre ellos. A partir de lo cual se convierten en formadores del conocimiento social, ya que muchos aspectos de la realidad son conocidos o experimentados exclusivamente a través de los medios (Lalinde Posadas, 1992).

El tratamiento periodístico remite a "la manera en que los eventos y asuntos son organizados y se les da sentido por parte de los medios de comunicación, los profesionales de los medios y sus audiencias" (Reese, 2001, p.1). Por medio del discurso periodístico y la utilización de encuadres los medios de comunicación producen una representación de la realidad que abordan. El tratamiento periodístico remite a la forma en que esa realidad es representada.

Ahora bien, los medios de comunicación no hacen una construcción ingenua de la realidad. Fabián Bergero (2017) en su artículo "La producción de la noticia y los criterios de noticiabilidad" hace una revisión de los criterios de noticiabilidad más usados en los medios

---

<sup>6</sup> A partir de la noción de queer, o cuerpo queer existe un rechazo desde el movimiento feminista hacia las clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón / mujer.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/queer-rompiendo-las-categorias>

tradicionales y señala la "relevancia social" como una cualidad fundamental para que un acontecimiento se vuelva noticia.

Actualmente estos criterios de noticiabilidad necesariamente se han reformulado en base a las dinámicas de las redes sociales. Como señala Lila Luchessi:

“Con la ampliación de la audiencia como productora de temas, debates, personajes e informaciones, la viralización constituye un factor central a la hora de la selección. Si una pieza comunicacional es viral, los criterios constitutivos de la noticia parecen perderse frente a la posibilidad de ganar público. "Si muchos se interesan y lo comparten hay que seleccionarlo", sostiene la autora (2015: 18).

Cuando un acontecimiento, dato o imagen es consumido en redes y comunidades de la web, los medios tradicionales ceden su lugar como formadores de agenda y se dejan inundar por la masividad de la temática. “Entonces y cada vez con más frecuencia, son los medios los que adecuan sus selecciones, temas y ofertas a las demandas de sus consumidores” (2015:20).

En este sentido, la viralización en las redes sociales de los casos elegidos para nuestro estudio produjo que los medios de comunicación realizaran la cobertura de los acontecimientos conocidos públicamente como la “Teteada” y el Tetazo” y además sus repercusiones ampliaron la noticia y la mantuvieron en la agenda pública hasta concretar las convocatorias en todo el país una semana después del relato de las protagonistas.

## **Definiciones de Encuadre**

### **Primeras aportaciones sobre el encuadre, su origen fuera de la Comunicación**

El origen del concepto de *frame* se encuentra fuera de las ciencias de la Comunicación. Se desarrolló durante 1930 dentro la Sociología Interpretativa, la cual centró su atención en la interpretación de la realidad que cada sujeto realiza.

En 1954 es concepto de *frame* es introducido a la Psicología, siendo Bateson (1972) uno de los primeros en utilizar el término *frame* o encuadre como su equivalente hispano (que utilizamos en este estudio). El autor entendió los encuadres como instrumentos de la mente utilizados por las personas para comprender la realidad. Al interpretar la realidad, las personas toman ciertos

aspectos y desestiman otros, dada la imposibilidad de abarcarlos en su totalidad (Sádaba; 2001: 149).

De manera que el autor formuló el concepto de encuadre como *marco* para comprender el mensaje, que delimita lo que está dentro y fuera de él, y entre sus elementos se desarrolla una relación inevitable.

Erving Goffman recuperó el concepto de encuadre en 1974 y lo trasladó a la Sociología para explicar cómo se organizan los acontecimientos, dando a entender que los encuadres no sólo se formulan en la mente de la persona, sino que son principios que organizan socialmente los sucesos (Sádaba; 2001).

De su aplicación, el autor infirió que el encuadre posee una función cognitiva como "estructura de datos que sirve para representar una determinada situación", facilitando su aprensión. A la vez que es una función interactiva en la "fabricación de mensajes lingüísticos en la interacción social" (Muñiz, 2007: 150).

A diferencia de Bateson que se centró en su comprensión individual, Goffman extendió el término hacia lo social y acuñó el encuadre como la interacción entre los marcos sociales y esquemas mentales de las personas. Para el autor, el encuadre es tanto "un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos" (Sádaba, 2001: 150).

Según sus aportaciones, los encuadres no son fijos o definitivos, mutan de acuerdo a los cambios que se producen en la realidad. Por lo cual los hechos pueden y generalmente son reenmarcados.

Con esta marcada intención de establecer a los encuadres como insertos en procesos organizativos y sociales, Goffman fue precursor al sostener que los encuadres son formas transmitidas y compartidas por la sociedad y que sirven para entender la realidad (Sádaba, 2001).

## **Los avances del encuadre hacia el ámbito de la comunicación: un programa de estudio sobre medios**

En relación a la construcción periodística, el mismo Goffman sostuvo que, puesto que los periodistas "interpretan realidades para darlas a conocer a sus audiencias" (Sádaba, 2001 :148), los encuadres son utilizados para transmitir el hecho noticioso al público.

A partir de la atención puesta por Goffman al encuadre, éste comenzó a avanzar como un "programa de investigación" (Reese, 2007, p.148) sobre medios. No sin obstáculos, porque aún hoy se considera una teoría fragmentaria, que se define en la utilización que le dan los investigadores al abordar un determinado objeto de estudio. En uno de sus últimos trabajos Reese (2007) encuentra en tal fragmentación la capacidad interactiva del encuadre.

Dentro del estudio de los medios de comunicación el concepto de encuadre se desarrolla en 1970 y 1980. Gaye Tuchman busca trasladar al estudio de las rutinas periodísticas, las nociones propuestas por Goffman sobre la transmisión y recepción de encuadres entre periodistas y las audiencias (Sádaba, 2001), a partir de lo cual se vuelve la primera estudiosa en incursionar dentro de las redacciones periodísticas para observar los procesos de producción de la información.

Hacia el final de la década de 1980 y durante los 90' comienza la etapa de consolidación teórica del encuadre, en simultáneo a su desarrollo como metodología empírica para el análisis del discurso periodístico (Sádaba, 2001). Una vez que el encuadre se impone en el ámbito de la comunicación, Robert Entman propone en 1993 hacer un paradigma de la investigación en comunicación (Sádaba; 2001: 144).

Su "doble dimensión psicológica y sociológica, y el carácter representativo y simbólico", aplicable a todas las fases del proceso comunicativo (Sádaba, 2012: 110) permite la consolidación de la Teoría del Encuadre dentro de las Ciencias de la Comunicación y el estudio del discurso periodístico.

## El encuadre en nuestro trabajo

En general, el estudio del encuadre dentro del proceso periodístico ha intentado y continúa dando respuestas a cuestiones acerca de si los encuadres son incorporados a la mente individual de las audiencias o si son elaborados por la sociedad en general, que finalmente compone las audiencias, y dónde son observables los encuadres dentro del proceso comunicativo, si en las rutinas periodísticas o en los textos periodísticos o en las audiencias que reflejan sus efectos.

Uno de los exponentes del concepto de encuadre dentro de la aplicación periodística y de los primeros en fijarse en el proceso de encuadrar fue Robert Entman (1993) quien puso su atención sobre la acción dinámica, más que en el encuadre como categoría estática. Para el autor, encuadrar implica otorgar mayor énfasis o importancia a aquellos aspectos de la realidad seleccionados por los periodistas, en base a su propia configuración de valores y según los significados sociales que circulan alrededor de una temática.

En el texto periodístico los encuadres se manifiestan según Entman, en la presencia o no, de ciertas palabras claves, de imágenes estereotipadas y de frases y oraciones que proveen hechos o juicios reforzados temáticamente (Sádaba, 2012).

Al encuadrar la información, se "define el problema, se diagnostican sus causas (interpretación causal), se sugieren juicios morales; y se proponen soluciones y conductas apropiadas a seguir" (Entman, 1993: 51).

Stephen Reese, cuyo aporte es fundamental para la teoría del encuadre hizo hincapié en la relación entre los aspectos que se encuentran dentro de un encuadre y aquellos que se encuentran en la "realidad del afuera", al reparar en la construcción social que se hace de la realidad. Para el autor los encuadres provienen más de los significados insertos en la cultura o la sociedad, que de la elaboración periodística en sí.

El autor definió los encuadres como "principios organizadores compartidos socialmente y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo" (Reese; 2001: 11).

Respecto del discurso periodístico, Reese manifiesta los encuadres son estructuras dinámicas que "dibujan límites, configuran categorías, definen algunas ideas como dentro y fuera, y generalmente funcionan para relacionar ideas en forma de red en un proceso activo" (2007: 3).

La relación entre los encuadres estructura el conocimiento social, el cual estará íntimamente ligado a los intereses de cada medio (Reese 2001). Por lo que el autor observa al proceso de encuadrar “un ejercicio de poder”, dado que son las relaciones de dominación las que muchas veces explican las formas de encuadrar la información, sostenidas en un conjunto de rutinas periodísticas legitimadas.

La consideración que hace Reese acerca de que muchas veces los encuadres provienen antes de la sociedad que del periodismo interpela nuestro trabajo, ya que la cobertura hecha por los sitios informativos elegidos para el análisis de la "Teteada" y el "Tetazo devino de la viralización de los hechos en la red. Por lo cual, entendemos que existe una relación entre los encuadres propuestos por las impulsoras de los movimientos y el tratamiento realizado por clarín.com y rionegro.com.ar.

Por último, remitimos a la definición que da Carlos Muñiz sobre los encuadres en su tesis doctoral "Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de contenido al estudio de los efectos mediáticos" (2007), donde estudia los efectos sobre la audiencia de los encuadres propuestos en la información sobre la inmigración de minorías hacia México.

Al igual que Reese, Muñiz sostiene que los encuadres son estructuras compartidas socialmente y persistentes en el tiempo (2007:157). Nos acerca una idea de encuadre formulado tanto en la mente de la persona que habita en sociedad, que reconoce en la información diferentes grados de importancia o impacto, como en los textos mediáticos de los medios de comunicación.

Respecto del mensaje periodístico, el autor sostiene que los encuadres son:

“Aquellas estructuras que están presentes en los contenidos informativos de los medios de comunicación y que se construyen a partir de la selección, énfasis y exclusión dados a ciertos aspectos o elementos, y de la relación que éstos tienen dentro de las noticias” (Muñiz, 2007:156).

## **El encuadre general interpretativo en el discurso periodístico**

El estudio del encuadre es actualmente una destacada línea de investigación teórica y práctica en comunicación y periodismo. Sin embargo, la aplicación de la metodología ha sido diversa debido a la escasa profundización teórica, que generó un déficit teórico, metodológico y organizativo (López Rabadán, 2010, Sádaba 2012).

Con intenciones de superar esta dispersión, López Rabadán (2010) propone una metodología para la identificación del encuadre general interpretativo, cuyos resultados son replicables. Se trata del estudio de las estrategias de encuadre estandarizadas, presentes en el texto periodístico a partir de la relación entre el mensaje y la organización profesional plasmada.

Metodológicamente el estudio se realiza por medio del análisis de contenido en profundidad sobre un caso significativo en la prensa, a fin de dar con los mecanismos de encuadre utilizados por el medio informativo a partir de regularidades discursivas.

La propuesta del autor parte de tomar al encuadre como un proceso de acción comunicativa y a la vez como resultado discursivo. Da cuenta de la dimensión sociológica de la categoría de encuadre, de la dimensión periodística y de la dimensión temática desde las que se desarrolla su aplicación sobre los textos, tomando de base las consideraciones Goffman (1947), los estudios de Gaye Tuchman (1978) sobre el encuadre en relación a las rutinas periodísticas y las de Entman (1994) sobre el proceso de encuadrar.

La estrategia de encuadre es definida por el autor como el “planteamiento estructural y generalizado de un medio de comunicación, respecto a dos procedimientos profesionales básicos que determinan la construcción y encuadre del mensaje periodístico: selección temática y organización discursiva” (2010:39). El análisis de la estrategia de encuadre, entonces, busca dar con el discurso generalizado y la organización del mismo alrededor de una temática.

A partir de la identificación de las estrategias de encuadre más usadas en los textos periodísticos, se conoce el “discurso periodístico tipo” (2010: 228) o lo que es igual, el encuadre general interpretativo propuesto por un medio de prensa escrita.

## **Definiciones sobre algunas de las estrategias de encuadre**

En base al desarrollo de la propuesta de identificación del encuadre propuesto por cada sitio informativo, definimos y diferenciamos los géneros informativos y de opinión; clasificamos las fuentes informativas y exponemos las tipologías de encuadre que aplicamos sobre nuestro corpus.

## **Los géneros periodísticos en los medios digitales**

Los géneros periodísticos se construyen en la práctica profesional y están en permanente renovación y adaptación. Edo (2003) los define como:

“Modelos concretos de creación lingüística que permiten presentar de forma adecuada y comprensible la información, la interpretación y la opinión, en cualquiera de las distintas variedades de medios de comunicación de masas, tanto escritos como audiovisuales o, en estos momentos, digitales” (56,57).

Especialmente en los medios digitales, por sus características interactivas e hipermediales, las tipologías en las que se clasifican los textos informativos son diferentes de las que se consideraban para el periodismo tradicional.

La inmediatez, la actualización permanente de la información, el uso de elementos audiovisuales, entre otros recursos, genera nuevas formas y modos de narrar en los que los límites entre los distintos géneros suelen borrarse.

Ramón Salaverría y Rafael Cores (2005) analizan los géneros periodísticos en relación al ciberespacio y explican que en internet “hay géneros informativos, interpretativos, dialógicos y argumentativos que, en mayor o menor medida, se diferencian ya de sus predecesores en los medios impresos y audiovisuales” (p. 183).

Los autores consideran que el género informativo involucra un bajo nivel de interpretación y la información es transmitida de manera desapasionada y concisa, con un estilo impersonal cuya expresión más acabada es la noticia.

En cambio, el género interpretativo busca explicar y situar la información en su contexto, con el fin de dar algunas pistas sobre sus causas y posibles consecuencias. Dentro de estos parámetros se encuentra el Reportaje y la Crónica como sus exponentes, que también están entre los géneros del ciberperiodismo.

Salaverría y Cores (2003) mencionan también a los géneros dialógicos, a los que entienden como aquellos que se basan en la comunicación entre dos o más personas a través de textos escritos u orales, y que pueden realizarse de forma simultánea o diferida. La importancia de estos géneros está en el protagonismo que adquieren lxs usuarixs en tanto su participación en la construcción de la información es más activa. Aquí los autores incluyen a la entrevista, el foro y las encuestas.

Por último, mencionan a los géneros argumentativos, considerados también como de opinión, como el editorial o el comentario que están presentes en los cibermedios. Pero, en este punto, aclaran que por la hibridación de contenidos la argumentación suele estar implícita en otros géneros también. “Esto ocurre principalmente por la hibridación de los contenidos: es común encontrar un reportaje (género interpretativo) que incluye una encuesta y un foro (dialógicos) y que presenta enlaces a un editorial o a una columna (argumentativos) (p. 176).

En la conformación de nuestro corpus decidimos incorporar las cartas de lectores publicadas por el sitio rionegro.com.ar durante el "Tetazo" porque las consideramos como un género de opinión (Bernardi y Bergero, 2003; Córdova Jiménez, 2011). En estos géneros no siempre quienes escriben son periodistas, por ejemplo, las columnas de opinión suelen ser firmadas por especialistas que provienen de otras profesiones. Tanto las columnas como las cartas de lectores tienen una intencionalidad que motiva su publicación y que es “influir y persuadir al lector con una estructura retórica argumentativa” (Bernardi y Bergero, 2003:152). Pero, además, creemos que la selección de esas piezas, a diferencia de los comentarios que pueden aparecer debajo de cada noticia o en las redes de los sitios, es parte de la tarea periodística que define en esa sección qué contenidos serán publicados y, eventualmente, cómo serán editados.

Como señalan Salaverría y Cores, las cartas de lectores son de importancia en cuanto a que

“son textos en teoría más elaborados y reflexionados por el usuario, al que además se le exige una identificación personal —se suele solicitar el número de DNI— y al que no se le asegura la publicación, pues debe superar un proceso de selección” (p. 181).

## Las Fuentes informativas

Las fuentes informativas son el insumo necesario que hace a la práctica periodística. Pocas veces lxs periodistas pueden ser testigos de los acontecimientos y para documentarlos deben acudir a las fuentes y obtener datos. Para Chiavetta y Lassi (2018) los medios de comunicación se valen de fuentes periodísticas a fin de dar verosimilitud a la información publicada, “La utilización de fuentes es un elemento diferenciador de la estrategia informativa de un medio” (p.28). Cuando un medio ofrece cantidad, variedad y calidad de fuentes refuerza la confianza de las audiencias y por tanto mayor es su influencia.

Para Mar de Fontcuberta (1993), las fuentes de información son:

“personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias. Esta información es de dos tipos: la que busca el medio a través de sus contactos y la que recibe a partir de la iniciativa de distintos sectores interesados” (p. 58).

Si bien, las definiciones de fuentes periodísticas no han perdido vigencia, en el ecosistema mediático actual, con la participación activa de lxs usuarixs se modifican y redefinen los modos de acceder a ellas. Para Canavilhaselvars-Nicolás (2012) las fuentes 2.0 son aquellxs “suministradores de información que lo hacen por libre y espontánea voluntad del autor, sea un individuo o un grupo, utilizando las herramientas colaborativas” (p.66). El uso extendido de las redes sociales, por ejemplo, generaron un espacio de intensa circulación de opiniones anónimas y de expertos y un lugar de acceso directo a las fuentes para lxs periodistas. Algo que agiliza el trabajo periodístico y ofrece contenidos que pasan directo a las agendas mediáticas.

Para nuestro trabajo tomamos la clasificación de fuentes que proponen Chiavetta y Lassi en las que las diferencian entre:

- Fuentes de primer orden: aquellas que tienen participación directa en el hecho noticiable, ya sea como participante o como testigo de lo ocurrido.

- Fuentes de segundo orden: aquellas que reciben la información a través de los relatos informativos que buscan o reciben de las fuentes de primer orden. Es decir, se trata de una información de segunda y tercera mano.

## Tipología de encuadres genéricos

Los encuadres genéricos, de acuerdo a la clasificación elaborada por las autoras Semetko y Valkenburgson aquellos que se usan de forma estandarizada en los medios de comunicación periodísticos, los cuales ayudan a las audiencias en el acercamiento a la información, permitiéndoles “localizar, percibir o etiquetar” los aspectos que giran alrededor de una temática (Semetko y Valkenburg, 2000: 94).

En busca de identificar los efectos de los encuadres presentados en las representaciones noticiosas de los líderes políticos europeos y sus actuaciones en el marco de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea de 1997 en Ámsterdam, las autoras Semetko y Valkenburg confeccionaron, desde un acercamiento deductivo, una clasificación de cinco encuadres genéricos.

Para medir su aplicación ofrecen quince (15) preguntas que se realizan a la información publicada. En las respuestas a esas preguntas es posible identificar los encuadres más usados.

Estos cinco encuadres genéricos son definidos por las autoras de la siguiente manera:

- **Encuadre de Conflicto:** se emplea para llamar la atención de las audiencias, enfatizando un conflicto entre individuos, grupos e instituciones.
- **Encuadre de interés humano:** se utiliza en las publicaciones para destacar la faceta humana de la temática o problema presentado, remitiendo al tratamiento emocional del asunto. Con el uso de este encuadre se intenta dramatizar o dar emoción a las noticias con el fin de retener el interés de las audiencias.
- **Encuadre de Atribución de Responsabilidad:** narra el suceso noticioso haciendo foco en la responsabilidad de algunx de los actores involucradxs. La responsabilidad del asunto o problema, así como su posible solución, es atribuida a un gobierno, individux, grupo o institución.
- **Encuadre de Consecuencias Económicas:** se usa para presentar una temática observando las consecuencias económicas que devienen de la misma sobre un individuo, grupo, institución, región o país.
- **Encuadre de Moralidad:** se centra en las prescripciones morales del asunto, a veces enmarcado en un contexto religioso.

## 5. CAPITULO 1: MARCO CONCEPTUAL

### Representaciones de la mujer en la prensa escrita argentina

En este trabajo entendemos que los medios de comunicación tienen un papel muy importante como transmisores de las conductas y aspiraciones asignadas socialmente a mujeres y varones, influyendo así en las pautas de conducta colectiva. Claudia Laudano (2010) lo explica diciendo que los medios de comunicación son instituciones con una gran capacidad para la construcción social de sentidos acerca del género y, a la vez, para impulsar debates públicos.

Actualmente Argentina es el país latinoamericano con mayor cantidad de periodistas mujeres que ocupan el puesto de editoras de género a fin de que las agendas mediáticas sean transversalizadas por la perspectiva de género<sup>1</sup>. Al respecto, Belén Spinetta (2020), periodista de Comunicar Igualdad, considera que a raíz del creciente avance del feminismo, "los medios masivos se ven obligados a ponerse a la altura y esto implica el reconocimiento de la agenda de género y diversidad".

Al respecto, ya en 2007, Chaher sostuvo que los medios de comunicación absorben la agenda feminista pero la resignifican de acuerdo con sus "valores no subversivos", de manera de ser "políticamente correctos" al cumplir con representar los asuntos que involucran a las mujeres y a la vez con tener una cantidad de publicaciones provenientes de la agenda feminista (Chaher, 2007: 99).

Para Mariana Iglesias (2020), editora de género del diario Clarín "los medios de comunicación siguen siendo los grandes reproductores de estereotipos, de desigualdades y de violencias, aunque nos pese. Los grandes cambios los hemos visto de hace cinco años para acá"<sup>2</sup>.

En este sentido, de acuerdo con autoras como Barcaglioni et al. (2018) y Chaher (2010), los medios de comunicación al representar a las mujeres no ofrecen una "imagen equilibrada" de sus modos de vida, sino una representación sesgada y desigual que perpetúa los valores sexistas presentes en nuestra sociedad. Lo más frecuente entonces es encontrarnos con una representación estereotipada de la mujer, que dista de lo que ocurre en su vida cotidiana.

---

<sup>1</sup>Mujeres y diversidades en los medios, hacia una comunicación no sexista. Disponible en: <https://c>  
La transversalización del género implica al uso de la categoría de género para examinar toda temática o evento desde las diferencias que asigna o trae para mujeres, varones y demás identidades de género.

<sup>2</sup><https://defensadelpublico.gob.ar/estereotipos-desigualdades-y-violencias-desde-la-mirada-de-las-editoras/>.

Sabrina Frydman (2018) siguiendo el Monitoreo Global de Medios<sup>3</sup>, coordinado por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, realizado en 2015, indica que el 75% de las noticias de los medios argentinos donde aparece la mujer, se la encuadra en su rol familiar, notándose una clara diferencia con respecto al tratamiento que hacen de los hombres, donde sólo el 8% es relacionado con lazos familiares. Al respecto el monitoreo arroja que sólo el 6% de las notas desafió los estereotipos de género y un 67% de las noticias en medios digitales los reforzó (2018: 17).

En los resultados de último Monitoreo de Medios realizado durante el 2020<sup>4</sup> en Argentina, se observó que las mujeres son sujetas de la información en el 23% de las noticias y que de todas esas publicaciones sólo un 4% hace frente abiertamente a los estereotipos de género<sup>5</sup>. Por otro lado, crece la representación de las mujeres en casos de femicidios, respondiendo al aumento de la violencia hacia las mujeres durante el actual período de pandemia en todo el mundo.

De acuerdo a los datos que provee la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina a partir de los registros de la Dirección de Análisis, investigación y Monitoreo, el 44% de los reclamos, consultas y denuncias realizadas entre 2016 y 2017 son sobre discursos discriminatorios, lesivos y ofensivos. Siendo el 47% de esa totalidad, acerca de sexualización, estigmatización y violencia contra la mujer (Comunicación y Género, 2018: 21).

Barcaglioni et al (2018), sostienen que la manera en que los medios de comunicación construyen las representaciones de género "reducen la presencia de la mujer en las noticias a elementos decorativos, a la gestación y a la maternidad como destino, a la dama de compañía, a la sumisión de falsos discursos de empoderamiento" (p.19).

Sexismo, androcentrismo y falocentrismo (Chaher, 2010) interactúan en el contenido mediático argentino con las transformaciones sociales de la figura de la mujer, lo que genera "una tensión constante entre el aumento de las desigualdades y las ilusiones que promueve la existencia de un discurso que celebra las diferencias como si solo fueran sencillas desemejanzas" (Gil; 2011: 130).

---

<sup>3</sup>Los monitoreos en medios de comunicación se constituyeron como la herramienta puesta en práctica por el feminismo para evidenciar la dominación sobre las mujeres. En 1995 la Organización Media Watch Canadá realizó el primer Monitoreo. Desde entonces se realizan cada cinco años en todo el mundo. Correspondiente al Monitoreo Global de 2015: <https://www.dropbox.com/s/7s97icoedi6nbwq/Informe-WACC-2015.pdf?dl=0>.

<sup>4</sup><https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2022/03/GMMP-2020-Spa.FINAL-2022-0303.pdf>

<sup>5</sup><https://alc-noticias.net/es/2021/03/05/gmmp-2020-que-avances-hay-para-la-igualdad-de-genero-en-las-noticias-25-anos-despues-de-beijing/>.

En consecuencia, "retratar a las mujeres en sus roles de género les niega su identidad como individuos, erosionando los triunfos logrados por las mujeres para asegurar su posición de autoridad y responsabilidad en la esfera externa al hogar" (Chaher, 2010: 128).

### **Dos grandes enfoques: como madre y objeto sexual**

Como resultado de las iniciativas del movimiento feminista, a lo largo de los últimos años se consiguió visibilizar que de forma general, la representación mediática de la mujer es construida desde dos enfoques: como madre y esposa abnegada que permanece en el espacio privado para hacerse cargo del cuidado de lxshijxs y del hogar; y como objeto sexual (Hasan, 2016; Chaher, 2007, Cobo Bedía, 2015; Sally Burch, 2003) a partir de una creciente sexualización de la mujer, que la define como "objeto de deseo y símbolo de perdición de los hombres" (Chaher, 2007: 96).

Ambas representaciones definen a la mujer como "el sexo problemático", para Cobo Bedía, al ser establecidas desde el orden moral y su transgresión. Su origen sostiene la autora, se encuentra en la responsabilidad de Eva por el destierro del paraíso. "El mal encarnado en el cuerpo de la mujer" es una representación constante" (2015: 9).

La representación de la mujer como esposa y madre se sustenta en el destino biológico al que la mujer ha quedado ligada según su condición de ser un cuerpo gestante y en función de ello, una futura madre. De manera que se adscribe a la maternidad "el carácter de un fenómeno de la naturaleza y no de la cultura" (Gil, 2011: 135).

En el discurso periodístico la maternidades presentada como un ideal a alcanzar, asociado a un conjunto de cualidades "positivas" acerca del cuidado de lxs hijxs, como "la abnegación, la postergación, la devoción y la entrega; la pureza y la calidez, la fidelidad y el amor incondicional" (Hasan, 2016: 270).

Sobre la representación de la mujer como objeto sexual, Cobo Bedía (2015) observa que cada vez con más fuerza la mujer es valorada por su atractivo sexual, como parte de una sexualización y mercantilización creciente de su cuerpo. Esta representación para la autora, anula la identidad y personalidad de la mujer, volviéndola "un cuerpo al servicio de la satisfacción masculina" (p.11).

En conjunto estas representaciones configuran un modelo normativo que "oscila entre la reproducción y la prostitución, entre la maternidad y la seducción"(Cobo Bedía, 2015: 10), dando cuenta de los límites asignados a las mujeres: el matrimonio y la prostitución. Toda actividad que

esté por fuera de esto, es entendida como una transgresión y, frente a ello, la prensa cumple un papel de señalar y juzgar.

### **El cuerpo de la mujer en el discurso periodístico**

Cremona, Rosales y Actis (2013) explican que los medios de comunicación tienen el papel de favorecer o delimitar los roles asignados socialmente a los géneros y demarcar su capacidad de acción en la cultura.

Las autoras analizan el rol de los medios de comunicación al momento de construir significados sociales sobre la materialidad de los cuerpos generizados en aquellas publicaciones centradas en femicidios de la prensa argentina, a partir de lo cual elaboran la siguiente definición de género, que tomamos para este trabajo:

"El género es la construcción sociocultural e histórica que define y da sentido a la sexualidad por medio de operaciones complejas, a través de normas, tradiciones, prácticas, esquemas de percepción y conductas de los individuos como seres sexuados desde una concepción heteronormativa y androcéntrica" (Cremona et al; 2013: 5).

Esto quiere decir que socialmente existen roles para las personas fundados en lo que se "espera" de una mujer o de un varón, de acuerdo a su dato sexual. "Masculino" y "Femenino" no son rasgos inherentes a la biología de lxs individuuxs, explica Judith Butler (1990), sino el resultado de una construcción social que impone a los seres humanxs formas y conductas basadas en una relación supuestamente directa entre sexo e identidad de género en la cual el hombre (blanco y heterosexual) es centro y eje del universo.

De acuerdo con la autora, que es precursora en definir el género como en términos de performatividad, es decir como un conjunto de comportamientos reiterados, el género es una de las maneras que tiene el orden social dominante de inscribirse en el cuerpo, delimitando así aquellos cuerpos que serán socialmente inteligibles de los que no (Butler; 1990).

En este proceso, tanto para Butler como para las autoras Cremona et al. (2013) el lenguaje es parte fundamental, en la medida que nombra y de esa forma legitima un conjunto de comportamientos para cada cuerpo según el género mientras excluye otros.

Respecto del periodismo, las mismas autoras entienden que se ha consolidado como "un tipo de discurso que está socialmente legitimado para clasificar, delimitar e interpretar los mundos femeninos y masculinos desde el binarismo propio de una matriz heterosexual"(Cremona et al., 2013: 5).

Desde esta perspectiva, el cuerpo de la mujer es siempre representado como *un cuerpo para otros*, en tanto que los medios de comunicación "reproducen la asignación de comportamientos según la adscripción genérica desde una lógica que mercantiliza el cuerpo de la mujer y lo sujeta a su rol reproductivo.

En este sentido, Cobo Bedía (2015) argumenta que el cuerpo de la mujer traduce la jerarquía de género, obedeciendo a las estructuras simbólicas que la definen como naturaleza, biología y sexo y le asignan una posición social de inferioridad.

En efecto, dice la autora, la representación del cuerpo de las mujeres en los medios de comunicación obedece a los dos enfoques que desarrollamos previamente, por un lado el cuerpo reproductor cuya representación se realza mediante la presentación sentimental de la maternidad y el cuerpo como objeto de goce, representado en la creciente sexualización del cuerpo y el establecimiento de la seducción como deber principal (Cobo Bedía; 2015). Para la autora, ésta última representación alcanza su máxima expresión en la pornografía y la prostitución.

Molina Petit (2015) ofrece una explicación más gráfica al respecto, al decir que el cuerpo de la mujer es representado en los medios de comunicación y resto de las instituciones como "bello, pero sucio o impuro; atractivo, pero peligroso; maternal, pero destructivo" (p.,3).

En línea con estas representaciones del cuerpo desarrolladas, Cremona et al (2013) en su estudio "Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género", clasifican tres discursos periodísticos hegemónicos desde los cuales el cuerpo de la mujer es representado en los medios argentinos de referencia:

- **El discurso naturalista**, centrado en la función de procreación del cuerpo de la mujer, según el cual la intención de ser madre aparece como un deber ser. La maternidad es considerada un *símbolo ético positivo* al que todas las mujeres deben aspirar.
- **El discurso político**, que se encuentra estructurado sobre el control del cuerpo de la mujer. Las relaciones de dominación son inscriptas en el cuerpo de ésta, convirtiéndolo en terreno de debates públicos "en un acceso para todos". En este tipo de discurso existe un distanciamiento

de las expresiones de autonomía, "igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de acciones" (p.36)

- **El discurso objetificante**, el cual iguala la salud del cuerpo de la mujer a la belleza. Según este discurso, la juventud, el éxito y la realización del erotismo hacia el varón son valores sociales a obtener.

Para concluir este subapartado, nos resulta importante destacar la reflexión que hace Cebrelli (2017), que observa que como producto de la entrada en revisión desde 2010 hacia el 2021 de las categorías de mujer y varón, junto al cuestionamiento del orden social establecido sobre las diferencias naturales entre los sexos, existe actualmente una convivencia entre los estereotipos más comunes acerca del cuerpo, que surgen del sistema patriarcal y la ruptura de los mismos, cuyo ejemplo claro es el cuerpo de la resistencia feminista queer<sup>6</sup>, sin que predominen unos u otros.

### **Tratamiento informativo en el discurso periodístico y aplicación de encuadres**

Mediante el establecimiento de la agenda temática, los medios de comunicación brindan a sus audiencias un conjunto de sucesos a los que prestar atención. Pero además, a medida que comunican dan forma a tales eventos de manera que influyen en la percepción social que tendrá la audiencia sobre ellos. A partir de lo cual se convierten en formadores del conocimiento social, ya que muchos aspectos de la realidad son conocidos o experimentados exclusivamente a través de los medios (Lalinde Posadas, 1992).

El tratamiento periodístico remite a "la manera en que los eventos y asuntos son organizados y se les da sentido por parte de los medios de comunicación, los profesionales de los medios y sus audiencias" (Reese, 2001, p.1). Por medio del discurso periodístico y la utilización de encuadres los medios de comunicación producen una representación de la realidad que abordan. El tratamiento periodístico remite a la forma en que esa realidad es representada.

Ahora bien, los medios de comunicación no hacen una construcción ingenua de la realidad. Fabián Bergero (2017) en su artículo "La producción de la noticia y los criterios de noticiabilidad" hace una revisión de los criterios de noticiabilidad más usados en los medios

---

<sup>6</sup> A partir de la noción de queer, o cuerpo queer existe un rechazo desde el movimiento feminista hacia las clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón / mujer.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/queer-rompiendo-las-categorias>

tradicionales y señala la "relevancia social" como una cualidad fundamental para que un acontecimiento se vuelva noticia.

Actualmente estos criterios de noticiabilidad necesariamente se han reformulado en base a las dinámicas de las redes sociales. Como señala Lila Luchessi:

“Con la ampliación de la audiencia como productora de temas, debates, personajes e informaciones, la viralización constituye un factor central a la hora de la selección. Si una pieza comunicacional es viral, los criterios constitutivos de la noticia parecen perderse frente a la posibilidad de ganar público. "Si muchos se interesan y lo comparten hay que seleccionarlo", sostiene la autora (2015: 18).

Cuando un acontecimiento, dato o imagen es consumido en redes y comunidades de la web, los medios tradicionales ceden su lugar como formadores de agenda y se dejan inundar por la masividad de la temática. “Entonces y cada vez con más frecuencia, son los medios los que adecuan sus selecciones, temas y ofertas a las demandas de sus consumidores” (2015:20).

En este sentido, la viralización en las redes sociales de los casos elegidos para nuestro estudio produjo que los medios de comunicación realizaran la cobertura de los acontecimientos conocidos públicamente como la “Teteada” y el Tetazo” y además sus repercusiones ampliaron la noticia y la mantuvieron en la agenda pública hasta concretar las convocatorias en todo el país una semana después del relato de las protagonistas.

## **Definiciones de Encuadre**

### **Primeras aportaciones sobre el encuadre, su origen fuera de la Comunicación**

El origen del concepto de *frame* se encuentra fuera de las ciencias de la Comunicación. Se desarrolló durante 1930 dentro la Sociología Interpretativa, la cual centró su atención en la interpretación de la realidad que cada sujeto realiza.

En 1954 es concepto de *frame* es introducido a la Psicología, siendo Bateson (1972) uno de los primeros en utilizar el término *frame* o encuadre como su equivalente hispano (que utilizamos en este estudio). El autor entendió los encuadres como instrumentos de la mente utilizados por las personas para comprender la realidad. Al interpretar la realidad, las personas toman ciertos

aspectos y desestiman otros, dada la imposibilidad de abarcarlos en su totalidad (Sádaba; 2001: 149).

De manera que el autor formuló el concepto de encuadre como *marco* para comprender el mensaje, que delimita lo que está dentro y fuera de él, y entre sus elementos se desarrolla una relación inevitable.

Erving Goffman recuperó el concepto de encuadre en 1974 y lo trasladó a la Sociología para explicar cómo se organizan los acontecimientos, dando a entender que los encuadres no sólo se formulan en la mente de la persona, sino que son principios que organizan socialmente los sucesos (Sádaba; 2001).

De su aplicación, el autor infirió que el encuadre posee una función cognitiva como "estructura de datos que sirve para representar una determinada situación", facilitando su aprensión. A la vez que es una función interactiva en la "fabricación de mensajes lingüísticos en la interacción social" (Muñiz, 2007: 150).

A diferencia de Bateson que se centró en su comprensión individual, Goffman extendió el término hacia lo social y acuñó el encuadre como la interacción entre los marcos sociales y esquemas mentales de las personas. Para el autor, el encuadre es tanto "un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos" (Sádaba, 2001: 150).

Según sus aportaciones, los encuadres no son fijos o definitivos, mutan de acuerdo a los cambios que se producen en la realidad. Por lo cual los hechos pueden y generalmente son reenmarcados.

Con esta marcada intención de establecer a los encuadres como insertos en procesos organizativos y sociales, Goffman fue precursor al sostener que los encuadres son formas transmitidas y compartidas por la sociedad y que sirven para entender la realidad (Sádaba, 2001).

## **Los avances del encuadre hacia el ámbito de la comunicación: un programa de estudio sobre medios**

En relación a la construcción periodística, el mismo Goffman sostuvo que, puesto que los periodistas "interpretan realidades para darlas a conocer a sus audiencias" (Sádaba, 2001 :148), los encuadres son utilizados para transmitir el hecho noticioso al público.

A partir de la atención puesta por Goffman al encuadre, éste comenzó a avanzar como un "programa de investigación" (Reese, 2007, p.148) sobre medios. No sin obstáculos, porque aún hoy se considera una teoría fragmentaria, que se define en la utilización que le dan los investigadores al abordar un determinado objeto de estudio. En uno de sus últimos trabajos Reese (2007) encuentra en tal fragmentación la capacidad interactiva del encuadre.

Dentro del estudio de los medios de comunicación el concepto de encuadre se desarrolla en 1970 y 1980. Gaye Tuchman busca trasladar al estudio de las rutinas periodísticas, las nociones propuestas por Goffman sobre la transmisión y recepción de encuadres entre periodistas y las audiencias (Sádaba, 2001), a partir de lo cual se vuelve la primera estudiosa en incursionar dentro de las redacciones periodísticas para observar los procesos de producción de la información.

Hacia el final de la década de 1980 y durante los 90' comienza la etapa de consolidación teórica del encuadre, en simultáneo a su desarrollo como metodología empírica para el análisis del discurso periodístico (Sádaba, 2001). Una vez que el encuadre se impone en el ámbito de la comunicación, Robert Entman propone en 1993 hacer un paradigma de la investigación en comunicación (Sádaba; 2001: 144).

Su "doble dimensión psicológica y sociológica, y el carácter representativo y simbólico", aplicable a todas las fases del proceso comunicativo (Sádaba, 2012: 110) permite la consolidación de la Teoría del Encuadre dentro de las Ciencias de la Comunicación y el estudio del discurso periodístico.

## El encuadre en nuestro trabajo

En general, el estudio del encuadre dentro del proceso periodístico ha intentado y continúa dando respuestas a cuestiones acerca de si los encuadres son incorporados a la mente individual de las audiencias o si son elaborados por la sociedad en general, que finalmente compone las audiencias, y dónde son observables los encuadres dentro del proceso comunicativo, si en las rutinas periodísticas o en los textos periodísticos o en las audiencias que reflejan sus efectos.

Uno de los exponentes del concepto de encuadre dentro de la aplicación periodística y de los primeros en fijarse en el proceso de encuadrar fue Robert Entman (1993) quien puso su atención sobre la acción dinámica, más que en el encuadre como categoría estática. Para el autor, encuadrar implica otorgar mayor énfasis o importancia a aquellos aspectos de la realidad seleccionados por los periodistas, en base a su propia configuración de valores y según los significados sociales que circulan alrededor de una temática.

En el texto periodístico los encuadres se manifiestan según Entman, en la presencia o no, de ciertas palabras claves, de imágenes estereotipadas y de frases y oraciones que proveen hechos o juicios reforzados temáticamente (Sádaba, 2012).

Al encuadrar la información, se "define el problema, se diagnostican sus causas (interpretación causal), se sugieren juicios morales; y se proponen soluciones y conductas apropiadas a seguir" (Entman, 1993: 51).

Stephen Reese, cuyo aporte es fundamental para la teoría del encuadre hizo hincapié en la relación entre los aspectos que se encuentran dentro de un encuadre y aquellos que se encuentran en la "realidad del afuera", al reparar en la construcción social que se hace de la realidad. Para el autor los encuadres provienen más de los significados insertos en la cultura o la sociedad, que de la elaboración periodística en sí.

El autor definió los encuadres como "principios organizadores compartidos socialmente y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo" (Reese; 2001: 11).

Respecto del discurso periodístico, Reese manifiesta los encuadres son estructuras dinámicas que "dibujan límites, configuran categorías, definen algunas ideas como dentro y fuera, y generalmente funcionan para relacionar ideas en forma de red en un proceso activo" (2007: 3).

La relación entre los encuadres estructura el conocimiento social, el cual estará íntimamente ligado a los intereses de cada medio (Reese 2001). Por lo que el autor observa al proceso de encuadrar “un ejercicio de poder”, dado que son las relaciones de dominación las que muchas veces explican las formas de encuadrar la información, sostenidas en un conjunto de rutinas periodísticas legitimadas.

La consideración que hace Reese acerca de que muchas veces los encuadres provienen antes de la sociedad que del periodismo interpela nuestro trabajo, ya que la cobertura hecha por los sitios informativos elegidos para el análisis de la "Teteada" y el "Tetazo devino de la viralización de los hechos en la red. Por lo cual, entendemos que existe una relación entre los encuadres propuestos por las impulsoras de los movimientos y el tratamiento realizado por clarín.com y rionegro.com.ar.

Por último, remitimos a la definición que da Carlos Muñiz sobre los encuadres en su tesis doctoral "Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de contenido al estudio de los efectos mediáticos" (2007), donde estudia los efectos sobre la audiencia de los encuadres propuestos en la información sobre la inmigración de minorías hacia México.

Al igual que Reese, Muñiz sostiene que los encuadres son estructuras compartidas socialmente y persistentes en el tiempo (2007:157). Nos acerca una idea de encuadre formulado tanto en la mente de la persona que habita en sociedad, que reconoce en la información diferentes grados de importancia o impacto, como en los textos mediáticos de los medios de comunicación.

Respecto del mensaje periodístico, el autor sostiene que los encuadres son:

“Aquellas estructuras que están presentes en los contenidos informativos de los medios de comunicación y que se construyen a partir de la selección, énfasis y exclusión dados a ciertos aspectos o elementos, y de la relación que éstos tienen dentro de las noticias” (Muñiz, 2007:156).

## **El encuadre general interpretativo en el discurso periodístico**

El estudio del encuadre es actualmente una destacada línea de investigación teórica y práctica en comunicación y periodismo. Sin embargo, la aplicación de la metodología ha sido diversa debido a la escasa profundización teórica, que generó un déficit teórico, metodológico y organizativo (López Rabadán, 2010, Sádaba 2012).

Con intenciones de superar esta dispersión, López Rabadán (2010) propone una metodología para la identificación del encuadre general interpretativo, cuyos resultados son replicables. Se trata del estudio de las estrategias de encuadre estandarizadas, presentes en el texto periodístico a partir de la relación entre el mensaje y la organización profesional plasmada.

Metodológicamente el estudio se realiza por medio del análisis de contenido en profundidad sobre un caso significativo en la prensa, a fin de dar con los mecanismos de encuadre utilizados por el medio informativo a partir de regularidades discursivas.

La propuesta del autor parte de tomar al encuadre como un proceso de acción comunicativa y a la vez como resultado discursivo. Da cuenta de la dimensión sociológica de la categoría de encuadre, de la dimensión periodística y de la dimensión temática desde las que se desarrolla su aplicación sobre los textos, tomando de base las consideraciones Goffman (1947), los estudios de Gaye Tuchman (1978) sobre el encuadre en relación a las rutinas periodísticas y las de Entman (1994) sobre el proceso de encuadrar.

La estrategia de encuadre es definida por el autor como el “planteamiento estructural y generalizado de un medio de comunicación, respecto a dos procedimientos profesionales básicos que determinan la construcción y encuadre del mensaje periodístico: selección temática y organización discursiva” (2010:39). El análisis de la estrategia de encuadre, entonces, busca dar con el discurso generalizado y la organización del mismo alrededor de una temática.

A partir de la identificación de las estrategias de encuadre más usadas en los textos periodísticos, se conoce el “discurso periodístico tipo” (2010: 228) o lo que es igual, el encuadre general interpretativo propuesto por un medio de prensa escrita.

## **Definiciones sobre algunas de las estrategias de encuadre**

En base al desarrollo de la propuesta de identificación del encuadre propuesto por cada sitio informativo, definimos y diferenciamos los géneros informativos y de opinión; clasificamos las fuentes informativas y exponemos las tipologías de encuadre que aplicamos sobre nuestro corpus.

## **Los géneros periodísticos en los medios digitales**

Los géneros periodísticos se construyen en la práctica profesional y están en permanente renovación y adaptación. Edo (2003) los define como:

“Modelos concretos de creación lingüística que permiten presentar de forma adecuada y comprensible la información, la interpretación y la opinión, en cualquiera de las distintas variedades de medios de comunicación de masas, tanto escritos como audiovisuales o, en estos momentos, digitales” (56,57).

Especialmente en los medios digitales, por sus características interactivas e hipermediales, las tipologías en las que se clasifican los textos informativos son diferentes de las que se consideraban para el periodismo tradicional.

La inmediatez, la actualización permanente de la información, el uso de elementos audiovisuales, entre otros recursos, genera nuevas formas y modos de narrar en los que los límites entre los distintos géneros suelen borrarse.

Ramón Salaverría y Rafael Cores (2005) analizan los géneros periodísticos en relación al ciberespacio y explican que en internet “hay géneros informativos, interpretativos, dialógicos y argumentativos que, en mayor o menor medida, se diferencian ya de sus predecesores en los medios impresos y audiovisuales” (p. 183).

Los autores consideran que el género informativo involucra un bajo nivel de interpretación y la información es transmitida de manera desapasionada y concisa, con un estilo impersonal cuya expresión más acabada es la noticia.

En cambio, el género interpretativo busca explicar y situar la información en su contexto, con el fin de dar algunas pistas sobre sus causas y posibles consecuencias. Dentro de estos parámetros se encuentra el Reportaje y la Crónica como sus exponentes, que también están entre los géneros del ciberperiodismo.

Salaverría y Cores (2003) mencionan también a los géneros dialógicos, a los que entienden como aquellos que se basan en la comunicación entre dos o más personas a través de textos escritos u orales, y que pueden realizarse de forma simultánea o diferida. La importancia de estos géneros está en el protagonismo que adquieren lxs usuarixs en tanto su participación en la construcción de la información es más activa. Aquí los autores incluyen a la entrevista, el foro y las encuestas.

Por último, mencionan a los géneros argumentativos, considerados también como de opinión, como el editorial o el comentario que están presentes en los cibermedios. Pero, en este punto, aclaran que por la hibridación de contenidos la argumentación suele estar implícita en otros géneros también. “Esto ocurre principalmente por la hibridación de los contenidos: es común encontrar un reportaje (género interpretativo) que incluye una encuesta y un foro (dialógicos) y que presenta enlaces a un editorial o a una columna (argumentativos) (p. 176).

En la conformación de nuestro corpus decidimos incorporar las cartas de lectores publicadas por el sitio rionegro.com.ar durante el "Tetazo" porque las consideramos como un género de opinión (Bernardi y Bergero, 2003; Córdova Jiménez, 2011). En estos géneros no siempre quienes escriben son periodistas, por ejemplo, las columnas de opinión suelen ser firmadas por especialistas que provienen de otras profesiones. Tanto las columnas como las cartas de lectores tienen una intencionalidad que motiva su publicación y que es “influir y persuadir al lector con una estructura retórica argumentativa” (Bernardi y Bergero, 2003:152). Pero, además, creemos que la selección de esas piezas, a diferencia de los comentarios que pueden aparecer debajo de cada noticia o en las redes de los sitios, es parte de la tarea periodística que define en esa sección qué contenidos serán publicados y, eventualmente, cómo serán editados.

Como señalan Salaverría y Cores, las cartas de lectores son de importancia en cuanto a que

“son textos en teoría más elaborados y reflexionados por el usuario, al que además se le exige una identificación personal —se suele solicitar el número de DNI— y al que no se le asegura la publicación, pues debe superar un proceso de selección” (p. 181).

## Las Fuentes informativas

Las fuentes informativas son el insumo necesario que hace a la práctica periodística. Pocas veces lxs periodistas pueden ser testigos de los acontecimientos y para documentarlos deben acudir a las fuentes y obtener datos. Para Chiavetta y Lassi (2018) los medios de comunicación se valen de fuentes periodísticas a fin de dar verosimilitud a la información publicada, “La utilización de fuentes es un elemento diferenciador de la estrategia informativa de un medio” (p.28). Cuando un medio ofrece cantidad, variedad y calidad de fuentes refuerza la confianza de las audiencias y por tanto mayor es su influencia.

Para Mar de Fontcuberta (1993), las fuentes de información son:

“personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias. Esta información es de dos tipos: la que busca el medio a través de sus contactos y la que recibe a partir de la iniciativa de distintos sectores interesados” (p. 58).

Si bien, las definiciones de fuentes periodísticas no han perdido vigencia, en el ecosistema mediático actual, con la participación activa de lxs usuarixs se modifican y redefinen los modos de acceder a ellas. Para Canavilhaselvars-Nicolás (2012) las fuentes 2.0 son aquellxs “suministradores de información que lo hacen por libre y espontánea voluntad del autor, sea un individuo o un grupo, utilizando las herramientas colaborativas” (p.66). El uso extendido de las redes sociales, por ejemplo, generaron un espacio de intensa circulación de opiniones anónimas y de expertos y un lugar de acceso directo a las fuentes para lxs periodistas. Algo que agiliza el trabajo periodístico y ofrece contenidos que pasan directo a las agendas mediáticas.

Para nuestro trabajo tomamos la clasificación de fuentes que proponen Chiavetta y Lassi en las que las diferencian entre:

- Fuentes de primer orden: aquellas que tienen participación directa en el hecho noticiable, ya sea como participante o como testigo de lo ocurrido.

- Fuentes de segundo orden: aquellas que reciben la información a través de los relatos informativos que buscan o reciben de las fuentes de primer orden. Es decir, se trata de una información de segunda y tercera mano.

## Tipología de encuadres genéricos

Los encuadres genéricos, de acuerdo a la clasificación elaborada por las autoras Semetko y Valkenburgson aquellos que se usan de forma estandarizada en los medios de comunicación periodísticos, los cuales ayudan a las audiencias en el acercamiento a la información, permitiéndoles “localizar, percibir o etiquetar” los aspectos que giran alrededor de una temática (Semetko y Valkenburg, 2000: 94).

En busca de identificar los efectos de los encuadres presentados en las representaciones noticiosas de los líderes políticos europeos y sus actuaciones en el marco de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea de 1997 en Ámsterdam, las autoras Semetko y Valkenburg confeccionaron, desde un acercamiento deductivo, una clasificación de cinco encuadres genéricos.

Para medir su aplicación ofrecen quince (15) preguntas que se realizan a la información publicada. En las respuestas a esas preguntas es posible identificar los encuadres más usados.

Estos cinco encuadres genéricos son definidos por las autoras de la siguiente manera:

- **Encuadre de Conflicto:** se emplea para llamar la atención de las audiencias, enfatizando un conflicto entre individuos, grupos e instituciones.
- **Encuadre de interés humano:** se utiliza en las publicaciones para destacar la faceta humana de la temática o problema presentado, remitiendo al tratamiento emocional del asunto. Con el uso de este encuadre se intenta dramatizar o dar emoción a las noticias con el fin de retener el interés de las audiencias.
- **Encuadre de Atribución de Responsabilidad:** narra el suceso noticioso haciendo foco en la responsabilidad de algunx de los actores involucradxs. La responsabilidad del asunto o problema, así como su posible solución, es atribuida a un gobierno, individux, grupo o institución.
- **Encuadre de Consecuencias Económicas:** se usa para presentar una temática observando las consecuencias económicas que devienen de la misma sobre un individuo, grupo, institución, región o país.
- **Encuadre de Moralidad:** se centra en las prescripciones morales del asunto, a veces enmarcado en un contexto religioso.

# Análisis de los datos obtenidos

Tratamiento informativo y representaciones del cuerpo de la mujer en la "Teteada" y el "Tetazo"

INICIO

**Hoy es la teteada masiva en la región**

**ARGENTINA.**

Habrán concentraciones en Neuquén y Río Negro.

**2016**

**2017**

Protesta

**"Tetazo" en el Obelisco: las mujeres marcharon por igualdad de género**



## 6. CAPÍTULO 2: Análisis de los datos obtenidos

En el recorrido por este apartado iremos respondiendo a nuestro objetivo principal de acercarnos al tratamiento informativo que los sitios clarin.com y rionegro.com.ar realizaron a nivel nacional y regional de los casos denominados como la "Teteada" y el "Tetazo" ocurridos en 2016 y 2017, respectivamente, y de describir las representaciones del cuerpo de la mujer que surgieron del relato periodístico de los sucesos.

De manera que exponemos las estrategias de encuadre registradas en nuestra instancia de análisis. En primer lugar, damos cuenta de los datos obtenidos sobre los dispositivos de encuadre detallados por Tankard (2001), en la segunda parte nos dedicamos al desarrollo del cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre propuestas por Entman (1993) y nos referimos a la aplicación de los encuadres genéricos elaborados por Semetko y Valkenburg (2000).

Posteriormente describimos las representaciones del cuerpo de la mujer que los sitios elegidos ofrecieron durante los casos seleccionados a partir del análisis de discurso realizado sobre la muestra.

### **Acercamiento al encuadre básico informativo durante la "Teteada" en clarin.com y rionegro.com.ar**

#### **Inferencias acerca de los dispositivos de encuadre elaborados por Tankard (fase 1)**

Esta fase de análisis nos permitió conocer el encuadre básico informativo a través del estudio de los dispositivos que lo articulan. Su realización nos guió para determinar ciertas regularidades discursivas sobre las que se asientan los mecanismos de encuadre identificados.

Recordemos que en este trabajo redujimos los dispositivos de encuadre a siete (7).

- **Cantidad de publicaciones** dedicadas al caso.
- **Titular**, del tipo informativo, temáticos que anuncian el tema, o expresivos cuya función es atraer a las audiencias.
- **Género periodístico** de cada publicación: informativo o de opinión.
- **Sección** en la que se ubica la publicación.
- **Fotografía**: testimonial, de retórica de las pasiones o categorizadora.
- **Epígrafe** o mensaje que acompaña a la fotografía.

- **Fuentes**, de primer o segundo orden.
- **Líneas finales** o conclusión de cada publicación.

### **Sobre los dispositivos de encuadre durante la "Teteada" en clarin.com**

La cantidad de publicaciones que este medio dedicó a la "Teteada" fueron cuatro (4). En cuanto a los títulos, encontramos que prevalecen los títulos informativos, con 3 de 4 titulares y el restante (1) es expresivo.

En este ejemplo se observa uno de los titulares informativos, los cuales predominaron.

**En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público**

Y el titular expresivo restante:

**Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreexposición o voyeurismo?**

Respecto al género adoptado para transmitir el relato periodístico, en 2 publicaciones se utilizó el género informativo crónica y en 1 el género noticia; la restante se corresponde con un género más cercano a los de opinión como el comentario.

En relación con la sección encontramos que la temática se asignó a la sección Sociedad con 2 publicaciones de las 4 realizadas. Una (1) de las publicaciones fue ubicada en la sección "Entremujeres / Hogar y Familia / Hijos, lo cual destacamos, ya que propone la temática como un asunto exclusivamente de mujeres. Y la publicación restante se ubicó en la sección de Espectáculos/Fama.

Debate

## Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreexposición o voyeurismo?

Entre las fotografías, predominaron las de "retórica de las pasiones" con 10 de 11 publicadas, es decir aquellas imágenes que no son posadas y que no importa cuando fueron tomadas porque su función es otra (Chiavetta y Lassi, 2018: 27).

A continuación vemos un ejemplo de este tipo de imagen:



Y la fotografía testimonial como el otro tipo de fotografía que utilizó el medio, privilegiando el "momento exacto" en que sucedieron los acontecimientos.



En cuanto a los epígrafes, de los 12 publicados, 9 cumplieron la función de anclaje y 3 la función de relevo.

Vemos un ejemplo de epígrafe de anclaje



Wanda Buccilli y Francesca

Y un ejemplo de epígrafe con función de relevo:



La plazoleta en San Isidro de donde fue expulsada una joven mamá por dar la teta.

En cuanto al uso de fuentes, diferenciamos entre las fuentes de primer orden, que informan desde su participación directa en el suceso y las fuentes de segundo orden, que informan desde los relatos orales o escritos que reciben de las fuentes primarias.

El sitio consultó a 7 fuentes durante la cobertura de los hechos, cuatro (4) son de primer orden y dos (2) de segundo orden. En una de las publicaciones no se registró uso de fuentes.

Respecto a las fuentes de primer orden se consultó a la psicopedagoga puericultora integrante de la Fundación Lactancia y Maternidad Silvana Gradi y a la abogada Wanda Bucilli.

Estas fuentes de primer orden aportan credibilidad al relato por su participación directa en el suceso noticioso o la temática abordada.

Ejemplificamos este uso:

**Wanda Buccilli tiene 42 años, es abogada** y hace cuatro meses tuvo a **Francesca**. "Reconozco que cambié mi forma de pensar desde que tengo a mi bebé. Antes veía a mis cuñadas, por ejemplo, que 'sacaban la teta' y me parecía medio cavernícola. Ahora me parece una pelotudez haber pensado eso", comentó a **Entremujeres**. "Con todas las cosas que se ven, juzgar a una mamá por dar la teta me parece tonto".

Las fuentes de segundo orden que identificamos:

- El comunicado emitido por el Municipio
- El relato en Facebook de Constanza Santos (madre expulsada de la plazoleta en San Isidro).

- El relato en redes sociales de Victoria Donda (diputada)
- El post en Instagram de Griselda Siciliani (actriz)
- El post en Instagram de Naomi Jael (Modelo)

A continuación el uso de la fuente de segundo orden, la actriz Griselda Siciliani:



Entre las líneas finales dedicadas a concluir cada publicación encontramos que en la nota de opinión se pone énfasis en la demanda externa que la madre tiene el rol de satisfacer.

Silvina insiste en que "es un beneficio que la mamá pueda amamantar y tenga el espacio para poder hacerlo". Y recalca que "la mamá y el bebé también necesitan un lugar privado o más cómodo, y probablemente la calle no sea el mejor lugar, pero si ese bebé lo necesita, ella debe responder a esa necesidad y debe hacerlo. Es importante que como sociedad podamos acompañarlos".

## Sobre los dispositivos de encuadre durante la "Teteada" en rionegro.com.ar

Las publicaciones sobre el tema en este sitio fueron siete (7)

En relación con los titulares, identificamos que predominó el uso de títulos informativos, de los 7 publicados, 5 se presentaron de esta forma, y 2 fueron titulares expresivos.

En este ejemplo observamos uno de los titulares informativos, los cuales predominaron:

### **Hoy es la teteada masiva en la región**

Y a continuación un ejemplo de titular expresivo en el que hay una valoración sobre el contexto en el que se desarrolló el acontecimiento:

### **Ni el frío detuvo la teteada masiva en el país**

En cuanto al género adoptado para transmitir el relato periodístico, en 4 publicaciones se utilizó el género informativo noticia y en 3 publicaciones la crónica.

En lo referente a la sección destacamos que predomina la asignación de la temática en las secciones Hiperlocales, Hiperlocales/de Roca e Inicio /Hiperlocales /de Viedma con 1 publicación en cada una. Otras 3 publicaciones fueron ubicadas en el Inicio; la restante se ubica en Sociedad.

Vemos un ejemplo de la designación a secciones que dan cuenta del tratamiento local realizado sobre la temática:

INICIO / **HIPERLOCALES** / DEROCA

### **Conductoras del noticiero se sumaron al tetazo en vivo**

Entre las fotografías, podemos decir que hubo un uso mayor de fotografías testimoniales, es decir aquellas que se tomaron mientras están sucediendo los hechos, con 6 de las 9 fotografías publicadas, cuatro de ellas son de la Agencia de Noticias Télam.

Las 3 fotografías restantes son del tipo categorizadora, las cuales proyectaron un problema que afecta a un sector de la sociedad.

A continuación, un ejemplo de fotografía testimonial del sitio:



Y un ejemplo de fotografía categorizadora:



En cuanto a los epígrafes, cuatro (4) cumplieron la función de anclaje y tres (3) la función de relevo.

Vemos un ejemplo de epígrafe de anclaje:



"Yo tomé toda la teta que quise, donde quise hasta que llegó mi hermano". (Foto: DeViedma)

Y un ejemplo de epígrafe con función de relevo:



Mujeres indignadas organizaron la #teteadamasaiva por el derecho a amamantar en espacios públicos. (Foto: Archivo)

Respecto a la utilización de fuentes, el sitio hizo uso de seis (6) fuentes durante la cobertura, de las cuales cinco (5) son de primer orden y una (1) de segundo orden. En dos (2) de las publicaciones no se registró uso de fuentes.

Como fuentes de primer orden se consultó a la docente y una de las impulsoras del reclamo en Neuquén Capital, Jorgelina Villareal.

Ejemplificamos este uso:

"Nuestra legislación apoya y dice que hay que proteger y promover la lactancia. Lo central es que vayan las madres a amamantar para que no se vuelva a repetir, y que haya más información para que los agentes públicos, que están representando al Estado, conozcan la normativa, y no digan que las leyes lo prohíben. Un efecto secundario de esto es que estamos generando una red", **contó Villareal.**

Entre las fuentes de segundo orden encontramos:

- Angie López, conductora del noticiero en Canal 10
- Raquel Vivanco, coordinadora nacional de las Mujeres por la Matria Latinoamericana
- Lulia Balint-Boia, pediatra
- Alexandra Hulea, especialista en marketing
- Un documento difundido en Facebook por "Mujeres Autoconvocadas" para la convocatoria.

A continuación, el uso de la fuente de segundo orden la periodista Angie López, conductora del noticiero Canal 10:

**"Si es algo natural, ¿por qué esconderlo?" se preguntó la conductora del espacio Angie López Fernández.**

Entre las líneas finales dedicadas a concluir cada publicación encontramos que se realiza la reivindicación del derecho de la mujer de amamantar "a libre demanda del bebé" (21/07) y la defensa de la lactancia en el espacio público (19/07, 23/07).

Tras la publicación de estos hechos las redes sociales, la noticia se viralizó y nació la "teteada" como forma de protesta y reivindicación del derecho a amamantar a libre demanda del bebé.

Luego de exponer cómo fueron utilizados los dispositivos de encuadre en los sitios informativos durante la "Teteada" destacamos que ambos realizaron una asignación de la temática en su mayoría a la sección Sociedad y a las secciones Locales en rionegro.com.ar. reflejando un tratamiento local con cobertura de las convocatorias en la región del Alto Valle donde rionegro.com.ar cuenta con sede operativa.

Por otra parte, destacamos el mayor uso de fuentes de primer orden en los dos sitios y el de fotografías testimoniales en rionegro.com.ar.

## Sobre los dispositivos de encuadre durante el "Tetazo" en clarin.com

El sitio dedicó 11 publicaciones a la cobertura del acontecimiento.

Respecto a los títulos, identificamos que predominaron los títulos informativos, con 9 de 11, frente a los titulares temáticos que fueron tres (3).

Vemos un ejemplo de titular informativo, los cuales predominaron:

**"Tetazo" en el Obelisco: las mujeres marcharon por igualdad de género**

Y un ejemplo de título temático:

**Tetazo, feminismo y el "problema" Melania**

En cuanto al género utilizado para transmitir el relato periodístico, en seis (6) publicaciones se utilizó el género informativo noticia y 2 publicaciones fueron crónicas, frente a 3 publicaciones correspondientes al género de opinión.

Respecto de la ubicación de las publicaciones encontramos que la temática se asignó mayormente a la sección Sociedad con seis (6) publicaciones, dos (2) se ubicaron en Inicio, una (1) se ubicó en Opinión, una (1) en Espectáculos/Fama y destacamos que una(1) fue designada a Entremujeres / género, proponiendo la temática como un asunto exclusivamente de mujeres.

© 06/02/2017 - 13:57 | Clarin.com | Entremujeres | Género  
Topless  
**La ola de los "tetazos" sigue abriendo el debate**

De las fotografías publicadas predominaron aquellas con función testimonial con siete (7) de las nueve (9) publicadas, frente a dos (2) que fueron categorizadoras.

A continuación, vemos un ejemplo fotografía testimonial utilizada:



Y un ejemplo de fotografía categorizadora:



Respecto de los 11 epígrafes publicados, ocho (8) cumplieron la función de anclaje y tres (3) la función de relevo.

Vemos un ejemplo de epígrafe de anclaje:



Topless polémico: echan a tres mujeres de la playa de Necochea.

Y vemos un ejemplo de epígrafe con función de relevo:



La actriz y militante feminista Mariana Pizarro se fotografió con el torso desnudo y subió la imagen a Facebook. Por eso, le cerraron la cuenta.

En cuanto al uso de fuentes, el sitio consultó a nueve (9) fuentes durante la cobertura, las cuales fueron en su totalidad de segundo orden. En tres (3) publicaciones no citaron fuentes.

Las fuentes **segundo orden** de registradas son:

- El video viral del suceso en la playa
- Posteo en redes sociales de Susana Laborde, una de las protagonistas del primer hecho noticioso
- El comunicado de la Secretaria de Desarrollo Humano de Necochea
- El comunicado del juez que llevó la causa Mario Juliano

- El comunicado de "Mujeres Autoconvocadas e Independientes de Resistencia"
- El posteo en redes sociales de Teresita Paz, una de las impulsoras de la convocatoria
- Extracto de las opiniones de Elizabeth Vernaci en su programa radial
- El posteo en redes sociales de Brenda Asnicar
- El posteo en redes sociales de Mariana Pizarro

A continuación, el ejemplo de uso de las fuentes de segundo orden:

 Al final las mujeres optaron por retirarse del lugar entre gritos de personas que las apoyaban y otros que las insultaban. Una de ellas, **Susana Laborde**, escribió un texto en su perfil de Facebook. En su descargo dijo que lo que hacían no era ningún delito ni significaba que tantos policías se acercaran para echarlas del lugar: "Fue abuso de autoridad, violencia machista y violencia institucional ¿Para esto está la policía?", se preguntó al final del comunicado después de explicar lo que había sucedido.

Entre las líneas finales dedicadas a concluir cada publicación identificamos que en las líneas finales de tres (3) publicaciones se recuperaron los resultados de una encuesta entre 735.000 usuarios del sitio que concluye desfavorablemente hacia el "topless".

 Tras el escándalo ocurrido en Necochea, **Clarín** indagó en la opinión de sus lectores a través de una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. ¿El resultado? La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol. Ante la pregunta: "¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?", el 15% de los participantes respondió que "no" en forma rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos". Apenas el 31% de los usuarios apoyó la rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos". Apenas el 31% de los usuarios apoyó la iniciativa de hacerlo en cualquier playa.

## Sobre los dispositivos de encuadre durante el "Tetazo" en rionegro.com.ar

En el sitio Rionegro.com.ar se publicaron seis (6) notas referidas al tema.

En cuanto a los títulos, encontramos más títulos informativos, con cuatro (4) de seis(6) titulares publicados, los dos (2) restantes fueron temáticos.

En este ejemplo se observa uno de los titulares informativos, los cuales predominaron:

**Tetazo: cientos de mujeres reclamaron  
"soberanía sobre sus cuerpos"**

Y vemos un ejemplo de título temático identificado:

**"Del topless al tetazo"**

Respecto al género adoptado para transmitir el relato periodístico, entres (3) de las seis(6) publicaciones se utilizó el género noticia, en una publicación se utilizó la crónica y en dos (2) el género de opinión carta de lectores.

Respecto de la sección, dos (2) de las publicaciones fueron ubicadas en la sección de Inicio, una (1) en Sociedad y destacamos la asignación de una (1) publicación en la sección de Hiperlocales/de Neuquén dando cuenta de un tratamiento local de la temática. Sin embargo, el medio no cubre la convocatoria realizada en el Alto Valle.

INICIO / **HIPERLOCALES** / DENEUQUÉN

**Convocan a un "pezonaso masivo en contra de la  
censura" en Neuquén**

En cuanto a las fotografías, identificamos que hubo un mayor uso de fotografías testimoniales, con dos (2) de las tres (3) imágenes publicadas.

Destacamos en cuanto al uso de imágenes, la siguiente, utilizada para convocar mujeres y hombres al "Tetazo".

El "pezonazo" se realizará el domingo 12, desde las 18. El lugar de la convocatoria es sobre la calle Democracia, entre la rotonda de la avenida Olascoaga y la rotonda de la calle Río Negro.



A continuación vemos un ejemplo de fotografía testimonial, la cual predominó:



En cuanto a los epígrafes, de los tres (3) publicados, dos(2) cumplieron la función de relevo y uno (1) la función de anclaje.

Vemos un ejemplo de epígrafe con función de relevo:



Y un ejemplo de función de anclaje:



En cuanto al uso de fuentes, el sitio consultó a dos(2) fuentes durante la cobertura, las cuales son de segundo orden. En tres (3) de las publicaciones no se registró utilización de fuentes.

Las fuentes de segundo orden registradas son el comunicado del Juez que llevó la causa, Mario Juliano y el Posteo en Facebook de Julia Cáceres, una de las impulsoras del reclamo.

Ejemplificamos este uso:

“Este circo, con fuerzas represoras y opresoras de por medio, solo demuestra el odio que la sociedad siente para con nuestros cuerpos, sobre todo si intentamos ser libres con nuestros pezones al aire tanto como los hombres. Es por eso que repudiamos este acto de censura machista”, **escribió en su página de Facebook Julia Cáceres, una de las organizadoras del acto.**

Respecto a las líneas finales dedicadas a concluir cada publicación destacamos la posición desfavorable presente en 2 de las publicaciones que corresponden a las cartas de lectores.

“Me imagino a dos o tres miembros del sexo feo entrando desnudos a una playa concurrida por numerosas familias. Bueno, a no escandalizarse...”.

Una vez desarrollada la utilización de los mecanismos de encuadre durante el "Tetazo" por los sitios informativos elegidos destacamos que ambos se basan tanto en la utilización del género informativo, como del género de opinión para realizar el tratamiento del "Tetazo.

Por otra parte, también resaltamos que los sitios se valen sólo de fuentes de segundo orden para representar la temática.

### **Acercamiento al encuadre general interpretativo**

#### **Resultados del cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre (Fase 2)**

En el desarrollo de la fase 2, identificamos el cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre formuladas por Entman (1993) según la adaptación de Chiavetta y Lassi (2018), lo cual nos permitió trabajar con los conceptos claves a partir de su organización y los recursos discursivos empleados para su enunciación. Como señala Elvira Arnoux, los recursos y estrategias discursivas “recorren el mensaje lingüístico, a través de sus exponentes discursivos, reiterando, especificando, generalizando, enumerando, comparando, contrastando, enfatizando, mitigando y reforzando con recursos a menudo yuxtapuestos” (Arnoux, 2002, como se citó en Chavetta y Lassi, 2018). De manera que nos acercamos al encuadre general interpretativo presente en el relato periodístico de cada sitio.

Recordemos que para Entman, encuadrar es:

“seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993:52, como es citado en Chiavetta y Lassi, 2018).

Por lo tanto, las funciones a identificar son:

**1. Definición del problema**, a fin de conocer los aspectos que el sitio priorizó alrededor del problema.

**2. Atribución de responsabilidad**, para de identificar cómo es adjudicada la responsabilidad entre las partes involucradas en el relato periodístico.

**3. Valoración moral**, con el fin de observar si se destacan ciertos juicios morales.

**4. Recomendación para tratamiento a futuro**, para conocer las maneras de actuar frente a la temática publicada que propone el sitio.

## **Las funciones clásicas de encuadre en el sitio clarin.com durante la "Teteada"**

En cuanto a la función **definición del problema**, la encontramos presente **en tres de las cuatro publicaciones** realizadas por el sitio durante la "Teteada". La idea central que identificamos es de apoyo a la primera madre afectada y defensa de la lactancia en el espacio público.

El sitio define el primer suceso noticioso como "una situación por demás de ridícula" (18/07) y más tarde recupera este hecho para destacar que "no existe ley que prohíba amamantar en público. Es más, en 2013 se sancionó la ley 26.873 de promoción y concientización pública sobre la lactancia materna" (23/07).

Mediante las reiteraciones el sitio expresa "el repudio generalizado" de las mujeres que "se unieron para darle la teta en público a sus hijos" y "por la Sociedad Argentina de Pediatría" (23/07) las cuales realza a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como la posición del municipio que "(...) considera el amamantamiento en la vía pública un acto que de ninguna manera constituye algún tipo de contravención o falta alguna".

Por otra parte, el sitio realiza una definición de la práctica como un acto "natural" (18/07) y "(...) un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé" (19/07) a

través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como Silvana Gradi, psicopedagoga y puericultora de la Fundación Lactancia y Maternidad.

La función de **atribución de responsabilidad** la hallamos **en tres de las cuatro publicaciones** que hace el sitio.

El realiza el relato periodístico se realiza atribuyendo la responsabilidad al accionar policial por la expulsión de Constanza Santos del espacio público donde amamantaba, a través de explicaciones como el hecho "no existe ley que prohíba amamantar en público (...)"(23/07) y por medio del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como la posición del municipio de San Isidro de "repudiar cualquier acción de las fuerzas de seguridad que atenten contra las libertades individuales o se excedan en el uso de la autoridad".

Respecto a la función **valoración moral** la hallamos **en tres de las cuatro publicaciones** analizadas. La valoración moral que hace el sitio tiene que ver con la lactancia definida como un proceso "natural" (18/07) y un "momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé" a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como la abogada Wanda Bucilli. La figura de la madre aparece mediante las reiteraciones, en relación a un proceso amoroso frente a la "sociedad que critica" y las redes sociales que la censuran (21/07).

Al respecto de la función de **recomendación de tratamiento a futuro** la encontramos presente en **tres de las cuatro publicaciones** hechas por el sitio.

La recomendación que hace el sitio es para validar la lactancia en el espacio público, desde la existencia de la Ley 26.873 de Promoción y Concientización Pública de la Lactancia Materna (23/07), y el "compromiso" de la gestión municipal (18/07), que expresa a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas.

Esta recomendación además se realiza a partir de la definición del amamantamiento como práctica "natural", y la comparación entre el consumo del cuerpo "hiperexpuesto" de la mujer en las redes sociales y los medios de comunicación y la sorpresa social frente al cuerpo expuesto en público para amamantar (19/07).

## Las funciones clásicas de encuadre en el sitio rionegro.com.ar durante la "Teteada"

Respecto de la función **definición del problema**, la encontramos **en las siete publicaciones** hechas por el sitio durante la "Teteada".

El problema es definido en base a la defensa del derecho de la mujer a amamantar en el espacio público y al apoyo hacia la realización de las convocatorias.

El sitio define la lactancia como una práctica "natural" (21/07, 23/07) a través el reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas o figuras públicas y destaca la existencia de la Ley 26.873 de Promoción y Concientización Pública de la Lactancia, sí como el apoyo del frente médico a la lactancia, que asistió a las convocatorias, "(...) repartiendo folletería y promoviendo la aplicación de la ley 26.873 de promoción y concientización pública de la lactancia"(23/07).

Además, reitera sobre la realización de las convocatorias como encuentros de defensa de la lactancia y de solidaridad para con la primera madre afectada (23/07) y da alcance internacional al reclamo, cuando "las madres rumanas se reunieron en un museo de Bucarest para amamantar a sus bebés en público. El objetivo es el mismo: promover la libertad de las madres de amamantar a sus hijos en público" (23/07).

Simultáneamente construye una imagen positiva sobre el amamantamiento por medio de reiteraciones como: "Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida" o "Sin tener por qué avergonzarse, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo" (23/07), que aluden al ejercicio de una maternidad necesaria y amorosa.

La función de **atribución de responsabilidad** la encontramos **presente en cuatro de las siete publicaciones** que realiza el sitio.

El relato periodístico es realizado desde la responsabilidad de las agentes de la policía que expulsaron a Constanza Santos de la plaza donde estaba amamantando.

Mediante las reiteraciones el sitio recupera el primer hecho noticioso junto a la responsabilidad de la fuerza policial "Hace una semana, Constanza Santos, una joven de 22 años, denunció por facebook que dos policías mujeres la echaron de una plaza del paquete barrio cuando amamantaba a su hijo de nueve meses", por lo que "Cientos de mujeres se congregaron hoy con sus hijos en distintas plazas del país para (...) apoyar a la joven a quien la policía le impidió amamantar a su hijo en una plaza de San Isidro"; "cuando se conoció lo sucedido, la intendencia

sancionó a los agentes e indicó que no tenían ningún tipo de indicación o derecho para cuestionar a la madre" (23/07).

A través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como Jorgelina Villareal, docente e impulsora de las convocatorias en Neuquén Capital destaca que "“Lo central es (...) haya más información para que los agentes públicos, que están representando al Estado, conozcan la normativa, y no digan que las leyes lo prohíben”" y de Raquel Vivanco (coordinadora nacional de Las Mujeres por la Matria Latinoamericana) define el primer evento noticioso como "“absolutamente repudiable”" y "“un hecho de violencia institucional”".

Respecto a la función **valoración moral** la encontramos presente **en cuatro de las siete** publicaciones sobre el caso.

La idea central que identificamos tiene que ver con la definición de la lactancia como un acto "natural" a través del reforzamiento de las fuentes autorizadas o de figuras públicas como es Angie López la conductora del Noticiero de Canal 10 que cuestionó, "“Si es algo natural, ¿por qué esconderlo? (21/07) y Jorgelina Villareal, docente e impulsora de las convocatorias en Neuquén Capital que sostuvo que "durante el siglo XX nos hemos desnaturalizado mucho los seres humano" (23/07) y la alusión de la lactancia como un proceso que se ejerce amorosamente, plasmado en reiteraciones como: "Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida" o "Sin tener por qué avergonzarse, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo" (23/07) y que "atraviesa a toda la familia" siendo que "padres de los bebés, sus hermanitos y hasta los abuelos" acompañaron durante las convocatorias (23/07).

Al respecto de la función de **recomendación de tratamiento a futuro** la hallamos **en dos de las siete publicaciones** que realiza el sitio. Si bien no está explícitamente presente, sí hay una recomendación de tratamiento a futuro basada en la definición mediante fuentes autorizadas o figuras públicas, del proceso de lactancia como un acto "natural" (21/07, 23/07) y con la "imposibilidad de cuestionar a la madre" que expresa por medio la posición del Municipio respecto del accionar policial por la expulsión de Constanza Santos (23/07).

Expuesto el cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre durante la "Teteadá", damos cuenta que ambos sitios informativos encuadran la información desde la función de

**definición del problema**, el que, a partir de la definición de la lactancia como práctica natural y las reiteraciones sobre la existencia de la Ley N° 26.873 de Promoción y Concientización pública de la Lactancia, es resuelto en favor del amamantamiento el espacio público y de la primera madre afectada Constanza Santos.

En el caso de clarín.com hay una presencia equilibrada de todas las funciones en las notas dedicadas al tema que ponen énfasis en el apoyo a la madre y a la lactancia y en valorar negativamente el accionar de la policía. En cambio, el sitio rionegro.com.ar encuadra desde la función de definición del problema y lo complementa con mayor énfasis en atribución de responsabilidad y valoraciones morales como la familia, el amor y la vida.

### **Las funciones clásicas de encuadre en el sitio clarin.com durante el "Tetazo"**

El problema es definido por el sitio mediante la "Polémica", que acompaña en todas las publicaciones analizadas. La función la encontramos presente **en nueve de las once publicaciones** realizadas por el sitio durante el "Tetazo".

En un primer momento se plasma el debate acerca de los parámetros sociales de construcción del cuerpo de la mujer, sin embargo desde la cuarta publicación (05/02) el problema es definido según una postura desfavorable hacia el reclamo.

El hecho es todas las veces definido como el "topless" que se da exclusivamente "al momento de tomar sol" y que fue reprendido en un "polémico operativo" tras una "enorme discusión" (29/01) sobre la cual el sitio reitera. A su vez las mujeres participantes son definidas como las "defensoras del topless" (06/02).

El sitio selecciona citas de fuentes figuras reconocidas que expresan miradas opuestas con las cuales intensifica la discusión en torno al problema, como la conductora radial Elizabeth Vernaci y las reiteraciones de sus declaraciones, el sitio expresa que "Las mujeres podrían hacer 'cosas mucho más interesantes que un tetazo'" (07/02), o la actriz Brenda Asnicar que manifiesta que "El 'tetazo' masivo no significa que las mujeres queremos estar en bolas, esa es una visión machista. Lo que nosotras queremos es igualdad, que podamos ser libres, sin ser acosadas".

También está presente el cuestionamiento sobre que "(...) si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial" (07/02).

Mediante la comparación (1) con el #NiUnaMenos, en una columna firmada por el periodista Gonzalo Abascabal que fija una posición que podría decirse que es la del medio, se especula que "No es de esperar una convocatoria multitudinaria como la del #niunamenos, pero el ruido mediático y en las redes sociales ha sido mucho" y bajo la comparación (1) con el caso de Melania Trump sobre el reclamo que hace el movimiento feminista para su "liberación" respecto de su marido el presidente de Estados Unidos, se sugiere "Que el tetazo ahogue cualquier intento de voz alternativa" e "impida una reflexión con matices" (05/02).

En cuanto a la función de **atribución de responsabilidad** la identificamos en **ocho de las once** publicaciones hechas por el sitio.

La responsabilidad es atribuida por el sitio de forma ambigua:

Desde el reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como el Juez Mario Juliano y la Secretaria de Desarrollo Humano la responsabilidad es adjudicada a la policía por la intervención en la playa. El funcionario indicó que se trató de un "hecho no contravencional" (30/01) y la Secretaria consideró que las mujeres "'No estaban molestando a nadie, estaban en una playa. Me parece que hay que tener un poquito de conciencia a la hora de entender qué es un hecho delictivo y qué no lo es'" (29/01).

Ahora bien, identificamos que el sitio asigna responsabilidad a las mujeres al calificarlas de "defensoras del topless" (06/02), de "pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos como el de igualdad de género, laboral y salarial" (07/02) y al describir el reclamo según "el ruido y la furia de las consignas" especulando que el "Tetazo" ahogue "cualquier intento de voz alternativa" (05/02).

Respecto de la función **valoración moral** la encontramos presente **en siete de las once publicaciones** realizadas por el sitio. La misma tiene que ver con la preservación de las normas sobre la exposición de los cuerpos en el espacio público. El medio descalifica la desnudez como herramienta política y socialmente se restringe el "topless", dando a conocer el resultado de una encuesta entre lxsusuarixs del sitio en la que "La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al tomar sol"(06/02), sobre la cual reitera que "el 15% de los participantes respondió que 'no' en forma rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos".

Respecto a la función **recomendación para tratamiento a futuro** la identificamos **en cinco de las once publicaciones** realizadas por el sitio.

La recomendación más presente tiene que ver con restringir la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público a través del resultado de la encuesta realizada por el sitio entre 735.000 usuarios que concluyó en que "La mayoría se mostró en contra de que se quiten el corpiño al tomar sol", o del "Tetazo en solitario" como el de Mariana Pizarro que ejemplifica la consecuencia "negativa" que puede tener el mostrar el cuerpo en las redes indicando que "tuvo una consecuencia inesperada: Facebook le suspendió la cuenta por haber difundido a través de esa red social su fotografía con el torso desnudo".

### **Las funciones clásicas de encuadre en el sitio rionegro.com.ar durante el "Tetazo"**

En cuanto a la función de **definición del problema** la encontramos presente **en las seis publicaciones** dedicadas por el sitio al "Tetazo", tanto en las notas periodísticas como en las opiniones vertidas por lectores en el espacio Carta de Lectores. Recordemos que para este estudio las incluimos porque consideramos que esas cartas pasan por una selección que el mismo medio realiza para su publicación y contribuyen a reforzar, ampliar o debatir puntos de vista respecto de un tema.

La definición que hace el sitio del problema cambia a lo largo de las publicaciones. En esta instancia debemos destacar que si bien el sitio no otorga relevancia al tema ya que no lo cubre y replica publicaciones de Agencia Télam, sí plantea una postura desfavorable al seleccionar dos cartas de lectores que se oponen a la manifestación.

En un primer momento el problema se plantea alrededor de la concreción de las manifestaciones para días próximos. Por medio de las reiteraciones se recupera el primer suceso noticioso del operativo policial en la playa y se da cuenta del desarrollo cronológico hasta la concreción del reclamo en Buenos Aires "en repudio al trato que sufrieron las mujeres y cuestionando los preceptos morales que se aplican sobre los cuerpos femeninos" (01/02).

En las cartas de lectores el reclamo es calificado de "insensato e irracional" (12/02), dado que "El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa violó esta normativa cultural y legal" y porque con el "Tetazo" "sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro" (18/02).

En cuanto a la función **atribución de responsabilidad** la encontramos presente **en cuatro de las seis publicaciones** hechas por el sitio.

La responsabilidad es atribuida durante el relato periodístico a las mujeres que decidieron quitarse la parte superior de la bikini. Se señala la expulsión como una consecuencia, "por esto fueron echadas por la policía del balneario público" (29/01, 01/02) y a través de reiteraciones (2) como "El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal" y "sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones (...)" (18/02) se alude a la transgresión de las pautas sobre la exposición del cuerpo por parte de las mujeres.

En cuanto a la función de **valoración moral** la hallamos en **dos de las seis** publicaciones que realiza el sitio, específicamente en las cartas de lectores publicadas.

Desde las reiteraciones (4) se apunta a la preservación de las normas culturales, "Así, entonces, si esa supuesta libertad de mostrar ciertas partes del cuerpo humano, como pechos, genitales y traseros se permitiera abiertamente y como un derecho (...) no habría más ejemplos morales a seguir, todo estará bien y valdrá todo", "(...) sirviendo para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal, toman el desnudo como algo 'natural' lo internalizan, lo incorporan a su psiquis como algo 'normal' para siempre, para toda la vida" (18/02).

Respecto a la función de **recomendación para tratamiento a futuro** la encontramos presente **en dos de las seis publicaciones** que realiza el sitio. A partir del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1) del juez que llevó la causa Mario Juliano y la reiteración (1) de sus declaraciones se señala como "no contravencional" "el hecho de que una mujer descubra sus pechos" (01/02,07/02).

Una vez desarrollado el cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre durante el "Tetazo", identificamos que los dos sitios encuadran la información mayormente desde la definición del problema como un hecho polémico. Ambos se posicionan desfavorablemente hacia el reclamo mediante los aspectos negativos que organizan alrededor de la temática.

En ambos medios hay, también, una tendencia a encuadrar desde la atribución de responsabilidad hacia las mujeres marcado por un fuerte componente de valoraciones morales.

## **Análisis de la aplicación de encuadres genéricos durante la "Teteada" y el "Tetazo" en los sitios informativos clarin.com y rionegro.com.ar**

Como explicamos en el apartado metodológico, luego de identificar las funciones y dispositivos de encuadre, aplicaremos al corpus seleccionado los encuadres genéricos elaborados por las investigadoras Semetko y Valkenburg (2000). Consiste en la aplicación de un método deductivo que analiza los encuadres a partir de categorías preestablecidas y la observación de cómo se corresponden o no en los textos seleccionados. Es decir, identificar la aplicación de estos encuadres observando aquellos aspectos destacados de la temática y la manera en que fueron organizados en el texto periodístico, a fin de conocer el enfoque que se propuso en la narración.

Si bien las autoras proponen cinco encuadres genéricos para analizar: de atribución de responsabilidad, de interés humano, de conflicto, de moralidad y de consecuencias económicas, para este estudio aplicamos los primeros cuatro. Quitamos el de consecuencias económicas ya que no lo encontramos en el contenido del corpus.

Así identificamos: el encuadre de conflicto, es decir cuando el asunto es planteado como un desacuerdo; el de atribución de responsabilidad, cuando se asigna la responsabilidad a alguno de los actores involucrados en el relato periodístico, el de moralidad, cuando se resaltan juicios morales o prescripciones sociales y el de interés humano, que destaca el lado humano o emocional de la temática.

### **Aplicación de encuadres en clarin.com durante La "Teteada"**

En base al análisis de las publicaciones que componen la "Teteada", identificamos que en clarín.com los encuadres presentes con mayor intensidad son los de **interés humano**, al presentar la temática desde el lado humano; reparando en la madre y grupos de mujeres afectadas o el aspecto emocional del asunto al emplear descripciones que evocan determinados sentimientos. Y, además, el encuadre de **atribución de responsabilidad**, al adjudicar la responsabilidad sobre uno de los actores involucrados en el relato periodístico.

El encuadre de interés humano está presente en las 4 publicaciones realizadas por el sitio. Es utilizado desde la primera noticia sobre el caso (18/07), en la cual el sitio describe el suceso noticioso como una "situación ridícula" en la que una "madre joven" en ejercicio de su maternidad fue reprimida y expulsada del espacio público cuando estaba alimentando a su hijo.

documento, **el bebé lloraba y la joven mamá reclamaba que no estaba haciendo nada malo, sólo dándole de comer a su hijo de la forma más natural posible.**

Otra manera de mostrar el lado humano de la temática es sumando la participación de "sujetas famosas o de referencia" que se pronunciaron en apoyo a las convocatorias en defensa de la lactancia (23/07) con posteos en la web que describen amorosamente la maternidad y manifiestan el prejuicio que se vive siendo madre lactante.

**Celebridades como Paula Chaves, Julieta Díaz, Lola Bezerra, Sabrina Rojas y Evangelina Anderson publicaron fotos amamantando a sus hijos/as. Y también se sumó al reclamo Griselda Siciliani, pareja de Adrián Suar.** Eso sí, su foto no fue aprobada por el filtro de Instagram, que decidió dar de baja la imagen a los pocos minutos de haber sido publicada.

**Mirá el reclamo de las celebridades:**



Por otra parte el sitio pone en paralelo el suceso de Argentina con un evento bajo el mismo móvil en México y en Rumania, haciendo trascender la temática hacia otros contextos geográficos y culturales, en los que las madres también son reprimidas al amamantar en el espacio público.

Durante el relato sobre las convocatorias, el lado humano está muy presente, ya que el sitio hace énfasis en el reclamo como la unión de las madres del país (23/07) en defensa de la lactancia.

1° Publicación (18:35 pm)

amamantar a su hijo en un plaza. Ayer, **el repudio generalizado a la actitud de las agentes de la policía local** se repitió en todo el país y aunque cada uno lo llamó de la manera que quiso, **lo cierto es que cientos de mujeres se unieron para darle en público la teta sus hijos.**

2° Publicación (21:16 pm)

El martes pasado, una joven de San Isidro que amamantaba a su bebé en la vía pública fue amenazada por dos policías con ser detenida, lo que originó una convocatoria, que se materializó durante la jornada del sábado. **Sí, cientos de mujeres se unieron en diferentes puntos del país para darle la teta, en público, a sus hijos.** Y varias fueron las famosas que, a través de las redes sociales, se sumaron a la #TeteadaMasiva...

Por otra parte, el aspecto emocional del asunto se presenta en la asociación que hace el sitio entre lactancia y amor. El medio se pregunta por qué se ve el lado exhibicionista de la lactancia en el espacio público y no su costado amoroso (19/07).

Debate

## **Dar la teta en público y en las redes: ¿sobree Exposición o voyeurismo?**

En México organizaron una "tetada masiva" para protestar por una mujer amamantando que fue retirada de un shopping por guardias de seguridad. Hace unos meses, se generó revuelo cuando la diputada Victoria Donda le dio el pecho a su hija en el Congreso. Periódicamente salen a la luz fotos "censuradas" de mamás dando la teta. **¿Por qué solo se ve el lado "exhibicionista" del asunto, y no el costado amoroso?**

El encuadre de **atribución de responsabilidad** está presente en 3 de las 4 publicaciones realizadas por el sitio y se desarrolla a través del relato de los sucesos desde la responsabilidad de las dos mujeres policías que expulsaron a Constanza Santos de la plaza cuando amamantaba.

La responsabilidad de la fuerza de seguridad es destacada a partir de:

La descripción del hecho como una situación ridícula:

**Una joven de 22 años se encontró envuelta en una situación por demás ridícula en San Isidro cuando dos mujeres de la policía local le prohibieron amamantar a su bebé de 9 meses en una plaza.**

Constanza Santos estaba el martes pasado en el centro de esa localidad de la zona norte del conurbano bonaerense porque

El relato en Facebook de Constanza Santos (18/07) acerca de su expulsión, el cual es citado por el sitio:

*"Cuando levanto la vista, tenía a dos policías, chicas de aproximadamente 20-25 años, y una me pide mi documento y el del bebé. La otra me dice que no podía amamantar en la vía pública, que había una ley que lo prohibía".* Constanza contó que se sorprendió por lo que escuchaba y les preguntó si era una cargada, ya que no existe ninguna ley que prohíba amamantar a un bebé en la vía pública" (fragmento testimonio Constanza Santos en su denuncia en

Facebook)".En la misma noticia continúa, "Constanza intentó hacer la denuncia por lo que había sucedido. Pero allí se llevó otra sorpresa, ninguna comisaría quiso tomarle la denuncia".

Desde la posición de apoyo del Municipio de San Isidro hacia la madre afectada, que expresó su consentimiento hacia la lactancia en el espacio público(18/07) y envió a lxs dos policías a un curso sobre lactancia materna.

El municipio reiteró su compromiso de "colaborar para que se llegue a determinar lo sucedido, y repudiar cualquier acción de las fuerzas de seguridad que atenten contra las libertades individuales o se excedan en el uso de la autoridad".

"El municipio de San Isidro considera el amamantamiento en vía pública un acto que de ninguna manera constituye algún tipo de contravención o falta alguna. Y recuerda que el Hospital Municipal

Y desde el repudio del discurso médico hacia el accionar de la policía bonaerense (23/07).

La actitud de las policías fue repudiada por la Sociedad Argentina de Pediatría y el intendente Posse también se solidarizó con la mujer. Las policías, además, fueron enviadas a tomar un curso sobre los beneficios de la leche materna.

### **Aplicación de encuadres rionegrocom.ar durante la "Teteada"**

A partir del análisis sobre la aplicación de encuadres durante la "Teteada" identificamos que rionegro.com.ar hace un mayor uso del encuadre de **interés humano**, ya que presenta la temática reparando en el grupo afectado y el aspecto emocional del asunto. Este encuadre se encuentra presente en las 7 publicaciones realizadas.

El sitio inicia las publicaciones difundiendo la convocatoria e invitando a las mujeres del país a congregarse en apoyo a la primera madre afectada y en defensa de la lactancia en el espacio público. Además, resalta que la convocatoria se realizaría también en Neuquén (19/07).

La jornada invita a todas las mujeres quieran acercarse a amamantar en los distintos rincones del país.

partir de las 15, en todo el país. **Las mujeres se congregarán en espacios públicos para amamantar a sus hijos como una forma de acción colectiva, luego de que la policía intentara impedirlo a una joven en una plaza de Buenos Aires.**

Durante todo el relato sobre el caso, el sitio describe las convocatorias como "nacionales" en defensa de lxs más chicxs y de acuerdo a un espíritu de solidaridad con la madre que fue increpada por la policía: "De esta forma se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro" (23/07).

Además, da cuenta del compromiso de las mujeres con el reclamo, al destacar que "a pesar del frío" las convocatorias se llevaron adelante o que "ni el frío detuvo la tetada masiva en el país", "decenas de mujeres se manifestaron en todo el país (...) pese a que la temperatura apenas llegaba a los 7 grados" (23/07).

A pesar del frío mujeres, niños y hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta.



En línea con lo anterior, el sitio plasma el aspecto emocional al vincular el amor con el proceso de lactancia. En la cobertura de las convocatorias, el sitio señala que durante la jornada las mujeres "(...) Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida" (23/07).

**En Neuquén** se multiplicaron las escenas de mamás con sus niños y niñas en el monumento a San Martín, sobre avenida Argentina. **Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida.**

**Sin tener por qué avergonzarse**, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo.

Otra de las formas en la que el sitio proyecta el interés humano y el lado emocional, es indicando que la temática involucra a la familia entera. "No asistieron solas", "acompañaron los padres de los bebés, sus hermanitos y hasta los abuelos (...) (23/07).

En ambas ciudades **acompañaron los padres de los bebés, sus hermanitos y hasta los abuelos**, en una clara señal de que el tema atraviesa a toda la familia.

### **Aplicación de encuadres en clarin.com durante el "Tetazo"**

De acuerdo al análisis de la aplicación de los encuadres genéricos durante el "Tetazo" identificamos que el sitio hace un uso mayor de **encuadre de conflicto**, al plasmar posturas contrarias alrededor de la exposición del cuerpo de la mujer en ocasión de "tomar sol" y de **atribución de responsabilidad**, al asignar responsabilidades entre los actores participantes de los sucesos.

El encuadre de conflicto aparece hilando la secuencia de publicaciones noticiosas, lo identificamos en 9 de 11 publicaciones. El "Tetazo" se plantea desde el desacuerdo entre dos posturas.

Desde el inicio del caso (30/01/2017) observamos que el primer hecho noticioso se presenta como un conflicto entre la policía y las chicas en la playa. El sitio lo denomina como el "escándalo" que derivó en un operativo policial con una "enorme discusión que se dividió en varias etapas" entre las cuales el sitio relata "los oficiales volvieron a la playa, pero esta vez en mayor cantidad. Eran 20, que llegaron en seis patrulleros" y agrega que "el cruce de palabras comenzó a subir de tono y los curiosos se acercaron para apoyar o repudiar la iniciativa" y que "al final las mujeres optaron por retirarse del lugar".

El fin de semana que pasó fue de lo mejor de la temporada, por eso lo que parecía ser una tranquila y calurosa tarde de sábado de verano en Necochea, terminó en un escándalo absurdo. Es que tres mujeres estaban tomando sol en topless en una playa céntrica, cuando un policía les pidió que dejaran de hacerlo. La situación -que se viralizó por un video que se hizo público- generó una discusión entre ellas, los agentes de seguridad y otros turistas que derivó en un operativo fenomenal en el que participaron 20 policías y seis patrulleros. Las

Las posturas contrarias se presentan, por ejemplo, al exponer los "argumentos a favor del *topless*", en la publicación de Clara Gualano, periodista del medio (06/02).

## Los argumentos a favor

Los topless de las famosas son vitoreados, celebrados, fotografiados... mientras que los de las anónimas se condenan. ¿El único pecho digno de ser mostrado es el de consumo masculino? Otros argumentos aseguran, desde un punto de vista más biologicista, que "las tetas no son genitales", la glándula mamaria la tenemos todos y todas, y hasta algunos más que otros: el desarrollo excesivo en los hombres también existe y habilitó famoso chiste:

Y seguidamente las opiniones desfavorables hacia el "Tetazo". Por ejemplo, el periodista Gonzalo Abascal (05/02) califica a los Movimientos Feministas de ahogar toda voz alternativa y asigna al reclamo "el ruido y la furia de las consignas".

**La conclusión, políticamente incorrecta, sugiere una gran valentía. E ilumina un problema posible: que el ruido y la furia de las consignas impidan una reflexión con matices. Que el tetazo ahogue cualquier intento de voz alternativa.** Que la corrección política, siempre tan tentadora entre nosotros, se imponga con la superficialidad de un slogan. La cuestión, en todo caso, es un poco más compleja. Y aunque a los movimientos feministas les cueste reconocerlo, Melania Trump también representa al género. Su supuesta felicidad interpela a mujeres y hombres. **Allí hay algo para pensar, cuando pase el ruido .**

También se seleccionan fuentes que se manifiestan de manera crítica, por ejemplo, el testimonio de la locutora Elizabeth Vernaci que señala que "'hay cosas más interesantes'" que hacer para el movimiento de mujeres (07/02).

"Igual, si querés ir al Obelisco en tetas, andá. No hay nada más lindo que disfutar de la vida en tetas. Pero me parece que hay movidas mucho más interesantes e intensas para hacer y que nos da el derecho de andar como se nos cante el culo: que no nos acosen en la calle, cuando vayamos a denunciar a la policía que el tipo diga: 'No hace falta que venga muerta, le voy a tomar la denuncia porque su marido seguro la cascó'. Cosas fundamentales. Lo de las tetas viene solo después".

Y la periodista del sitio, Diana Baccaro, que descalifica la desnudez como herramienta política y sostiene que hay "derechos más básicos" los cuales todavía no están garantizados para las mujeres (07/02) en línea con lo que señala Vernaci.

una pasarela es casi lo mismo. El derecho al ejercicio de la libertad individual vale para todas. Pero si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial.

Además, el sitio alienta la polémica entre estas dos posturas, a través de la palabra explícita "polémica" que se encuentra presente en el total de las publicaciones realizadas por el "Tetazo" y la publicación de dos noticias el mismo día con opiniones enfrentadas respecto al reclamo. En una de las notas el sitio informa: "Ahora, la que se metió en la disputa" es la conductora de radio Elizabeth Vernaci que se declara en contra del "Tetazo", objetando que "hay cosas mucho más importantes" por las que luchar como mujer, y que "armar una movida para estar en tu derecho de estar en tetas, (...) no va"; y en una segunda publicación del día, cuatro horas más tarde, la actriz Brenda Asnicar afirma que, "somos mujeres y estamos en este mundo para ser libres (...) y si queremos estar en tetas podemos estar en tetas, al igual que los hombres".

Vernaci (07/02/2017 – 12:35 hs)

"Armar una movida para estar en tu derecho de estar en tetas, para mí no va. En un país donde no somos tropicales... no es que hay un calorón...", agregó la locutora. Además, ahondó en decir que "no es una necesidad" y que las mujeres podrían hacer "cosas mucho más interesantes" que un "tetazo".

Asnicar (07/02/2017 – 18:34 hs)

"El '**tetazo**' masivo no significa que las mujeres queremos estar en **bolas**, esa es una visión machista. Lo que nosotras queremos es igualdad, que **podamos ser libres**, sin ser acosadas", manifestó.

En simultáneo el sitio comunica los resultados obtenidos en una encuesta a 735.000 usuarixs, que concluye en que el *topless* se debería hacer sólo en lugares habilitados.

¿cuántos están de acuerdo con la consigna de "liberar al pezón"? ¿Y cuántos creen que los pechos femeninos deben permanecer tapados?

A través de su cuenta de Facebook, Clarín indagó en la opinión de sus lectores. El viernes publicó una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol.

Respecto del **encuadre de responsabilidad**, lo encontramos en 8 de 11 publicaciones.

La responsabilidad es atribuida al inicio del relato periodístico a la fuerza policial por el gran operativo realizado para expulsar a las mujeres de la playa (03/02).

El fin de semana, tres mujeres que estaban en topless en una playa de Necochea fueron obligadas a cubrirse, en un desproporcionado operativo policial que incluyó 20 agentes y seis patrulleros. El video de la situación rápidamente se viralizó. Finalmente, el juez Mario Juliano, del Tribunal en lo Criminal N°1 de Necochea, archivó la causa por "carecer de relevancia contravencional" y le pidió "prudencia" a la policía.

La acción no fue violenta ni provocativa, tres mujeres decidieron tomar sol haciendo topless en la playa. Pero a un turista esa idea no le gustó y entonces decidió avisarles a distintos oficiales que luego se acercaron hasta el sitio y obligaron a las mujeres a volver a ponerse la bikini. Ahí empezó una enorme discusión que se dividió en varias etapas: es que los policías en aquel primer encuentro se retiraron, pero prometieron volver, y cumplieron.

Sin embargo, desde la quinta publicación (06/02) observamos que responsabilizar a las mujeres coincide con la publicación de una encuesta a 735.000 usuarios, la cual concluye en que el topless se debería hacer sólo en lugares habilitados.

¿cuántos están de acuerdo con la consigna de "liberar al pezón"? ¿Y cuántos creen que los pechos femeninos deben permanecer tapados?

También desde el cuestionamiento hacia la desnudez como herramienta política, con la publicación de opinión de Diana Baccaro (07/02), en la que se pregunta si "recurrir al desnudo para protestar" atrasa, sosteniendo que:

"Si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial".

O al cerrar el caso con el "topless solitario" de una docente en Misiones que hizo un Tetazo virtual en Facebook y por esto le restringieron la cuenta.



La actriz y militante feminista Mariana Pizarro se fotografió con el torso desnudo y subió la imagen a Facebook. Por eso, le cerraron la cuenta.

Ernesto Azarkevich



El de Mariana Pizarro fue un "tetazo" solitario en las Cataratas del Iguazú, pero tuvo una consecuencia inesperada: Facebook le suspendió la cuenta por haber difundido a través de esa red social su fotografía con el torso desnudo.

## Aplicación de encuadres rionegro.com.ar durante el "Tetazo"

Del análisis sobre la aplicación de los encuadres genéricos en el sitio rionegro.com.ar damos cuenta de que el mismo se centra en el uso de los encuadres de **atribución de responsabilidad y moralidad**.

El medio no cubrió la convocatoria que se llevó adelante el día 12/02 en la región, específicamente en Neuquén y General Roca, donde el diario tiene sus sedes. Sin embargo, reproduce la información de lo que ocurrió en Necochea y agrega las cartas de lectores en las que lxs usuarixs toman posición respecto al caso.

El encuadre de **atribución de responsabilidad** que es el que identificamos con más intensidad, está presente en las seis(6) publicaciones que conforman la muestra. Aparece fluctuante en las primeras tres publicaciones del sitio sobre el caso, desde la responsabilidad de la policía al desplegar un gran operativo la playa balnearia, a la responsabilidad de las mujeres que decidieron quitarse la bikini. Lo observamos con claridad en la primera publicación del caso (29/01):

Tres mujeres fueron echadas de una playa de Necochea por quitarse la parte superior de las bikinis para tomar sol, luego de la queja de otros turistas que llamaron a la policía, que acudió con 20 agentes y 6 patrulleros al lugar.

Posteriormente el sitio relata que "tres mujeres que estaban haciendo *topless* en una playa de Necochea y "por esto fueron echadas por la policía del balneario público" (30/01).

Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un "Pezonazo masivo contra la censura machista", para repudiar el accionar contra tres mujeres que el sábado estaban haciendo topless en una playa de Necochea y por esto fueron echadas por la policía del balneario público. El encuentro se realizará a partir de las 18 en calle Democracia, entre la rotonda de avenida Olascoaga y calle Río Negro.

En las dos últimas publicaciones del caso (12/02 y 18/02), que son cartas de lectores, se hace total énfasis sobre la responsabilidad de las mujeres por no apegarse a la normativa cultural sobre la exposición del cuerpo en el espacio público.

revolución cultural, actuando sobre nuestra sociedad, que no es pacata pero que todavía, una gran parte de ella, exige el cumplimiento y el respeto por ciertas normas de convivencia que no deben ser quebradas.

El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal. Guste o no, la policía llegó a la zona porque el público playero así lo solicitó, no una vez, sino varias veces.

En estas dos publicaciones, aparece a su vez y con intensidad, el encuadre de valoración moral. Lo identificamos en la primera carta que es de Joaquín Bertrán (18/02) que señala:

Así entonces, si esa supuesta libertad de mostrar ciertas partes del cuerpo humano, como pechos, genitales y traseros, se permitiera abiertamente y como un derecho (seguramente aparecerá pronto algún juez "progre" lanzando un fallo en tal sentido) no habría más ejemplos morales a seguir, todo estará bien y valdrá todo (en el tango "Cambalache", Discépolo lo predijo).

Por su parte, Silvio Pizarro, autor de la otra carta (12/08), califica al "Tetazo" de "irracional" y a la sociedad de enferma, por los relatos que incorpora en la actualidad en referencia a la temática.

No soy pacato, mojigato ni moralista y admiro la conformación ósea y carnosa de una mujer hermosa, pero me desagrada el "tetazo", no sólo por la grosera denominación dada a este movimiento femenino, sino por lo insensato e irracional del mismo.

Mi humilde opinión es que la sociedad continuará enferma unos cuantos años más, antes de desprenderse del "relato", el igualitarismo, el piquetazo, el genocidio, el garantismo y del secretario general del gremio docente.

## **Análisis de la representación del cuerpo de la mujer en los sitios informativos elegidos durante la “Teteada” y el “Tetazo”**

En este apartado describimos las representaciones que ambos sitios informativos realizaron del cuerpo de mujer en sus publicaciones de la "Teteada" y el "Teazo". Para ello analizamos las piezas que conforman el corpus a partir de categorías que definimos para tal fin. Ellas son:

- **Caracterización de las mujeres durante la cobertura:** con la que dimos cuenta de la manera en que los sitios decidieron describir y nombrar a las mujeres durante el relato periodístico.
- **Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura:** con esta categoría dimos cuenta de cómo los sitios evaluaron las acciones de las mujeres participantes registradas en cada caso.
- **Referencias al cuerpo de las mujeres en el espacio público:** identificamos si los sitios propusieron una visión favorable o no respecto de la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público en cada caso.
- **Adjetivaciones hechas sobre las prácticas durante la cobertura:** bajo esta categoría conocimos las cualidades que los sitios ofrecieron sobre las prácticas de amamantar y exponer el cuerpo en el espacio público y "tomar sol" y exponer el cuerpo en el espacio público.
- **Participación de los hombres:** dimos cuenta del rol que los sitios proponen para el hombre en relación a los reclamos.
- **Justificación de las convocatorias:** identificamos si los medios justificaron o descalificaron los reclamos en cada caso.

Todas las categorías fueron aplicadas de manera uniforme a todo el corpus. En nuestras inferencias damos cuenta de las más sobresalientes que cada sitio organizó en torno a las representaciones del cuerpo de la mujer al transmitir el relato periodístico.

## Representación del cuerpo de la mujer durante la "Teteada" en clarin.com

En base al análisis sobre nuestro corpus según las categorías propuestas, describimos la representación del cuerpo de la mujer durante las manifestaciones conocidas como la "Teteada" en el sitio clarín.com.

El sitio realiza siguiente representación del cuerpo de la mujer:

Respecto de las mujeres participantes, Constanza Santos es descrita como una madre joven, que se encontraba haciendo trámites, y frente a la necesidad de alimento de su hijx se vio obligada a alimentarle en una Plazoleta pública y que frente a la advertencia de ser detenida bajo una ley inexistente, tuvo irse de la plazoleta donde amamantaba (18/07).

A su vez, durante las convocatorias, las participantes aparecen bajo la unión de "cientos" de ellas que se pronunciaron por su derecho a alimentar a sus hijxs (23/07) donde sea necesario.

amamantar a su hijo en un plaza. Ayer, el repudio generalizado a la actitud de las agentes de la policía local se repitió en todo el país y aunque cada uno lo llamó de la manera que quiso, lo cierto es que cientos de **mujeres se unieron para darle en público la teta sus hijos.**

Frente a la práctica, el sitio asigna a la lactancia materna la cualidad de ser un proceso natural, que asegura la supervivencia de las futuras generaciones. Esta capacidad determina la función social del cuerpo de la mujer de responder a la demanda de alimento de lxs infantes. Por otra parte, asocia la lactancia a un acto de amor o encuentro entre madre y lactante (19/07).

Más que criticar a quien "se expone", habría que pensar que le produce a aquel que mira. "Tiene que ver con lo cultural", dice a **Entremujeres Silvina Gradi**, psicopedagoga y puericultora de la **Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM)**. "Si bien se está aceptando más, aun cuesta. **Es un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé.** Para ellos no es una cuestión

En cuanto a la posición del sitio respecto de la exposición del cuerpo de la mujer para amamantar, el sitio recurre a la hiperexposición del cuerpo de la mujer en las redes, a la cual según clarín la sociedad sí está acostumbrada (19/07) a fin de eliminar las barreras sociales que todavía limitan el amamantamiento en el espacio público.

En tiempos donde la lactancia materna es incentivada desde todos los frentes médicos posibles por sus múltiples beneficios y, a la vez, **los cuerpos femeninos están hiperexpuestos, espantarse por una teta afuera que da de comer a un bebé parece ridículo.**

Por otra parte, los argumentos en favor del reclamo, encuentran respaldo en la legislación argentina que consiente la lactancia materna y no la restringe, según la Ley N° 26.879 de Promoción y Concientización pública, en el apoyo del Municipio de San Isidro hacia la lactancia (18/07) y en el discurso médico, que ha tenido y tiene un rol clave en las definiciones sobre el cuerpo de la mujer. El plantel médico aparece durante el caso impulsando la lactancia y acompañando a las madres presentes junto a sus hijxs en las convocatorias.

### **Representación del cuerpo de la mujer durante la "Teteada" en rionegro.com.ar**

La representación del cuerpo de la mujer en rionegro.com.ar es elaborada desde las siguientes categorías:

La descripción de las participantes de las convocatorias como mujeres comprometidas, y durante las convocatorias, unidas en la defensa de la alimentación de sus hijxs donde sea necesario (23/07). El sitio relata que las mujeres en General Roca, Neuquén, Viedma y Bariloche, se presentaron con sus bebxs "prendidos de sus pechos", "sin tener que avergonzarse ni sentir morbo" (23/07).

**Unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos,** fue la imagen que Bariloche mostró esta tarde en repudio a un hecho de violencia institucional ocurrido en San Isidro cuando policías prohibieron a una mujer amamantar a su bebé en una plaza pública.

**Sin tener por qué avergonzarse,** se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo.

Respecto de la práctica, el sitio hace énfasis en la lactancia la cualidad de acto natural y necesario, que legitima la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público (21/07).

"La lactancia materna, es un acto natural y necesario", manifestaron tras la emisión en las redes sociales.

Además, describe la lactancia como una acción de amor. Es decir que al rol del cuerpo de la mujer de satisfacer una demanda externa se suma el aspecto psicológico de la relación entre madres e hijxs a través del proceso de lactancia (23/07).

En forma complementaria, el sitio coloca al hombre como cuidador del proceso de lactancia. Y durante las convocatorias aparece "acompañando" (23/07) la iniciativa.

En la sala se dispusieron las sillas en semicírculo donde se sentaron las madres con sus bebés, rodeadas de hombres y mujeres que acompañaron la iniciativa. Además dos artistas recitaron un poema y una canción referida a la

En tanto las convocatorias descriptas como una forma de solidarizarse con la primera madre afectada y de defender la alimentación de lxs más chicxs en el espacio público.

De esta forma se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro.

Durante las mismas, el sitio informa que las mujeres "hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida (23/07).

el monumento a San Martín, sobre avenida Argentina. Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida.

## **Representación del cuerpo de la mujer durante el "Tetazo", clarín.com**

En base a las mismas categorías analizamos la representación que hizo clarín.com durante el "Tetazo" y observamos que el cuerpo de las mujeres es representado describimos la representación del cuerpo de la mujer durante las manifestaciones conocidas como el "Tetazo" en clarín.com.

El sitio informativo realiza siguiente representación del cuerpo de la mujer:

Respecto de las mujeres participantes, son descriptas como "las defensoras del topless" (06/02) con "intenciones nudistas" (07/02).

En las calles, las **defensoras del topless** se hacen ver y escuchar. Distintas organizaciones encabezadas por la Asociación Agitaciones Contra el Acoso Callejero **convocan para mañana a las 17 horas una reunión en el Obelisco porteño** con la idea es que las participantes descubran sus torsos. Su consigna es “¡Nuestros senos no deben ser censurados! ¡Igualdad! ”. El mismo día y a la misma hora, la protesta tendrá su réplica en Monumento a la Bandera, de Rosario.

Respecto de las acciones llevadas adelante por las participantes durante las convocatorias, el sitio resalta que las mujeres se manifestaron desnudas, incluyendo una fotogalería (07/02).

**Cientos de mujeres con el torso desnudo se manifestaron** este martes en diferentes ciudades argentinas para rechazar la acción de un grupo de policías que días atrás les **impidió a tres turistas tomar sol en topless** en una playa pública.

Frente a la exposición del cuerpo de la mujer el sitio el sitio da cuenta del debate generado por la temática.

Aunque un juez de Necochea dictaminó que hacer topless en una playa pública está permitido, la polémica está lejos de terminar. El tema fue motivo de **debate** toda la semana en las redes sociales, y **hoy se harán los primeros reclamos a favor del topless: para esta tarde se anuncia un "tetazo"**.

Además, cuestiona la representación tradicional del cuerpo de la mujer, al dar cuenta de la desigualdad y la opresión desde las cuales se construye social y discursivamente el cuerpo de la mujer. Por ejemplo, en la publicación del día 06/02, Clara Guadano expone los “argumentos a favor del topless”.

### Los argumentos a favor

**Los topless de las famosas son vitoreados, celebrados, fotografiados... mientras que los de las anónimas se condenan. ¿El único pecho digno de ser mostrado es el de consumo masculino?** Otros argumentos aseguran, desde un punto de vista más biologicista, que “las tetas no son genitales”, la glándula mamaria **la tenemos todos y todas, y hasta algunos más que otros**: el desarrollo excesivo en los hombres también existe y habilitó famoso chiste:

en contra de la tanga y colaless? **Un pecho provoca más que una cola, que un hombro, ¿que un tobillo? La cultura y sus estereotipos ponen a jugar la construcción de lo deseable o no en un cuerpo.** Pero ¡ajo!, porque los pectorales de los chicos también se sexualizan y mucho: basta con mirar cualquier publicidad de ropa interior masculina a pecho descubierto y marcado; nosotras, ¿pedimos que los tapen? ¿Nos invita esa exhibición a tocarlos sin su permiso?

Sin embargo, la exposición del cuerpo "para tomar sol" es puesta en consideración por el sitio a través de una encuesta (06/02) a 735.000 usuarios, que concluye en que el *topless* debe hacerse sólo en lugares habilitados.

**A través de su cuenta de Facebook, Clarín indagó en la opinión de sus lectores. El viernes publicó una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol.**

Y en la nota que cierra el caso (08/02) que relata cómo le restringieron la cuenta a una docente (Mariana Pizarro) que hizo un "tetazo en solitario" a través de un post con foto en la que aparecía descubriendo las tetas.

La práctica es mencionada por el medio todas las veces como "*topless*" al momento de tomar sol, omitiendo que la exposición del cuerpo de la mujer se restringe en todo espacio público y en toda actividad en la que no exista el condicionante de la maternidad.

Respecto de las convocatorias, el sitio aporta cierta oposición hacia el movimiento de mujeres, que crece a medida que se va desarrollando el caso. Por ejemplo, en la nota publicada por Baccaro (07/02), la periodista se cuestiona si "recurrir al desnudo para protestar, ¿no atrasa?" y señala que hay derechos más básicos que aún no están asegurados para la mujer, como la salud y el trabajo remunerativo, como para "pedir por el derecho a andar sin corpiño" (07/02).

individual vale para todas. Pero si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial.

De forma similar, el medio incluye las declaraciones de Elizabeth Vernaci, que sostiene que las mujeres tienen cosas mucho más "interesantes" que manifestarse "por el derecho a andar en tetas"(07/02) para reforzar una postura desfavorable.

Por otra parte, os hombres aparecen durante las convocatorias como "participantes en el reclamo" (07/02).

En las protestas también también participaron algunos hombres.

## Representación del cuerpo de la mujer durante el "Tetazo" en rionegro.com.ar

Por su parte, la representación del cuerpo de la mujer en rionegro.com.ar es elaborada desde las siguientes categorías:

Las participantes de las convocatorias en una de las publicaciones son descritas como "idiota útil, estúpida" (carta de lectores - 18/02).

En otra de las publicaciones al respecto de las acciones llevadas adelante por las mujeres participantes es considerada en tono de burla asociando el carnaval con el uso del "corpiño por antifaz" (12/02).

Respecto a la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público, el sitio cierra la cobertura con la publicación de dos cartas de lectores (12/02 y 18/02) en las que usuarios varones manifiestan opiniones desfavorables.

Silvio Pizarro alude al cuerpo desde una mirada tradicional masculina, como un cuerpo de "contextura carnosa y digna de admiración", pero involucrado en un movimiento "insensato e irracional" (12/02).

No soy pacato, mojigato ni moralista y **admiro la conformación ósea y carnosa de una mujer hermosa, pero me desagrada el "tetazo", no sólo por la grosera denominación dada a este movimiento femenino, sino por lo insensato e irracional del mismo.**

**En una de las fotos que publica el diario se ven dos damas con el torso descubierto, pero con la cara tapada. No lo entiendo, ¿habrán tomado el corpiño por antifaz? Podría ser, pues se acerca el carnaval, que da para todo.**

### Carta de lectores 18/02

**En consecuencia, la "idiota útil y estúpida" no ha entendido, no ha caído en la cuenta de que empezó con el amamantamiento como acción dulce y pura del cariño maternal fuera de contexto, continuó con el exhibicionismo impúdico, seguirá con el sexo en el parque so pretexto de que "es la expresión máxima del amor y el origen de la vida" (hemos observado un adelanto de este**

En tanto Joaquín Bertrán (18/02) en su carta específica que la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público va contra la normativa cultural, y que debe permanecer cubierto, porque de lo contrario se pervertiría a las "futuras degeneraciones" y disolvería el interés del hombre por la mujer:

El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal. Guste o no, la policía llegó a la zona porque el público playero así lo solicitó, no una vez, sino varias veces.

Y por eso con el "tetazo", sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal, toman el desnudo como algo "natural" y lo internalizan, lo incorporan a su psiquis como algo "normal" para siempre, para toda la vida. ¿Y quién dice si a futuro el hombre y la mujer no perderán el atractivo e interés por el sexo opuesto regalado y expuesto a simple vista? En consecuencia, la "idiota útil y estúpida" no ha entendido, no ha caído en la cuenta de que empezó con el amamantamiento como acción dulce y pura del cariño maternal fuera de contexto, continuó con el exhibicionismo impúdico, seguirá con el sexo en el parque so pretexto de que "es la expresión máxima del amor y el origen de la vida" (hemos observado un adelanto de este próximo proceder, con la indecorosa clase práctica del fenómeno "posporno" que se explicitó en un salón, o aula, de la UBA) y así sucesivamente en este tren de manipulación de "conejillos de la India" político-intelectual. Por eso la

Sobre la práctica, el sitio la contempla toda vez como "topless", es decir como un deseo de las mujeres de exponer su cuerpo al momento de tomar sol, el cual en forma de "consecuencia" fue reprimido por la fuerza de seguridad(30/01).

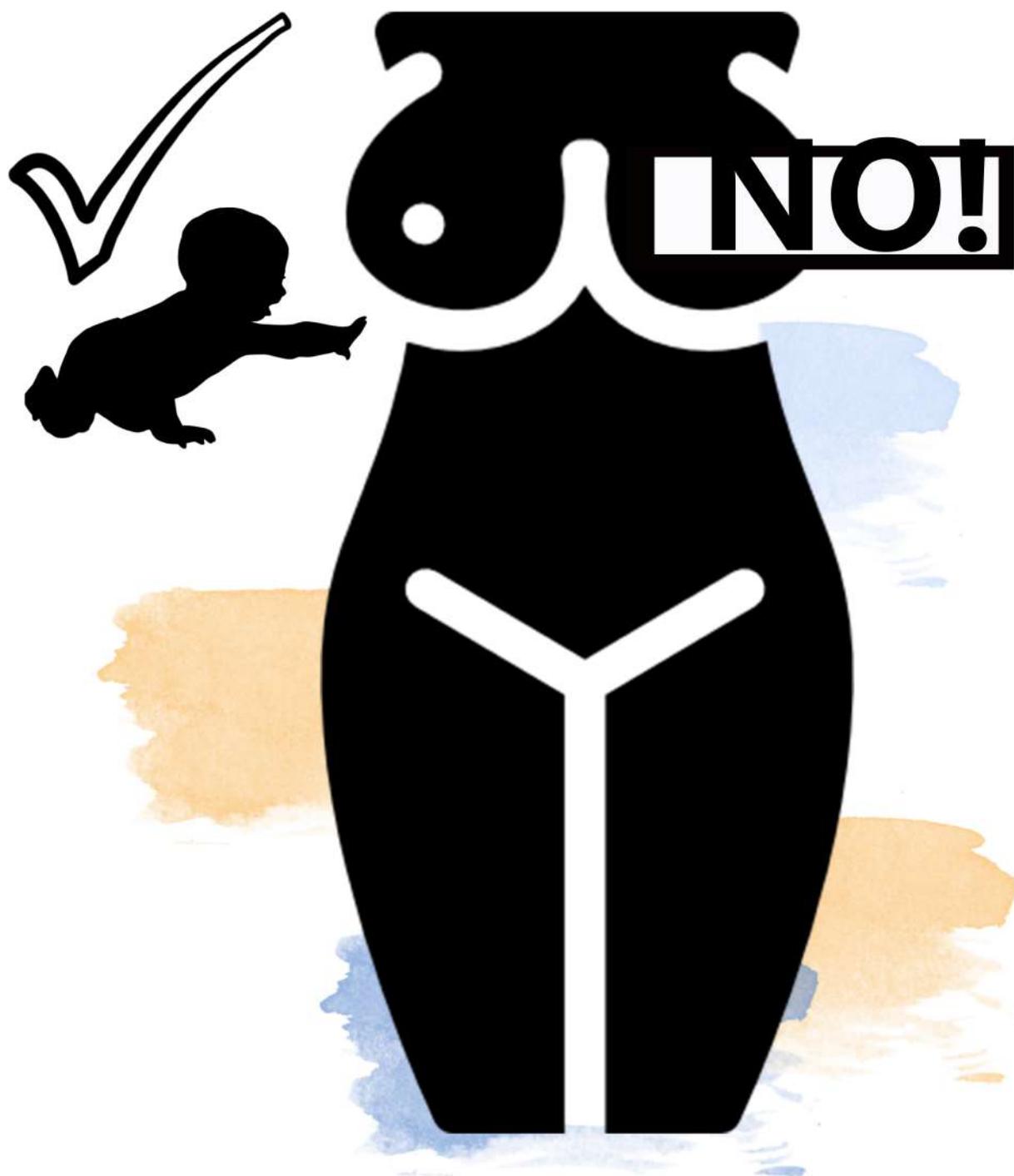
Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un "Pezonazo masivo contra la censura machista", para repudiar el accionar contra tres mujeres que el sábado estaban haciendo topless en una playa de Necochea y por esto fueron echadas por la policía del balneario público. El encuentro se realizará a partir de las 18 en calle Democracia, entre la rotonda de avenida Olascoaga y calle Río Negro.

El día 07 de febrero, en el que se producen las convocatorias en Buenos Aires, Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca y Córdoba región litoral, el medio replica la noticia de la Agencia de noticias Télam. Allí los hombres aparecen desde el conflicto, denunciados por las mujeres por acercarse a mirar o a desvirtuar el reclamo.

En la protesta, algunas mujeres denunciaron que varios hombres se acercaron "solo para mirar o desvirtuar el reclamo", contó Florencia, de 26 años.

# CONCLUSIONES

Sobre el tratamiento periodístico  
y las representaciones del cuerpo de la mujer  
**en la "Teteada" y el "Tetazo"**



## **7. CONCLUSIONES**

### **Sobre el tratamiento de los sitios clarin.com y rionegro.com.ar durante la "Teteada" y el "Tetazo"**

A medida que fuimos desarrollando los datos obtenidos durante nuestro trabajo, dimos respuesta a parte de nuestro objetivo central de investigación de analizar el tratamiento informativo que los sitios clarin.com y rionegro.com.ar realizaron de los acontecimientos conocidos como la "Teteada" y el "Tetazo" en Argentina y las representaciones del cuerpo de la mujer que surgieron del discurso periodístico con que cada medio relató dichos sucesos.

En este apartado final, completamos las respuestas a nuestros objetivos para este estudio, estableciendo las similitudes y diferencias que identificamos en el tratamiento de los acontecimientos cubiertos, respecto de los encuadres utilizados y las representaciones del cuerpo ofrecidas en las publicaciones periodísticas.

En este trabajo partimos de entender que los medios de comunicación, en su rol legitimado de constructores de la realidad, crean sentidos alrededor del género (Laudano, 2010). Y que en ese proceso pueden proyectar los cambios que viene atravesando la figura e imagen de la mujer, o bien, continuar reproduciendo los valores sexistas presentes en nuestra sociedad, los cuales delinear comportamientos esperados y avalan o excluyen cuerpos en base al género.

### **Breve comparativa entre la "Teteada" y el "Tetazo" respecto de los mecanismos de encuadre analizados en clarin.com y Rionegro.com.ar**

Como parte de los dispositivos de encuadre analizados, destacamos la cobertura realizada por rionegro.com.ar durante la "Teteada". Fue muy extensa, con información de corresponsalías en Bariloche y Viedma, con una fuerte relevancia dentro del sitio que tomó una clara postura de acompañar la manifestación por la "Teteada", no así la del "Tetazo".

Por parte de ambos sitios informativos existió un mayor uso de fuentes de primer orden en la "Teteada" y un uso total de fuentes de segundo orden en el "Tetazo" a la que cubrieron con

información de "segunda mano". No obstante, ninguno de los medios consultó a Constanza Santos como fuente de primer orden por su participación directa en el primer hecho noticioso

De igual manera observamos que las líneas dedicadas a concluir las noticias o artículos son dedicadas durante la "Teteada" a aclarar que la lactancia involucra una demanda externa que la mujer socialmente es encargada de satisfacer. Mientras que las líneas finales en los artículos y noticias correspondientes al "Tetazo" fueron destinadas a descalificar el reclamo.

### **Breve comparativa entre los encuadres propuestos para la "Teteada" y el "Tetazo" en clarin.com y rionegro.com.ar**

En relación con los encuadres propuestos para ambos casos encontramos una notable diferencia en el modo en que se valoró la información en la "Teteada" y el "Tetazo" dentro de la función de encuadre que ambos sitios dieron mayor uso. Así, en el primer caso, los valores positivos que ambos sitios propusieron para la "Teteada" se plasman en un discurso que evidencia el apoyo hacia la madre afectada y la construcción del acontecimiento en términos de defensa de la lactancia en el espacio público y en la calificación como hecho natural.

Mientras que en el segundo caso analizado, en ambos medios se refuerzan los argumentos negativos sobre la exposición del cuerpo en el espacio público, responsabilizando a las mujeres de las consecuencias derivadas. No hubo, por ejemplo, referencias que resaltaran el motivo de la protesta ni el modo del reclamo.

Ambos sitios se apoyaron en la utilización del encuadre de Interés Humano al realizar el tratamiento de la "Teteada".

El uso mayor de este encuadre estuvo dirigido a manifestar el apoyo a la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público para amamantar, a través de la selección de los aspectos que reparan en la sujeta y grupo afectado por el asunto, dando cuenta que al ser la lactancia una cuestión natural y necesaria es fundamental que las madres reciban el apoyo del Estado y las legislaciones vigentes. Ambos sitios recurren al aspecto emocional de la temática, involucrando a la familia por ejemplo en rionegro.com.ar y recurriendo, los dos sitios, a una asociación entre amor y lactancia.

Frente al Tetazo, en cambio, clarín.com propuso el encuadre de conflicto y atribución de responsabilidad. De igual manera, rionegro.com.ar hizo un mayor uso del encuadre de atribución

de responsabilidad e incorpora también el encuadre de moralidad. Encuadres dispares en la cobertura de dos hechos que involucran la desnudez del cuerpo femenino en el espacio público.

### **Sobre las representaciones del cuerpo de la mujer en ambos sitios en la "Teteada" y el "Tetazo"**

Para identificar las representaciones del cuerpo de la mujer que surgieron del relato periodístico de la "Teteada" y el "Tetazo", analizamos los textos a partir de las siguientes categorías: **caracterización de las mujeres durante la cobertura, descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura, referencias al cuerpo de las mujeres en el espacio público, Adjetivaciones hechas sobre las prácticas durante la cobertura, participación de los hombres y justificación de las convocatorias**, y los relacionamos con los tipos de discursos periodísticos que elaboraron Cremona, Actis y Rosales (2013) al abordar el cuerpo de la mujer en los medios de comunicación argentinos tradicionales.

Si bien su objeto de estudio dista del nuestro, ya que centran su atención sobre casos de femicidio, sí establecen que la representación del cuerpo de la mujer se realiza en gran parte desde los medios de comunicación según una perspectiva masculina heteronormante. Por ello, para las autoras es importante descubrir aquellas operaciones lingüísticas que subyacen al discurso mediático hegemónico y que contribuyen a la reproducción de cierto imaginario, de prácticas determinadas y ciertos valores de acuerdo al género de la persona.

Para las autoras el discurso periodístico tradicional al representar el cuerpo de la mujer lo hace desde:

- El discurso naturalista, centrado en el cuerpo de la mujer como fuente de vida
- El discurso político que alude a un debate de acceso público sobre el cuerpo de la mujer
- El discurso objetificante, según el cual, la belleza es salud y cuestiones como la juventud y el éxito son valores sociales que alcanzar.

De manera que sostenemos que durante la "Teteada", en ambos sitios informativos, el cuerpo de la mujer fue representado desde el discurso naturalista, es decir en tanto su capacidad de reproducirse y según el rol social y cultural asignado a la mujer de ejercer la maternidad amorosamente. clarín.com hizo uso, además, del discurso político, dirigido a la apertura de un debate dominado por la intención del sitio de legitimar la presencia del cuerpo que amamanta en el espacio público.

El discurso periodístico político está presente en clarin.com desde el inicio del caso, en el debate que el sitio decidió plasmar en torno a si la mujer puede o no amantar en el espacio público dejando ver parte de su cuerpo. Coincidiendo esto con la definición que dan Cremona et al (2013), acerca de que este discurso se utiliza para representar el cuerpo de la mujer como un debate con "acceso de todos".

Dicho debate es inclinado por el sitio hacia la legitimación de la exposición del cuerpo de la mujer madre en el espacio público, en tanto responde a una demanda externa que la mujer "debe" satisfacer para asegurar la supervivencia de las futuras generaciones.

Respecto del discurso naturalista, la representación del cuerpo de la mujer fue construida desde la capacidad de éste de dar vida y ser fuente de nutrición. En función de lo cual se define la lactancia como un proceso natural y necesario que justifica la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público.

Por su parte, el sitio rionegro.com.ar elaboró una representación del cuerpo de la mujer durante la "Teteada" desde el discurso naturalista, apelando a su función reproductiva, centrándose en la demanda externa de la bebé, que la mujer satisface a través del proceso de lactancia. Éste último definido entonces como natural, necesario y amoroso.

Durante el "Tetazo" ambos sitios representaron el cuerpo de la mujer desde el discurso político, es decir desde el debate sobre si el cuerpo de la mujer puede o no ser expuesto en el espacio público en ocasión de tomar sol, sin el condicionamiento biológico y cultural de la maternidad.

Dicho debate, que por momentos parece guardar cierta neutralidad incluso detentar argumentos a favor de la exposición del cuerpo en ocasión de tomar sol, se desarrolla desfavorablemente mediante las opiniones negativas de las fuentes consultadas y de periodistas del medio, respecto del reclamo.

En el caso de clarin.com, el sitio termina por cercenar la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público bajo la preservación de las normas culturales sobre la exposición del cuerpo en el espacio público a través de la opinión de sus usuarios expresadas en una encuesta. rionegro.com.ar , por su parte, acude a la publicación de dos cartas de lectores que apuntan al mismo objetivo.

## **Para concluir sobre el tratamiento de la "Teteada" y el "Teazo" en clarin.com y rionegro.com.ar**

Entendemos, entonces, que durante la "Teteada" ambos sitios informativos realizaron un tratamiento de la información dirigido al apoyo de la lactancia en el espacio público y hacia la primera madre afectada, a través de la utilización del encuadre de interés humano.

En estrecha relación, elaboraron una representación del cuerpo de la mujer basada en el discurso periodístico naturalista, centrándose en su capacidad reproductora por medio de la exaltación de las cualidades "positivas" y afectivas involucradas en la lactancia y la maternidad. Por su parte clarin.com hizo uso del discurso político para legitimar la exposición del cuerpo de la mujer para amamantar.

En forma diferente, durante el "Tetazo" el tratamiento realizado por ambos sitios informativos se basó en la descalificación del reclamo. clarin.com hizo un mayor uso del encuadre de conflicto, haciendo aparecer la temática como un desacuerdo entre dos posturas y de responsabilidades fluctuantes entre las participantes del suceso en la playa y la policía; en tanto rionegro.com.ar utilizó también el encuadre de atribución de responsabilidad, designando a las mujeres como responsables por el operativo policial y añadió el de moralidad al juzgar las acciones de las participantes del reclamo y del movimiento en sí como una transgresión a las pautas culturales y sociales.

En línea con lo anterior, ambos sitios informativos representaron el cuerpo de la mujer desde el discurso político, a fin de restringir la exposición del mismo en el espacio público cuando no media el proceso de lactancia.

Entendemos entonces que existe una manera de encuadrar y de representar el cuerpo de la mujer muy distinta durante uno y otro caso, aunque:

- Se trate de una temática idéntica: la exposición de las tetas de la mujer en el espacio público.
- El suceso noticioso se base en una situación semejante: mujeres que expusieron su cuerpo en el espacio público.
- Medie la misma herramienta de coerción: la policía bonaerense.
- Ambos eventos tengan un desenlace similar: mujeres expulsadas del espacio público.

Los sitios hicieron uso del lado emocional del asunto en el caso de la "Teteada" y del aspecto conflictivo al encuadrar el "Tetazo".

Retomamos aquí lo que Reese (2001) sostiene respecto del encuadre: que no es una selección ingenua de la realidad y que encuadrar es un ejercicio de poder. Ambos sitios tuvieron la intención de legitimar la exposición del cuerpo de la mujer para amamantar, mientras se posicionaron desfavorablemente hacia el "Tetazo".

En línea con lo observado por Hasan (2016), Chaher (2007) y Cobo Bedía (2015), entendemos que los encuadres propuestos por ambos medios replican una representación del cuerpo de la mujer que privilegia y prioriza la maternidad mientras que condena o desestima la exhibición sin motivación sexual o maternal.

### **Posibles líneas de investigación a futuro**

Afín con lo analizado consideramos que el estudio de los encuadres interpretativos es una herramienta útil para el análisis de otros contenidos de la agenda feminista que circulan por distintas plataformas. Por otra parte, creemos que sería útil aplicarlo sobre muestras regionales que aporten al estudio de la representación de la mujer en los medios del Alto Valle.

Finalmente, entendemos que es necesario insistir en indagar sobre las cuestiones que todavía restringen las decisiones de las mujeres en base a una estructura discursiva patriarcal y heteronormativa que atraviesa los medios de comunicación.

## REFERENCIAS

- Abramsonas, C. L., Barcaglioni, G. M., Barreda, L. E., & Centeno, A. (2020). Feminismos y pandemia. In *IV Congreso de Comunicación y Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS)(Modalidad virtual, 5 al 17 de octubre de 2020)*.
- Bedia, R. C. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 6, 7-19. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/287126608> El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad
- Bergero, F., & Bernardi, M. T. (2003). Los géneros periodísticos: apuntes para una taxonomía propia. *Revista de la Universidad Nacional del Comahue*, 9.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Canavilhas, J.; Ivars-Nicolás, B. Uso y credibilidad de fuentes periodísticas 2.0 en Portugal y España. *El profesional de la información*, 2012, enero-febrero, v. 21, n. 1, pp. 63-69. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.ene.08>
- Cebrelli, A. (2017). Escrituras, cuerpos femeninos y medios. El 8 M en Argentina. *Improntas de la Historia y la Comunicación*, 5. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/24690457e020>
- Chaher, S. (Ed.). (2018). *Argentina: medios de comunicación y género: ¿ hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Chaher, S. y Santoro, S. (comp.) (2007). *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones
- Chiavetta, Vanina & Lassi, Agustina. (2018). *Propuesta Metodológica para el estudio del framing periodístico a través de la estrategia de encuadre*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza
- Conci, A., Urbina Paliza, S., & Vanini, A. *En tetas: un abordaje sociosemiótico sobre los cuerpos feminizados a partir del hashtag #tetazo en Twitter* (Tesis de licenciatura).
- Cremona, M. F., Actis, M. F., & Rosales, M. B. (2013). Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género. In *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Edo, Concha (2003). *Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de Internet en la noticia, las fuentes y los géneros*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

- Entman. Robert M., Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, Volume 43, Issue 4, December 1993, Pags 51–58.
- Fattorel, M. F. (2021). *Nueva reforma educativa en los secundarios de Río Negro: análisis de noticias y crónicas del diario Río Negro, desde la Teoría de Framing* (Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad/Vol. 1. La voluntad de saber* (Vol. 1). Siglo XXI Editores México.
- Gil, A.S. (2011). Sobre mujeres, mitos, estereotipos y medios de comunicación. *Revista Diálogos*. San Luis: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis Vol. 2. No. 1. pp. 127-156.
- González Cruces, I. (2014). Estudio del discurso mediático. La nueva propuesta de reforma de la Ley del Aborto.
- Hasan, V. F., & Gil, A. S. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5 (43), 246-280.
- Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 143-181.
- Lalinde Posada, A. M. (1992). La noticia: construcción de la realidad. *Las industrias culturales. Comunicación, identidad e integración latinoamericana, coordinado por B. SolisLeree*, 121-139.
- Laudano, C. N., Chaher, S., & Santoro, S. (2010). Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4025/pm.4025.pdf>
- López Rabadán, P. (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico: la noción de estrategia de encuadre, 235-258.
- Magallanes Udovicich, M. L., & BardWigdor, G. (2017). #Piquetetazo: La lucha ciberfeminista y la agenda mediática.
- Muriel, C. M., & Dotoral, C. T. (2007). Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos. *Salamanca*.

- Petit, C. M. (2015). La construcción del cuerpo femenino como victimizable y su necesaria reconstrucción frente a la violencia machista. *Investigaciones feministas*, 6, 69-85.   
.Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51380/47660>
- Reese, S. D. (2007). The framing project: A bridging model for media research revisited. *Journal of communication*, 57(1), 148-154.
- Santoro, S., & Chaher, S. (2010). *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Artemisa Comunicación Ediciones.
- Rosales, M. B. (2017). Las tetas y lo político: análisis de narrativas visuales en torno a las corporalidades femeninas en Facebook. In *I Jornadas Internacionales "Cuerpo y violencia en la literatura y las artes visuales contemporáneas"*.
- Rosales, M. B. (2013). Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios. *Polémicas feministas*, (2), 34-44.
- Sádaba-Garraza, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación.
- Garraza, T. S., Virgili, J. R., & Castro, M. B. (2012). Propuesta de sistematización de la teoría del framing para el estudio y praxis de la comunicación. *Observatorio (OBS\*)*, 109-126.
- Jiménez, A. C. (2011). Las cartas al director como género periodístico. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación= KomunikaziolkasketenAldizkaria*, 16(30).
- Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Buenos Aires. Paidós.
- Salaverría, R.; Cores, R. (2005). "Géneros periodísticos en los cibermedios hispanos". In: Salaverría, Ramón (coord.). *Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, pp. 145-185. ISBN: 978 84 96082 33 5
- Semetko, H. A., & Valkenburg, P. M. (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of communication*, 50(2), 93-109.

🕒 18/07/2016 - 17:20 | Clarin.com | Sociedad

**Convocan a una protesta el sábado**

# En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público

La joven había ido a hacer un trámite a un banco. Cuando salió, el bebé tenía hambre y buscó un lugar para alimentarlo. La policía local la echó y amenazó con llevarla presa.



La plazoleta en San Isidro de donde fue expulsada una joven mamá por dar la teta.

Una joven de 22 años se encontró envuelta en una situación por demás ridícula en San Isidro cuando dos mujeres de la policía local le prohibieron amamantar a su bebé de 9 meses en una plaza. Constanza Santos estaba el martes pasado en el centro de esa localidad de la zona norte del conurbano bonaerense porque

necesitaba hacer un trámite en el Banco Nación. La joven estuvo más de una hora esperando dentro de la entidad bancaria, y su bebé comenzó a irritarse.

La joven madre contó que salió del banco y cruzó hasta la plazoleta de Belgrano y Acasusso. Allí, buscó un lugar donde sentarse. “Me senté en el mástil, en los bancos que hay ahí y le empecé a dar la teta ahí. Entonces veo que se me quedaron mirando los policías que estaban a unos metros, pero no le di importancia”, relata la joven. Y sigue: “Cuando levanto la vista, tenía a dos policías, chicas de aproximadamente 20-25 años, y una me pide mi documento y el del bebé. La otra me dice que no podía amamantar en la vía pública, que había una ley que lo prohibía”.

### **Mirá también**

#### **Amamantar sin pudor, primera historieta sobre lactancia materna**

Constanza contó que se sorprendió por lo que escuchaba y les preguntó si era una cargada, ya que no existe ninguna ley que prohíba amamantar a un bebé en la vía pública. Allí comenzó una discusión en la que las mujeres policías insistían con su pedido de documento, el bebé lloraba y la joven mamá reclamaba que no estaba haciendo nada malo, sólo dándole de comer a su hijo de la forma más natural posible.

“Les pedí que me dijeran cuál era la ley que avalaba eso y por qué me tenía que retirar, o que llamaran a un superior”, contó la madre. “Ellas me decían que no tenían que llamar a nadie, y que me retirara. Me tuve que parar, porque una me agarró del brazo y la otra me decía que me iban a llevar por resistirme a la autoridad. Me tuve que ir con el bebé a upa llorando, el cochecito y la mochila”, añadió.

## **Mirá también**

### **Dar la teta después de los dos años, ¿una tendencia en alza?**

Molesta por esta situación, dos días después Constanza intentó hacer la denuncia por lo que había sucedido. Pero allí se llevó otra sorpresa: ninguna comisaría quiso tomarle la denuncia. Según relató la joven, fue a dos comisarías, a un juzgado, a una fiscalía, y hasta a la Comisaría de la Mujer, pero nadie quiso tomar la denuncia. “En la Comisaría de la Mujer me dijeron que sólo manejan violencia de género y familiar, y dicen que lo mío no fue un delito porque no me pegaron ni nada”, contó.

Ante esta situación, rápidamente en las redes sociales se organizó para el próximo sábado 23 de julio, a las 15, una convocatoria para un “tetazo” masivo. Será en la misma plazoleta de donde fue expulsada Constanza: Belgrano y Acasusso, San Isidro.

### **La posición del Municipio**

El municipio de San Isidro, en tanto, pidió a las autoridades de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que arbitren medidas para esclarecer la denuncia que realizó la joven.

En un comunicado, el Municipio recordó que tanto la llamada Policía Local de San Isidro, como las comisarías de San Isidro, dependen del ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, razón por la cual solicitaron a las autoridades provinciales que investiguen sobre la denuncia que tomó estado público a través de los medios de comunicación.

El municipio reiteró su compromiso de "colaborar para que se llegue a determinar lo sucedido, y repudiar cualquier acción de las fuerzas de seguridad que atenten contra las libertades individuales o se excedan en el uso de la autoridad".

"El municipio de San Isidro considera el amamantamiento en vía pública un acto que de ninguna manera constituye algún tipo de contravención o falta alguna. Y recuerda que el Hospital Municipal Materno Infantil de San Isidro fue certificado por Unicef como hospital amigo de la madre y el niño, por promover la lactancia y reitera su compromiso de fomentarla", concluyen en un comunicado.

© 19/07/2016 - 14:02 | Clarin.com | Entremujeres | Hogar y Familia | Hijos

## Debate

# Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreexposición o voyeurismo?

En México organizaron una "tetada masiva" para protestar por una mujer amamantando que fue retirada de un shopping por guardias de seguridad. Hace unos meses, se generó revuelo cuando la diputada Victoria Donda le dio el pecho a su hija en el Congreso. Periódicamente salen a la luz fotos "censuradas" de mamás dando la teta. ¿Por qué solo se ve el lado "exhibicionista" del asunto, y no el costado amoroso?



Tetada masiva en México



**Sabrina Díaz Virzi**



Hace un par de semanas, una decena de mamás organizó en Guadalajara, México, una "tetada masiva" para apoyar a una mujer que fue retirada de un shopping por guardias de seguridad por estar amamantando a su hijo "en público". Con el lema "El mundo es mi sala de lactancia" intentaron llamar la atención sobre un acto que consideraron discriminatorio.

En nuestro país fuimos testigos hace unos meses del revuelo que se generó cuando la diputada Victoria Donda le dio el pecho a su hija Trilce en el Congreso. "Tenía hambre y le di la teta, no conozco otra forma de callarla", comentó en un video publicado en YouTube.



Mar del plata 11-7-15 Vicky Donda Y Margarita Stolbizer Progresistas realizó en la ciudad un Encuentro Nacional de Mujeres Lo primero que hace falta es la implementación de la Ley de Prevención de la Violencia de Género foto: Fabián Gastiarena mar del plata victoria donda Trilce hija encuentro nacional de mujeres candidata a presidenta por el partido progresistas campaña politica

Periódicamente vemos que diversas redes sociales "censuran" fotos de mamás dando la teta a sus hijos. Por ejemplo, Facebook "reportó" en cinco oportunidades distintas fotos de Maria Corry, modelo estadounidense y madre de dos nenes, mientras estaba amamantando. Tanto es así, que ella respondió con una ironía y subió una nueva imagen pero, esa vez, cubriéndose con una foto de una modelo de Victoria's Secret bien sugerente.



María Corry, la modelo a la cual le borraron fotos de Facebook amamantando a su bebé. maria corry modelo a quien facebook borro sus fotos amamantando a su bebe internet redes sociales

Pero aunque "las redes sociales" tengan ciertas (y criticables) políticas de admisión de imágenes, también hay internautas (que hasta altura de WiFi y teléfonos inteligentes, somos una gran cantidad) que dicen sentirse ofendidos por esto y tildan a aquellas que se muestran dando el pecho como "exhibicionistas" y "malas madres". Esto fue lo que le pasó a Naomi Jael, de 21 años, cuando subió una imagen de su hijo de 10 meses alimentándose en un casamiento. "¿Cuál es el alboroto?", dijo. "Alimenté a mi bebé. Él me quiere ver. No le gusta que le ponga una manta sobre su cara. Odiénme todo lo que quieran, pero si esto les ofende, el problema son ustedes".



naomijcovert\_

Seguir



14,645 Me gusta

naomijcovert\_ When you are at a wedding, wear fancy dresses and high heels. ☑and your baby gets hungry, well... You give no shits and feed the kid ☑EDIT: whoever gets mad about this I also fed my son at the church ceremonie IN the church. Here in Germany people don't get mad about it. It is NORMAL . Nothing rude or bad about it. This is why I have breasts! Cause God gave me boobs for feeding my babies.  
 #breastfeeding #fitmom #girlswithmuscle #breastmilk #nursing #prego #momlife #fitmom #mamaleben #instamamagang #instamamagang\_original #lebenmitkind #stillen #bbg #bbgmom #bbgmums #pregnant #moms #normalizebreastfeeding #breastfeedwithoutfear

ver los 1,137 comentarios

En tiempos donde la lactancia materna es incentivada desde todos los frentes médicos posibles por sus múltiples beneficios y, a la vez, los cuerpos femeninos están híperexpuestos, espantarse por una teta afuera que da de comer a un bebé parece ridículo.

**Wanda Buccilli** tiene 42 años, es abogada y hace cuatro meses tuvo a **Francesca**. "Reconozco que cambié mi forma de pensar desde que tengo a mi bebé. Antes veía a mis cuñadas, por ejemplo, que 'sacaban la teta' y me parecía medio cavernícola. Ahora me parece una pelotudez haber pensado eso", comentó a **Entremujeres**. "Con todas las cosas que se ven, juzgar a una mamá por dar la teta me parece tonto".



Wanda Buccilli y Francesca

Más que criticar a quien "se expone", habría que pensar que le produce a aquel que mira. "Tiene que ver con lo cultural", dice a **Entremujeres Silvina Gradi**, psicopedagoga y puericultora de la **Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM)**. "Si bien se está aceptando más, aun cuesta. Es un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé. Para ellos no es una cuestión

de exposición, sino que esa mirada tiene que ver más con el entorno y con qué les pasa a los que ven esto, es decir, qué les refleja a ellos con esta situación amorosa que ven".



"Cuando vas a un restaurante, sentís que la gente te mira. Me tapo un poquito -no la escondo- y le doy, priorizo a mi bebé. Si estoy en una reunión, con amigos por ejemplo, y me puedo correr un poco, lo hago. Si no, le doy donde puedo", señaló Wanda.

Silvina insiste en que "es un beneficio que la mamá pueda amamantar y tenga el espacio para poder hacerlo". Y recalca que "la mamá y el bebé también necesitan un lugar privado o más cómodo, y probablemente la calle no sea el mejor lugar, pero si ese bebé lo necesita, ella debe responder a esa necesidad y debe hacerlo. Es importante que como sociedad podamos acompañarlos".

### **Mirá también**

**Lactancia materna y vuelta al trabajo: estrategias para vivirla sin culpa**

## Relacionadas

Lactancia materna y vuelta al trabajo: estrategias para vivirla sin culpa

---

10 tips para evitar volver loca a una madre reciente

---

¡Alerta bronquiolitis! Detectá los síntomas

---

Las mujeres ocupan menos del 20% de los puestos directivos de multinacionales en Argentina

---

¿Por qué Megan Fox criticó a Hollywood?

---

Orgullo single: el elogio a la soltería de una periodista de Viva

---

© 23/07/2016 - 21:16 | Clarin.com | Espectáculos | Fama

#teteadamasiva

# Instagram censuró la foto de Griselda Siciliani amamantando a su hija Margarita

La actriz se sumó al reclamo en defensa de la lactancia subiendo a Instagram una foto de ella amamantando a su hija. Desde la red social dieron de baja la imagen.



#TeteadaMasiva: Griselda Siciliani, amamantando a su hija Margarita.

**Hernán Russo**



El martes pasado, una joven de San Isidro que amamantaba a su bebé en la vía pública fue amenazada por dos policías con ser detenida, lo que originó una convocatoria, que se materializó durante la jornada del sábado. Sí, **cientos de mujeres se unieron en diferentes puntos del país para darle la teta**, en público, a sus hijos. Y varias fueron las famosas que, a través de las redes sociales, se sumaron a la #TeteadaMasiva...

Celebridades como Paula Chaves, Julieta Díaz, Lola Bezerra, Sabrina Rojas y Evangelina Anderson publicaron fotos amamantando a sus hijos/as. Y también se sumó al reclamo Griselda Siciliani, pareja de Adrián Suar. Eso sí, su foto no fue aprobada por el filtro de Instagram, que decidió dar de baja la imagen a los pocos minutos de haber sido publicada.

La actriz de Educando a Nina (Telefe) mostraba una foto amamantando a su hija Margarita, pero la red social no permitió que su imagen permaneciera en su cuenta, porque Siciliani mostraba el pezón.

"Amor, lactancia, teteada masiva, siesta, mi bebé hace cuatro años", había escrito la protagonista de Educando a Nina en su posteo, acompañando una foto de ella con su hijita. Apenas se dio cuenta de la censura, la pareja de Suar se quejó en su cuenta de Twitter: "Instagram me censuró la foto más tierna del mundo", escribió.





**griselda siciliani**

@grisici

Instagram me censuró la foto más tierna del mundo.... Ay ay ayyyyyyy

19:41 - 23 jul. 2016

7.102 3.346 personas están hablando de esto

Mirá el reclamo de las celebridades:



**Lola Bezerra**

@lolabezerra

Amamantar es un DERECHO ❤️ #teteadamasiva

21:12 - 22 jul. 2016

75 18 personas están hablando de esto



rojassasi

Seguir



18,500 Me gusta

rojassasi Cuando tu hijo quiera, en donde sea... #teteadamasiva

ver los 446 comentarios



HACE 10 MESES



**evangelinaanderson**  
Marbella, Spain

Seguir



6,456 Me gusta

**evangelinaanderson** #teteadamasiva #apoyolalactancia #apoyolalactanciamaterna #amoamispollitos

ver los 71 comentarios

© 23/07/2016 - 18:35 | Clarin.com | Sociedad

## Manifestación

# Un "tetazo" masivo llenó las plazas del país de mujeres amamantando

Fue en repudio al caso de una mujer que fue echada de una plaza por dar la teta en público.



Cientos de mujeres se reunieron en varios puntos del país para amamantar. (Juan José García)

Teteada. Tetazo. Piquetetazo. No alcanzaron ni las disculpas del intendente Gustavo Posse ni la decisión de mandar a un curso especial a las dos policías que se llevaron presa a una mujer por amamantar a su hijo en un plaza. Ayer, el repudio generalizado a la actitud de las agentes de la policía local se repitió en todo el país y aunque cada uno lo llamó de la manera que quiso, lo cierto es que cientos de mujeres se unieron para darle en público la teta sus hijos.

## Mirá también

### En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público

Todo comenzó la semana pasada, cuando dos mujeres de la policía municipal quisieron llevarse presa a Coni Santos, una chica de 22 que después de haber pasado buena parte de la mañana haciendo trámites en el Banco Provincia de San Isidro, decidió sentarse en la plazoleta de enfrente para darle la teta a su bebé de nueve meses. Las dos agentes consideraron que la mujer estaba cometiendo un delito, aunque no existe ley que prohíba amamantar en público. Es más, en 2013 se sancionó la ley 26.873 de promoción y concientización pública sobre la lactancia materna.



23-7-16 Mendoza Teteada masiva en protesta por que un policia echo de una plaza de Buenos Aires a una madre que amamantaba a su hijo foto Fotoreporter

La chica decidió contar lo que le había pasado y la polémica estalló. De inmediato se convocó a una teteada masiva para hoy a las 15.

La imagen se repitió en todo el país. En todos las plazas del conurbano, desde Tierra del Fuego a Salta. En Mar del Plata, Rosario y Córdoba. Y por supuesto en el "mástil", el centro neurálgico de San

Isidro, donde se inició la polémica. Miles de mujeres llegaron con sus hijos listas para darles de amamantar.



23-7-16 San Isidro Teteada masiva en protesta por que un policia echo de una plaza de Buenos Aires a una madre que amamantaba a su hijo foto Javier Gallardo

En Mendoza, la vicegobernadora Laura Montero publicó en las redes una foto suya dándole la teta a su bebé y así convocó a la protesta que se realizó en Plaza Garibaldi. En Río Negro, dos conductoras de Noticiero 10 se sumaron dándole la teta a sus hijos en cámara.

La actitud de las policías fue repudiada por la Sociedad Argentina de Pediatría y el intendente Posse también se solidarizó con la mujer. Las policías, además, fueron enviadas a tomar un curso sobre los beneficios de la leche materna.

**INICIO / HIPERLOCALES / DENEUQUÉN**

# La "Teteada Nacional" también se realizará en Neuquén

Se realizará el sábado 23 a partir de las 15, en el Monumento al General San Martín.

19 JUL 2016 - 16:30

---



Mujeres indignadas organizaron la #teteadamasiva por el derecho a amamantar en espacios públicos. (Foto: Archivo)

---

Mujeres autoconvocadas de San Isidro organizaron una #teteadamasiva luego de que se difundió un hecho, donde efectivos policiales impidieron a una joven que amamantara a su hijo en la plazoleta del Mástil, ubicada en el centro de ese partido bonaerense.

La jornada invita a todas las mujeres quieran acercarse a amamantar en los distintos rincones del país.

La convocatoria difundida por la red social facebook especifica: "Nos sumamos desde Neuquén a la Teteada Masiva a desarrollarse en San Isidro (Buenos Aires), en contra del accionar policial al prohibir dar la teta a una

mamá en una plaza de esa localidad. Por el derecho a amamantar y porque la teta se respeta".

## Neuquén (AN)

---

### Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO / HIPERLOCALES / DEROCA**

# Conductoras del noticiero se sumaron al tetazo en vivo

Las conductoras del noticiero tuvieron una genial iniciativa para promover la lactancia materna.

21 JUL 2016 - 15:14

---



---

Las presentadoras de Titulares 10, el noticiero de la mañana de Canal 10, abrieron el programa de manera distinta.

Belén Musolino y Paola Fernández aparecieron amamantando a sus bebés durante el adelanto de los temas del día.

La tierna e inédita imagen tuvo de trasfondo la adhesión del noticiero a la convocatoria nacional por el derecho de las madres a amamantar a sus bebés en el sitio que crean conveniente.

“Si es algo natural, ¿por qué esconderlo?” se preguntó la conductora del espacio Ángie López Fernández. ▲

“La lactancia materna, es un acto natural y necesario”, manifestaron tras la emisión en las redes sociales.

### #Tetazo

Publicado por **Noticias 10**

391.729 reproducciones

La iniciativa generó comentarios de apoyo y manifestaciones contra la visión machista del tema, en el muro de Facebook de Canal 10.

Las diversas manifestaciones que generó el #Tetazo se dieron luego de que la policía impidió a una joven que amamantara a su hijo en una plazoleta de San Isidro, en Buenos Aires.

Tras la publicación de estos hechos las redes sociales, la noticia se viralizó y nació la “teteada” como forma de protesta y reivindicación del derecho a amamantar a libre demanda del bebé.

El sábado 23 a las 15 horas se realizará una “teteada nacional” que tendrá eco en las distintas ciudades de la región.

---

## Comentarios

**0 comentarios**

Ordenar por

**Más antiguos**

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO / HIPERLOCALES / DEVIEDMA**

# Viedma se sumó a la "teteada masiva"

**VIEDMA.**

En la capital rionegrina se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro.

**DE LA REDACCIÓN**

23 JUL 2016 - 18:16



"Yo tomé toda la teta que quise, donde quise hasta que llegó mi hermano". (Foto: DeViedma)

Viedma también se sumó a la "teteada masiva" al igual que varias ciudades del país. Los jardines del Centro Municipal de Cultura fueron el lugar del encuentro.

A pesar del frío mujeres, niños y hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta.



Hubo unas 70 personas que se sumaron a la protesta. (DeViedma)

"La lactancia es criar con amor . Es más que alimentar", decía uno de los carteles. "Yo tomé toda la teta que quise, donde quise hasta que llegó mi hermano", rezaba otro que portaba una nena.

Unas 70 personas se manifestaron en la capital rionegrina al aire libre desafiando la baja temperatura y un cielo que permitía sólo por momentos que el sol se asomara entre las nubes.



También los papis participaron de las actividades. (DeViedma)

De esta forma se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro.

Hace una semana, Constanza Santos, una joven de 22 años, denunció por facebook que dos policías mujeres la echaron de una plaza del paquete barrio cuando amamantaba a su hijo de nueve meses. Además, dijo que en la comisaría de la Mujer no le tomaron la denuncia.

**DeViedma**

---

**También te puede interesar**

---

**DEVIEDMA****Liga Argentina: Atenas festejó su segundo clásico consecutivo**Wh Fac Twi

---

**REGIÓN****Redujeron un 25% el gasto en combustible de los patrulleros**Wh Fac Twi

---

**DEPORTES****Mucho ruido, poco fútbol**Wh Fac Twi

---

**Comentarios****0 comentarios**

Ordenar por

Esta cadena está cerrada

---

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO**

# Un ejemplo que recorre el mundo: Rumania también tuvo teteada

**MUNDO.**

---



---

La “teteada” se expande al mundo. Ahora, madres rumanas se reunieron en un museo de Bucarest para amamantar a sus bebés en público. El objetivo es el mismo: promover la libertad de las madres de amamantar a sus hijos en público.

Las mamás, vestidas con blusas campesinas, con bordados tradicionales, se sentaron, charlaron y amamantaron a sus hijos en el evento en el Museo.

Alexandra Hulea, de 31 años de edad, especialista en marketing, todavía alimenta a sus gemelos Eva y Dominic, de 13 meses de edad. Dijo que “la gente me mira extrañamente, pero no me importa porque mis hijos son mi prioridad”.

La pediatra Iulia Balint-Boia dijo que **solo el 12,6% de las madres rumanas amamantan a sus bebés al cumplir los seis meses.** “Eso beneficia tanto a las madres como a los niños, pero no todo el mundo está acostumbrado a verlo en nuestra sociedad”, agregó.

---

### También te puede interesar

---



#### DEPORTES

Higuaín hizo tres goles en el 7-0 de la JuventusQ

Wh Fac Twi



#### DEPORTES

Un festival de Inglaterra en el Olímpico de Roma

Wh Fac Twi



#### MUNDO

Ecuador: pelea de fondo entre Correa y su sucesor, Lenin Moreno

Wh Fac Twi

---

## Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

INICIO / SOCIEDAD

# Mamás y bebés se manifiestan en la región con el Piquetetazo

**NEUQUÉN.**

Neuquén, Roca, Bariloche, entre otras, se sumaron a la convocatoria.



23 JUL 2018 - 13:23

---

**ADEMÁS** / Hoy es la teteada masiva en la región  
/ Ni el frío detuvo la teteada masiva en el país



“Ni en mi casa, ni en un baño”, es una de las consignas en Neuquén. (Foto: Foto: Juan Thomes. )

---

“Ni en mi casa, ni en un baño”, es una de las consignas que circula entre las organizadoras del “pique-tetazo” o “teteada masiva”, que **se realizaba hoy por la tarde en todo el país.**

**En Neuquén** se multiplicaron las escenas de mamás con sus niños y niñas en el monumento a San Martín, sobre avenida Argentina. Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida.

**Profesionales de la Salud acompañaron** a las familias que asistieron, repartiendo folletería y promoviendo la aplicación de la ley 26.873, de promoción y concientización pública de la lactancia. Desde el 1 y hasta el 7 de agosto se conmemora la Semana Mundial, impulsada por Unicef.

Desde el grupo de autoconvocadas que organizó la actividad en la capital insistieron en la necesidad de **que se amplíe la licencia por maternidad** de 2 a 6 meses, basándose en lo que recomienda la OMS.



Amplia convocatoria en el monumento a San Martín de Neuquén.

**En Roca**, arrancaron 30 mujeres pero el número crecía con el paso de los minutos. Se instalaron en la plaza San Martín, frente a la Catedral.

En ambas ciudades **acompañaron los padres de los bebés, sus hermanitos y hasta los abuelos**, en una clara señal de que el tema atraviesa a toda la familia.

**Sin tener por qué avergonzarse**, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo.

En la previa, el tema se viralizó gracias a **la iniciativa de dos conductoras del programa "Titulares"** de la Televisión Rionegrina, que amamantaron a sus hijos durante el programa en vivo.

Una ronda en la plaza Belgrano de Roca reunió a las mamás. (Foto: Carlos Mir.)

**En Bariloche**, unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos, fue la imagen que la ciudad mostró esta tarde en repudio a lo ocurrido en San Isidro, cuando policías prohibieron a una mujer amamantar a su bebé en una plaza pública.

Allí **para evitar complicaciones con el tiempo**, se organizó en la sala de sesiones del Concejo Municipal que quedó chica.

El Concejo Municipal de Bariloche quedó chico para la convocatoria. (Foto: Marcelo Martínez.)

**En Cipolletti**, bajo el lema “Un derecho, un acto de amor” se autoconvocó un grupo de madres, mujeres, niños y hombres en la plaza San Martín.

Los cipoleños **se sumaron al #Piquetetazo que se dio en todo el país.**

“Viva la teta que mamá”, celebraba uno de los carteles en Cipolletti. (Foto: Miguel Gambera. )

**Viedma** también se sumó a la “teteada masiva” y los jardines del Centro Municipal de Cultura fueron el lugar del encuentro.

A pesar del frío mujeres, niños y hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta.

Hubo unas 70 personas que se sumaron a la protesta. (DeViedma.)

## Redacción Central.

---

### También te puede interesar

---

#### LUGARES

Para no perderse nada de la Fiesta del Ñaco 2018

Wh Fac Twi

---

#### DENEUQUÉN

Habilitaron el Tercer Puente sin rulos por “presión de la sociedad”

Wh Fac Twi

---

#### LUGARES

El Cholar, próximo finde, “allá vamos” a la Fiesta del Ñaco

Wh Fac Twi

---

## Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

---

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO / HIPERLOCALES / DEBARILOCHE**

# "Teteada" en Bariloche con un llamado a la reflexión

**BARILOCHE.**

Unas 30 mujeres amamantaron a sus hijos en la convocatoria que se realizó en la sala del Concejo Municipal. Se dictó una charla sobre la importancia de la lactancia materna.

23 JUL 2016 - 16:53

**ADEMÁS** / Mamás y bebés se manifiestan en la región con el Piquetetazo

"Amor", sintetiza esta mujer al reflexionar sobre el hecho de amamantar. (Foto: Marcelo Martínez)

Unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos, fue la imagen que Bariloche mostró esta tarde en repudio a un hecho de violencia institucional ocurrido en San Isidro cuando policías prohibieron a una mujer amamantar a su bebé en una plaza pública.

La "teteada" se realizó en simultáneo en todo el país y en Bariloche para evitar complicaciones con el tiempo, se organizó en la sala de sesiones del Concejo Municipal que quedó chica para el evento que además de las

mujeres amamantando, **reunió a hombres y mujeres que se sumaron a la protesta simbólica.**

Ignacia Vergara fue una de las impulsoras de la iniciativa por las redes sociales e **invitó a las mujeres a escribir en un papel qué le significaba el hecho de amamantar a su hijo**, en una sola palabra o frase. Cada madre se plegó con la consigna mientras daba de amamantar a sus hijos a la vista de todos.



Las madres amamantaron a la vista de todos en la sala del Concejo. (Marcelo Martínez)

**“La iniciativa surgió en repudio a un hecho de violencia institucional y queremos que sea también un espacio de reflexión de la importancia de la lactancia materna y del rol del Estado para acompañarla”,** dijo a “DeBariloche” Ana Marks, concejal del Frente para la Victoria, que junto a sus pares impulsó la declaración de interés municipal y comunitario del evento que reunió medio de centenar de personas en la sala del Concejo.

Marks, quien asistió con su hija, dijo que **“hay que dar batalla para defender los derechos** y repudiar un hecho de violencia institucional como el ocurrido en San Isidro”.

La convocatoria reunió a unas 30 mujeres que amamantaron. (Marcelo Martínez)

En la sala se dispusieron las sillas en semicírculo donde se sentaron las madres con sus bebés, rodeadas de hombres y mujeres que acompañaron la iniciativa. Además dos artistas recitaron un poema y una canción referida a la maternidad, luego **se ofreció una charla sobre la lactancia materna** y la actividad continuaba con una presentación de stand up.

En la sala estuvo presente también la subsecretaria de Cultura municipal, Ana Gerón y el concejal Ramón Chiocconi.

La madres con sus hijos se plegaron a la iniciativa (Marcelo Martínez)

## DeBariloche

---

### También te puede interesar

---

#### DEBARILOCHE

Muerte en el arroyo Gutiérrez: investigan abandono de persona

Wh Fac Twi

---

#### DEBARILOCHE

Cien corredores se sumaron a la iXS Downhill Cup Latinoamérica

Wh Fac Twi

---

## POLICIALES

## Detienen a un joven por la muerte de la chica en el arroyo Gutiérrez

Wh Fac Twi

### Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO / ARGENTINA**

## Ni el frío detuvo la teteada masiva en el país

**ARGENTINA.**

Una de las concentraciones principales fue en la plaza del Mástil sanidrisense, donde fue increpada la primera mamá afectada, Constanza Santos.

**REDACCIÓN CENTRAL**

23 JUL 2016 - 18:12

---

**ADEMÁS** / Mamás y bebés se manifiestan en la región con el Piquetetazo

Tetazo masivo en Córdoba. (Foto: Foto: Télam. )

---

**Cientos de mujeres se congregaron hoy con sus hijos** en distintas plazas del país para participar de un “tetazo” nacional en defensa de la lactancia materna y para apoyar a la joven a quien la policía le impidió amamantar a su hijo en una plaza de San Isidro.

Una de las **concentraciones principales fue en la plaza del Mástil sanidrisense**, en el cruce de 9 de Julio, Belgrano y Acassuso, sitio donde la semana pasada se produjo la queja de una madre a quien dos policías le pidieron que evitara sacar su pecho en el paseo público.



Tetazo masivo en Rosario. (Foto: Télam.)

La coordinadora nacional de Las Mujeres por la Matria Latinoamericana (Las MuMalá), Raquel Vivanco, consideró en diálogo con radio El Mundo que **el proceder de la policía como un acto “absolutamente repudiable” y “un hecho de violencia institucional”**.

Ante eso, decenas de mujeres se manifestaron hoy en todo el país, con reuniones en plazas del **Gran Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Bariloche, Rosario, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, Tucumán, Corrientes y hasta en la ciudad de Ushuaia**, pese a que la temperatura apenas llegaba a los 7 grados.



Tetazo masivo en Córdoba. (Foto: Télam. )

**La primera mamá afectada, Constanza Santos, publicó en su perfil de Facebook** el martes un relato en el que contó que fue increpada por la policía cuando amamantaba a su hijo.

Cuando se conoció lo sucedido, **la intendencia sancionó a los agentes** e indicó que no tenían ningún tipo de indicación o derecho para cuestionar a la madre.



**UNICEF ARGENTINA**  
@UNICEFArgentina

Estado, equipos de salud, familia y la comunidad deben impulsar acciones para defender la lactancia. [#TeteadaMasiva](#)

16:15 - 23 jul. 2016

19

633

677

DyN.

## También te puede interesar

---

### ARGENTINA

Francisco habló a la cúpula de la iglesia argentina: “no es el momento oportuno” para venir al país

Wh Fac Twi

---

### SOCIEDAD

Se ahogó un hombre que se bañaba en un sector prohibido de Plottier

Wh Fac Twi

---

### SOCIEDAD

Una mujer de Centenario falleció en La Pampa

Wh Fac Twi

---

## Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

---

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.



## Un hecho que se viralizó en las redes sociales

### Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless

Tras la denuncia de un turista, fueron 20 efectivos y seis patrulleros para echarlas del lugar.



Topless polémico: echan a tres mujeres de la playa de Necochea.

MARIANO GAVIRA

COMENTARIOS  
(24)



30/01/2017 - 21:26 Clarín.com | Sociedad |

Verano 2017

El fin de semana que pasó fue de lo mejor de la temporada, por eso lo que parecía ser una tranquila y calurosa tarde de sábado de verano en Necochea, terminó en un escándalo absurdo. Es que tres mujeres estaban tomando sol en topless en una playa céntrica, cuando un policía les pidió que dejaran de hacerlo. La situación -que se viralizó por un video que se hizo público- generó una discusión entre ellas, los agentes de seguridad y otros turistas que derivó en un operativo fenomenal en el que participaron 20 policías y seis patrulleros. Las

Google ha cerrado el anuncio

Denunciar este anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

LAS MÁS LEÍDAS

de Sociedad



La divertida cargada de Burger King, luego de que McDonald's perdiera su marca registrada "Big Mac"



Por qué McDonald's perdió la

mujeres finalmente se pusieron la parte de arriba de sus mallas y dejaron la playa advirtiendo que se trataba de un abuso de autoridad y violencia machista. Desde el municipio se mostraron sorprendidos por el semejante despliegue policial y afirmaron que fue un operativo desmedido.



**Mirá también**

“Para cambiar la cultura machista, hay que empezar a trabajar con los hombres”

La acción no fue violenta ni provocativa, tres mujeres decidieron tomar sol haciendo topless en la playa. Pero a un turista esa idea no le gustó y entonces decidió avisarles a distintos oficiales que luego se acercaron hasta el sitio y obligaron a las mujeres a volver a ponerse la bikini. Ahí empezó una enorme discusión que se dividió en varias etapas: es que los policías en aquel primer encuentro se retiraron, pero prometieron volver, y cumplieron.

**NEWSLETTERS  
CLARÍN**



Qué pasó hoy | Te contamos las noticias más importantes del día, y que pasará mañana cuando te levantes

DE LUNES A VIERNES POR LA TARDE.

Recibir newsletter

Según se puede ver en el video que filmó alguien que estaba allí y que se viralizó por redes sociales, los oficiales volvieron a la playa, pero esta vez en mayor cantidad. Eran 20, que llegaron en seis patrulleros: “Nos siguen llamando al 911 y nos piden que las retiremos del lugar”, dice uno a lo que las mujeres responden –ya vestidas y cubiertas- que no se iban a ir de allí. El cruce de palabras comenzó a subir de tono y los curiosos se acercaron para apoyar o repudiar la iniciativa, hasta que otra integrante del Operativo Sol les advirtió: “La próxima vez que nos llamen, te pongo los ganchos y te bajo a la comisaría”.

Al final las mujeres optaron por retirarse del lugar entre gritos de personas que las apoyaban y otros que las insultaban. Una de ellas, Susana Laborde, escribió un texto en su perfil de Facebook. En su descargo dijo que lo que hacían no era ningún delito ni significaba que tantos policías se acercaran para echarlas del lugar: “Fue abuso de autoridad, violencia machista y violencia institucional ¿Para esto está la policía?”, se preguntó al final del comunicado después de explicar lo que había sucedido.

Google ha cerrado el anuncio

Denunciar este anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

LAS MÁS LEÍDAS

de Sociedad

- 1 La divertida cargada de Burger King, luego de que McDonald's perdiera su marca registrada "Big Mac"
- 2 Por qué McDonald's perdió la marca registrada del Big Mac (y qué va a pasar en Argentina)
- Descubren una nueva

Google ha cerrado el anuncio

Denunciar este anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

LAS MÁS LEÍDAS

de Sociedad

- 1 La divertida cargada de Burger King, luego de que McDonald's perdiera su marca registrada "Big Mac"
- 2 Por qué McDonald's perdió la marca registrada del Big Mac (y qué va a pasar en Argentina)
- Descubren una nueva especie de dinosaurio en

Por su parte desde el municipio explicaron que lo que hicieron las mujeres se trata de una contravención, pero que de ninguna manera se explica el accionar de los oficiales: “Quedamos sorprendidos por el semejante despliegue policial, fue un operativo desmedido que podía solucionarse de otra manera, con mejor y mayor diálogo”, explicó a Clarín, Jimena López, secretaria de Desarrollo Humano de Necochea.



#### Mirá también

Discriminación a tus pies: la despidieron por negarse a usar tacos altos

La funcionaria agregó: “No estaban molestando a nadie, estaban en una playa. Me parece que hay que tener un poquito de conciencia a la hora de entender qué es un hecho delictivo y qué no lo es”, dijo y anunció que evaluarán ahora la posibilidad de crear un espacio para que las mujeres puedan hacer topless sin problemas. En algunos sitios

trascendió que se podría llevar a cabo un “tetazo” en la misma playa para los próximos días y ante eso López aseguró que no habrá problemas: “Les vamos a permitir expresarse sin que nadie se moleste”

-  Por qué McDonald's perdió la marca registrada del Big Mac (y qué va a pasar en Argentina)
-  Descubren una nueva especie de dinosaurio en Neuquén: era herbívoro y tenía enormes espinas en e...
-  Qué había detrás de la foto del huevo que rompió el récord de Instagram
-  Cuáles son los tres tipos de cáncer más letales en la Argentina

 Spotify 

**Sé libre. Sé Premium.**

Escuchá tu música on-demand, sin anuncios y sin conexión. Gratis por 30 días.

**INICIAR PRUEBA**

Sujeto a restricciones. Aplicar términos y condiciones. Después a sólo \$ 69.00 por mes.





## Polémica en la playa

### Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa

Es el mismo magistrado que meses atrás defendió el autocultivo de marihuana



Topless polémico: echan a tres mujeres de la playa de Necochea. necochea Escándalo en Necochea por tres mujeres que hicieron topless en la playa escandalo por mujeres haciendo topless en playa de necochea

COMENTARIOS  
(812)



01/02/2017 - 17:44 Clarín.com | Sociedad |

Luego de un desproporcionado operativo policial con **20 agentes y 6 patrulleros movilizados** para ponerle fin a un topless de tres mujeres en una playa de Necochea, un juez resolvió archivar el caso por "carecer de relevancia contravencional" y le pidió "prudencia" a la policía. El caso fue noticia esta semana y reabrió el **debate sobre la desnudez**, las pautas culturales y las libertades individuales.

La resolución fue tomada por Mario Juliano, juez del Tribunal en lo Criminal 1 de Necochea, quien sorprendió con un escrito en primera persona en el que explicó las razones de su decisión. "La defensa irrestricta de las libertades **me lleva a posicionarme en favor de las mujeres que decidieron descubrir sus pechos**, del mismo modo que apoyo las manifestaciones (tetazos) que ocurrirán en los próximos días en defensa de los derechos", explica en uno de los párrafos del texto en el que habla de su amada ciudad de Necochea.

NEWSLETTERS  
CLARÍN



Un dato: el juez Juliano es el mismo que defendió el **autocultivo de marihuana**. En esa ocasión, reveló en una carta pública cómo su hija cultivadora lo había

LAS MÁS LEÍDAS

de Sociedad



Denunciaron que su hijo de cinco años había



Qué pasó hoy | Te contamos las noticias más importantes del día, y que pasará mañana cuando te levantes

DE LUNES A VIERNES POR LA TARDE

Recibir newsletter

introducido el conocimiento de esa práctica.

Entre sus argumentos a favor del topless y del tetazo, el magistrado escribió: “Tal como se comprenderá, coincidir acerca de qué es lo que significa un acto obsceno o en qué consiste la decencia pública es una tarea imposible de lograr. Ero, independientemente de ese aspecto legal, lo cierto es que el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros y, por ende, se encuentra exento de la autoridad de los magistrados”.

“Los seres humanos somos los únicos integrantes del reino animal que tenemos serios problemas para convivir con nuestros cuerpos y que hacemos de esas dificultades un buen motivo para enfrentarnos y guerrear. El color de la piel ha sido el tradicional argumento para desatar verdaderos genocidios. El sexo con que nacemos influye en nuestras vidas y determinará que en lo sucesivo tengamos mayores posibilidades de ser objeto de violencia o menor acceso a las oportunidades. Los rasgos aindiados de las facciones serán un obstáculo para trasponer algunas fronteras geográficas”, expresó Juliano.



#### Mirá también

Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless

Y le exigió mesura a la fuerzas policiales: “Ante la posibilidad que estos hechos se reiteren en las playas necochenses -dijo-, o que se produzcan manifestaciones a favor o en contra del ejercicio de ese derecho, reclamé a las autoridades policiales que se conduzcan con extrema prudencia, evitando el empleo de medidas coercitivas, tratando de mediar en las situaciones conflictivas (si se presentaran) para evitar la producción de hechos de violencia”.

Y cerró: “Celebro entonces que Necochea (mi Necoalandia) haya sido el sitio donde se reinstaló esta polémica que, sin lugar a duda, contribuirá a hacernos más libres”.

LAS MÁS LEIDAS

#### de Sociedad



1

Denunciaron que su hijo de cinco años había desaparecido, pero el final de la historia fue desgarrador



2

Se escapó para casarse con un novio 23 años más joven, pero desapareció misteriosamente



3

Tiene 5 años, su papá mató a su mamá y su hermano en una cueva y él logró escapar y contarlo



4

Un hombre estranguló a su ex porque no quiso tener sexo, la creyó muerta y se entregó a la Policía



5

Migraña: la sufren uno de cada 10 argentinos y llega al país la primera droga específica para tratarla

© 03/02/2017 - 09:21 | Clarin.com | Sociedad

**Verano 2017**

# La polémica por el topless: convocan a un "tetazo" para esta tarde

Lo harán en una playa del Paraná en Corrientes. Está prevista una protesta similar el martes en el Obelisco.



Topless polémico: echan a tres mujeres de la playa de Necochea. necochea Escándalo en Necochea por tres mujeres que hicieron topless en la playa escandalo por mujeres haciendo topless en playa de necochea

Aunque un juez de Necochea dictaminó que hacer topless en una playa pública está permitido, la polémica está lejos de terminar. El tema fue motivo de debate toda la semana en las redes sociales, y hoy se harán los primeros reclamos a favor del topless: para esta tarde se anuncia un "tetazo".

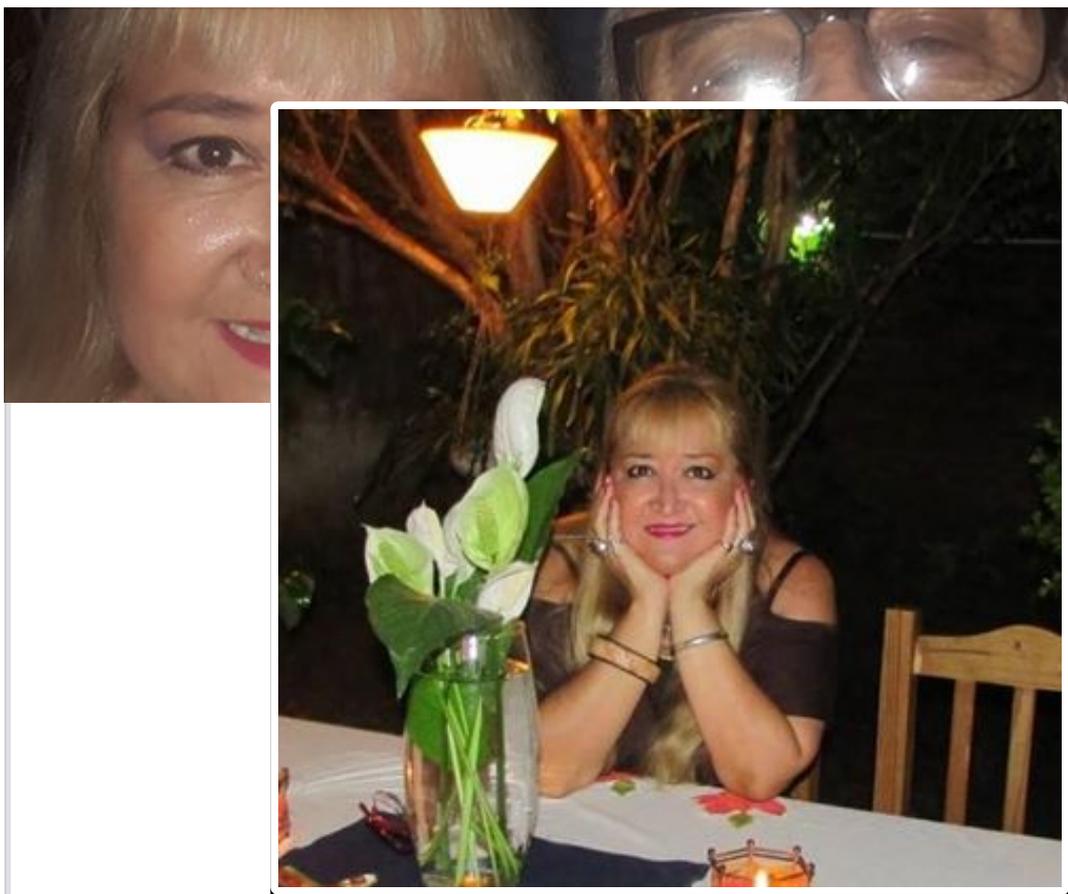
## **Mirá también: Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa**

La principal manifestación está prevista para el martes en el Obelisco, pero hoy se hará una en Corrientes, impulsada por “mujeres autoconvocadas e independientes de Resistencia, Corrientes y Formosa”, como se definieron las organizadoras en un comunicado. “Llamamos a un tetazo en respuesta al mecanismo aleccionador que lxs moralistas, pretenden realizar sobre nuestros cuerpos y decisiones, como lo hace desde siempre las instituciones del Estado que refuerzan el patriarcado”, agregaron.



El “tetazo” correntino se hará a las 17 en Arazaty, la playa del río Paraná ubicada en la costanera sur de la capital de esa provincia. “Cuando el río suena... tetas trae... (...) El río testigo de tremendas y sangrientas batallas, teñido de sangre, rumbo a otros sitios, mensajero sin pausa, sin prisa de la muerte. Bravío torrente que verá mudo a las mujeres con furiosa alegría, levantando los corpiños, en represalia ante tanto mecanismo de opresión y de

manipulación; porque los cuerpos de las mujeres nunca son propios, son los cuerpos para otros, para el placer de otro, para dar vida, para dar de mamar, para mostrar, para engalanar lugares, jamás para el propio placer, jamás para tomar decisiones, para marchar, para hacer”, arranca su posteo en Facebook Teresita Paz Roca, una de sus impulsoras.



**Teresita Paz Roca**

hace aproximadamente un año

Cuando el río suena... tetas trae...

Por ese mismo río que hace 500 años veía traer una nueva forma de relaciones entre hombres y mujeres solo que no sabían aún cuál sería, aunque se sentía en los cuerpos por las heridas y la muerte, cercenando otras maneras de autopercepción.

El río testigo de tremendas y sangrientas batallas, teñido de sangre, rumbo a otros sitios, mensajero sin pausa, sin prisa de la muerte.

Bravío torrente que verá mudo a las mujeres con furiosa al... [Ver más](#)

38

27

El acto del Obelisco está convocado por una agrupación llamada Agitaciones contra el Acoso Callejero. Dos de sus impulsoras, que se presentaron como Lola e Irupé, señalaron que el reclamo “va mucho más allá de hacer topless” y que tiene que ver con “la gobernabilidad de nuestro cuerpo”. “Es una imposición del sistema patriarcal y capitalista. La mujer que se sale del estereotipo de belleza y lo que es del consumo, está mal exponerlo. Una modelo que hace topless en Punta del Este es aceptable, y en tres mujeres comunes es abominable y hay que pensar en los menores”, sostuvieron.



El fin de semana, tres mujeres que estaban en topless en una playa de Necochea fueron obligadas a cubrirse, en un desproporcionado operativo policial que incluyó 20 agentes y seis patrulleros. El video de la situación rápidamente se viralizó. Finalmente, el juez Mario Juliano, del Tribunal en lo Criminal N°1 de Necochea, archivó la causa por “carecer de relevancia contravencional” y le pidió “prudencia” a la policía.

**Mirá también: Un "tetazo" masivo llenó las plazas del país de mujeres amamantando**

© 05/02/2017 - 22:08 | Clarin.com | Opinión

# Tetazo, feminismo y el "problema" Melania

Una reflexión a propósito de la convocatoria de mañana y la esposa del presidente de los Estados Unidos.



**Gonzalo Abascal**



**Mañana habrá tetazo en el Obelisco.** También en Rosario, al pie del monumento (casi siempre tan masculinos) a la Bandera. Durante el fin de semana los hubo en Corrientes y Necochea. No es de esperar una convocatoria multitudinaria como la del #niunamenos, pero el ruido mediático y en las redes sociales ha sido mucho. Desde el viralizado episodio veraniego en la costa necochense, cuando tres mujeres fueron obligadas por la policía a retirarse de la playa por hacer topless, los enfáticos argumentos feministas subieron el volumen. Los grupos convocantes manifestaron su bronca con definiciones contra el machismo y el mercado. **“La única teta que molesta es la que no se puede comprar” y “Las tetas escandalizan cuando no son para publicidad o cosificación”, fueron las consignas.**

Habrà que ver qué tan masiva resulta la marcha, pero más allá de lo cuantitativo, es interesante que esta conversación pública, con los movimientos feministas ganando la escena, ocurra justo ahora que la figura de Melania Trump, esposa del presidente de los Estados

Unidos, pone en cortocircuito su extendido discurso. Todo empezó en los días siguientes a la asunción presidencial, cuando las webs de los principales medios reprodujeron imágenes del trato poco cortés de Trump hacia su mujer. Un video en particular mostraba como **la glamorosa sonrisa de ella se transformaba en un rictus de tristeza** luego de que el rubio millonario le dijera unas pocas palabras. La reacción inmediata en los Estados Unidos, a tono con la época, fue describir a la flamante primera dama como la versión siglo XXI de “la princesa triste”. El sentimiento fue tan generalizado que en numerosas marchas antitrump las mujeres exhibieron pancartas con las leyendas: “Free Melania” (Liberen a Melania) y “Melania, blink twice if you need help” (Melania, pestañea dos veces si necesitás ayuda).

La causa “Melania”, entonces, resultó oportuna y contagiosa, y se extendió por Estados Unidos sin espacio para las dudas. Sin embargo, el paso de los días permitió una mirada alternativa. Y una nota periodística (entre otras) en la prestigiosa revista The Atlantic se animó a cuestionar la “verdad”. En el artículo titulado “On pityng Melania” (Sintiendo pena por Melania), la periodista Megan Garber escribió: “Melania es una mujer en perfecto control de sí misma y de la situación, feliz con ayudar a su marido a llegar al poder”. Y continuó: “Las bromas (se refiere al material aparecido en la web) pivotean sobre la idea de que Melania Trump es miserable y está arrinconada, y por lo tanto susceptible de sentir pena por ella. Esto ocurre en parte porque la alternativa requiere imaginar a una mujer que está feliz con su marido... **Una mujer que hizo, como indican los mandatos feministas, una elección, a pesar de que esta elección no cumple las expectativas del feminismo progresista**”.

**La conclusión, políticamente incorrecta, sugiere una gran valentía.** E ilumina un problema posible: que el ruido y la furia de las consignas impidan una reflexión con matices. Que el tetazo ahogue cualquier intento de voz alternativa. Que la corrección política, siempre tan tentadora entre nosotros, se imponga con la superficialidad de un slogan. La cuestión, en todo caso, es un poco más compleja. Y aunque a los movimientos feministas les cueste reconocerlo, Melania Trump también representa al género. Su supuesta felicidad interpela a mujeres y hombres. Allí hay algo para pensar, cuando pase el ruido .

© 06/02/2017 - 10:35 | Clarin.com | Sociedad

**Tras el escándalo en Necochea**

# Efecto "tetazo": La mayoría acepta el topless, aunque sólo en lugares habilitados y exclusivos

Así concluyó una encuesta realizada por Clarín. Mirá los resultados.



Topless polémico: echan a tres mujeres de la playa de Necochea. necochea Escándalo en Necochea por tres mujeres que hicieron topless en la playa escandalo por mujeres haciendo topless en playa de necochea

**La semana pasado hubo un gran operativo policial por tres mujeres que hicieron topless en una playa.** El escándalo generó protestas que --bajo la modalidad de "tetazos"-- se replicaron **en Necochea, Corrientes y mañana llegarán al Obelisco.** Pero,

¿cuántos están de acuerdo con la consigna de "liberar al pezón"? ¿Y cuántos creen que los pechos femeninos deben permanecer tapados?

## Mirá también

### Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa

A través de su cuenta de Facebook, **Clarín** indagó en la opinión de sus lectores. El viernes publicó una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol.

**Clarín**  
hace aproximadamente un año

¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?



▼ PICK AN OPTION

Sí, en cualquier playa

Sólo en lugares habilitados y exclusivos

No

---

**3.162**      **3.945**      **486**

Ante la pregunta "¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?", el 15% de los participantes respondió que "no" en forma rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos". Apenas el 31% de los usuarios apoyó la iniciativa de hacerlo en cualquier playa.

Entre los comentarios priorizó el desacuerdo. "Hacé topless en una playa nudista, en tu balcón o jardín, pero no en un lugar público donde van familias y hay nenes chiquitos", opinó Ivanna Rocio. "La verdad que no corresponde. En la playa no nudista hay normas de convivencia. El que no las acata debería ser sancionado. Es así fácil y sencillo", sostuvo Guido Dabove.



Otros expresaron su respaldo hacia las tres mujeres que fueron hostigadas en la playa de Necochea. "Me parece bien, saquémonos el prejuicio que hay en la sociedad. Si un hombre puede andar con el torso desnudo, ¿por qué no podría andar una mujer así?", preguntó Nelson Zorrillanes. "Hay que educar a nuestros niños para

que entiendan que las mamas de una mujer no solo sirven para alimentar, sino que también son parte de nuestro cuerpo. Y de esa forma se va a naturalizar", sostuvo Luciana Manzerata.

### **Mirá también**

**"Dar la teta no es sexual", se quejó una estrella de Victoria's Secret**

En las calles, las defensoras del topless se hacen ver y escuchar. Distintas organizaciones encabezadas por la Asociación Agitaciones Contra el Acoso Callejero **convocan para mañana a las 17 horas una reunión en el Obelisco porteño** con la idea es que las participantes descubran sus torsos. Su consigna es “¡Nuestros senos no deben ser censurados! ¡Igualdad! ”. El mismo día y a la misma hora, la protesta tendrá su réplica en Monumento a la Bandera, de Rosario.

06/02/2017 - 13:57 | Clarin.com | Entremujeres | Género

## Topless

# La ola de los "tetazos" sigue abriendo el debate

Qué argumentos se ponen en juego de cara a la protesta de hoy en el Obelisco.



Protestas a favor del topless.

**Clara Gualano**



El viernes pasado, mujeres de Corrientes, Chaco y Formosa realizaron una manifestación sin corpiños en una playa pública bajo el lema: “Se prohíben las tetas feministas, que no se venden al sistema capitalista y patriarcal” –en declaraciones de “Tere”, una de

las manifestantes, a la agencia Télam-. Pero esto no quedó ahí. En pequeños grupos o solas, muchas se sacan fotos con el torso desnudo y las suben a redes sociales.

En Mar del Plata, una convocatoria invitó al abandono de corpiño en Playa Grande para el día domingo frente al Costa Galana, pero el mal clima apagó la acción y todo parece encaminarse hacia la tarde de hoy (17hs), día del "Tetazo" oficial en varios puntos del país y Obelisco. Las organizadoras declaran en forma contundente que "cuando las tetas no son para publicidad o cosificación, escandalizan". Grupos de activismo como *Free de Nipple* ("Liberen el pezón") y *Girl Power* ("Poder de chicas"), que llevan adelante campañas contra la censura de los pechos femeninos en Facebook, ya activaron las respuestas pertinentes con humoradas y memes.



**mariano obarrio**  
@marianoobarrio

Ahora sé que como los bebés maman hay q mostrar las tetas, y como los espermias también salen d los testículos hay q ponerse en pelotas

1:16 PM - Feb 3, 2017

107 90 people are talking about this

## Rebeldía cívica

La "rebeldía cívica", -en palabras del juez Mario Juliano, quien tomó la causa por el topless de Necochea-, se extiende como una ola que, más que cubrir... destapa. Los focos de la revuelta resuenan con las quemadas de corpiños que realizaban las mujeres francesas de la década del '60, y dividen la opinión pública. Fue Jorge Rial quien le respondió la semana pasada al periodista de La Nación Mariano Obarrio ("Ya llega el siglo XXI, esperen un poco"), cuando su colega se quejó: "Si quieren mostrar las tetas, que vayan a playas nudistas, pero en la vía pública no tienen derecho a perturbar a niños y

terceros con sus carnes”. “La carne”, así nombrada, nos remite a la idea de pecado, y hasta algunos vuelven la mirada a Europa, la madre patria, para ver si allí hay tanto escándalo, o si es más natural. Y resulta que hay variedades, matices: Italia y España van a la cabeza en la liberación, mientras que en Portugal, por ejemplo, es tabú. Otros asumen que está bien mostrar pero agregan un ítem o cláusula: en playas nudistas o habilitadas para que el que no quiera ver, no vea. Y si las sociedades van cambiando... que la adaptación sea progresiva.

## **Los argumentos a favor**

Los topless de las famosas son vitoreados, celebrados, fotografiados... mientras que los de las anónimas se condenan. ¿El único pecho digno de ser mostrado es el de consumo masculino? Otros argumentos aseguran, desde un punto de vista más biologicista, que “las tetas no son genitales”, la glándula mamaria la tenemos todos y todas, y hasta algunos más que otros: el desarrollo excesivo en los hombres también existe y habilitó famoso chiste:

Traducido por <http://socialdemencia.blogspot.com>

¡POR DIOS, HELEN! NO PUEDES  
IR POR LA PLAYA ASÍ!  
ES OBSCENO!



Argumentos a favor del topless.

Como el personaje de Los Simpsons, la esposa del Reverendo Alegría, que repite como una cantinela: “¿Alguien puede pensar en los niños?” Los niños están siempre presentes: no pueden ver un pezón, obra del creador, fuente de alimento que les dio la vida, pero entonces... que no vean ninguno: ni de varones, ni de mujeres. Justamente la asociación mujer-madre-leche hace que los pechos sean -a la vez- fuente doble de deseo y prohibición.

## FREE THE NIPPLE



LA DIFERENCIA ESTÁ EN UNA SOCIEDAD QUE POR MILES DE AÑOS HA **SEXUALIZADO LOS PECHOS FEMENINOS.**



Argumentos a favor del topless.

¿Miedo a un deseo fuera de control? Ese mismo miedo a tomar sol con torso desnudo suena conocido, también se pronuncia en contra de que una madre amamante a su bebé en la vía pública –y ya disparó otras reacciones en forma de “teteadas”-, ¿opera ese temor en contra de la tanga y colaless? Un pecho provoca más que una cola, que un hombro, ¿que un tobillo? La cultura y sus estereotipos ponen a jugar la construcción de lo deseable o no en un cuerpo. Pero ¡ojo!, porque los pectorales de los chicos también se sexualizan y mucho: basta con mirar cualquier publicidad de ropa interior masculina a pecho descubierto y marcado; nosotras, ¿pedimos que los tapen? ¿Nos invita esa exhibición a tocarlos sin su permiso?

### **Mirá también**

**Hubo tetazos de protestas en Necochea y Corrientes y mañana llegan al Obelisco**

Veremos cómo se desarrolla mañana la jornada, que tendrá múltiples contraofensivas (también manifestaciones) con sus propios eventos alternativos. Las maneras de generar debate son muchas y repensar temas –por más instalados que estén- es posible cuando ocurren situaciones emergentes y polémicas como la de Necochea.

🕒 07/02/2017 - 18:34 | Clarin.com | Espectáculos | Fama

Topless

# Brenda Asnicar bancó el "tetazo" con un video

La actriz y cantante se grabó dando sus argumentos a favor de la protesta que se desarrolló en el Obelisco.



Brenda Asnicar, a favor del "tetazo" (Movilpress)

**Brenda Asnicar** bancó el "tetazo" con un video que difundió en Twitter. La actriz y cantante explicó sus argumentos, aunque no estuvo presente en el Obelisco.

**Mirá también**

**Elizabeth Vernaci se sumó a la polémica y habló en contra del "tetazo"**



"El '**tetazo**' masivo no significa que las mujeres queremos estar en **bolas**, esa es una visión machista. Lo que nosotras queremos es igualdad, que **podamos ser libres**, sin ser acosadas", manifestó.



"Obviamente una mujer en **tetas** despierta muchas más cosas que un hombre, es por eso que se nos **reprime**, porque cuando un hombre ve una mujer en tetas se desespera, pero **ese es problema del hombre**, no es problema de la mujer, así que yo creo que más bien habría que reprimir otro tipo de actitudes que la **desnudez** y la naturaleza", agregó Asnicar.

### **Mirá también**

**Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa**

"Somos **mujeres** y estamos en este mundo para ser **libres** y para hacer con nosotras lo que quisiéramos hacer, y **si queremos estar en tetas podemos estar en tetas**, al igual que los hombres", continuó la actriz.

"Yo apoyo el 'tetazo', y no lo veo desde un lugar machista, sino todo lo contrario, como un lugar de **liberación** y un lugar que nos sacaría un poco más del medioevo en el que estamos", completó.

### **Mirá también**

**Efecto "tetazo": La mayoría acepta el topless, aunque sólo en lugares habilitados y exclusivos**

Recordemos que no es la primera vez que Asnicar se muestra a favor de una **protesta social**: varias veces se la pudo ver en marchas, e incluso hace algunos años confió que iba a votar al **Partido Obrero**.

"Mi hermano milita en la UJS (Unión de Juventudes Socialistas), y tiene una **ideología** con la que estoy particularmente de **acuerdo**. Todos deberíamos **militar** de alguna manera, o bien **comprometernos** con la sociedad y el mundo en el que vivimos. Los adolescentes estamos un poco pendientes de las **salidas** y los **boliches**, y no reparamos en que hay gente que se está **muriendo de hambre**", se explayó.

### **Mirá también**

**Brenda Asnicar se defiende de las críticas por su delgadez extrema**

Cabe destacar que el "tetazo" realizado en el Obelisco fue **convocado** por varias organizaciones en **protesta** por la polémica actuación policial contra unas **jóvenes** que hacían "**topless**" en una playa de Necochea.

07/02/2017 - 18:36 | Clarin.com | Sociedad

## Protesta

# "Tetazo" en el Obelisco: las mujeres marcharon por igualdad de género

Una periodista de Clarín recorrió la manifestación en el centro de la Ciudad de Buenos Aires que reclamó por la libertad de los cuerpos de las mujeres. **Fotogalería**



DYN37, BUENOS AIRES 07/02/17, MUJERES MUESTRAN SUS SENOS, EN EL OBELISCO, EN EL MARCO DEL DENOMINADO "TETAZO", COMO FORMA DE PROTESTA CONTRA LA CENSURA POLICIAL QUE SE PUSO RECIENTEMENTE DE MANIFIESTO MIENTRAS TRES MUJERES HACÍAN "TOPLESS" EN UNA PLAYA DE NECOCHEA. FOTO: DYN/EZEQUIEL PONTORIERO.

Cientos de mujeres con el torso desnudo se manifestaron este martes en diferentes ciudades argentinas para rechazar la acción de un grupo de policías que días atrás les **impidió a tres turistas tomar sol en topless** en una playa pública.



La manifestación, llamada "tetazo" por las organizaciones sociales que la convocaron, se realizó en el Obelisco de Buenos Aires, monumento emblemático de la capital argentina, y también en otras ciudades como Córdoba, Mar del Plata y Rosario.

"Soberanía sobre nuestro cuerpo" fue una de las consignas que las mujeres pintaron en su piel y en carteles.

En las protestas también también participaron algunos hombres.

**Mirá también**

**Recurrir al desnudo para protestar, ¿no atrasa?**



## Topless en Necochea

El 28 de enero último tres mujeres que tomaban sol en topless en una playa del balneario bonaerense de Necochea, a unos 500 kilómetros al sur de Buenos Aires, **fueron obligadas por unos 20 policías a cubrir sus cuerpos** bajo la advertencia de que serían detenidas por violar una norma penal que rige desde 1973, cuando gobernaba el país una dictadura militar.

La difusión del video con la intervención policial por medio de diferentes redes sociales provocó la reacción de organizaciones feministas, sociales y políticas.

### **Mirá también**

**Elizabeth Vernaci se sumó a la polémica y habló en contra del "tetazo"**

Dos días después del hecho, el juez de Necochea Mario Juliano decidió archivar el caso abierto contra las mujeres que tomaban sol en topless por el presunto delito de "actos obscenos".



"La defensa irrestricta de las libertades me lleva a posicionarme **en favor de las mujeres** que decidieron descubrir sus pechos", destacó el juez en su fallo.

### **Mirá también**

**Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless**

En los últimos días dos diputados de la bancada kirchnerista presentaron un proyecto de ley para derogar el artículo del Código Contravencional que sanciona en la provincia de Buenos Aires a quienes exhiben en público su cuerpo desnudo.

- ***Mirá también: Fotogalería HD del "tetazo"***

En Rosario un grupo de mujeres se manifestó en topless en el Monumento a la Bandera, mientras que en la ciudad de Córdoba la protesta se hizo en el céntrico Patio Olmos. Y en Mar del Plata la concentración se celebró en uno de los balnearios.



Elizabeth Vernaci. (Archivo)

COMENTARIOS  
(358)



07/02/2017 - 12:35 Clarín.com | Espectáculos | Fama |

Elizabeth Vernaci

El debate por el efecto "tetazo" sumó una nueva voz. Luego del escándalo ocurrido en Necochea por el gran operativo policial a raíz del topless de tres mujeres, adeptos y detractores continúan opinando sobre el tema. Ahora, la que se metió en la disputa fue **Elizabeth "La Negra" Vernaci**, desde su programa en Radio Pop. "No cuenten conmigo para el tetazo. Está buenísimo luchar por los derechos, poder hacer lo que uno quiere, es un derecho de la mujer, pero hay cosas mucho más importantes", sostuvo.

"Armar una movida para estar en tu derecho de estar en tetas, para mí no va. En un país donde no somos tropicales... no es que hay un calorón...", agregó la locutora. Además, ahondó en decir que "no es una necesidad" y que las mujeres podrían hacer "cosas mucho más interesantes" que un "tetazo".



Mirá también

En Intrusos destrozaron a la Negra Vernaci

NEWSLETTERS  
CLARÍN



Lo más leído del día | Enterate de que se habló hoy para no quedarte afuera del mundo

DE LUNES A VIERNES POR

"Igual, si querés ir al Obelisco en tetas, andá. No hay nada más lindo que disfrutar de la vida en tetas. Pero me parece que hay movidas mucho más interesantes e intensas para hacer y que nos da el derecho de andar como se nos cante el culo: que no nos acosen en la calle, cuando vayamos a denunciar a la policía que el tipo diga: 'No hace falta que venga muerta, le voy a tomar la denuncia porque su marido seguro la cascó'. Cosas fundamentales. Lo de las tetas viene solo después".



**GARBARINO**

<b>24% OFF</b>	Smart TV Samsung 43" 4K Ultra HD
<del>\$24.999</del>	<b>\$18.999.00</b>
Stock 6437u.	<b>Comprar</b>
<b>31% OFF</b>	Smart TV LG 43" 4K Ultra HD
<del>\$25.999</del>	<b>\$17.999.00</b>
Stock 2195u.	<b>Comprar</b>

LAS MÁS LEÍDAS

**GARBARINO**

<b>24% OFF</b>	Smart TV Samsung 43" 4K Ultra HD
<del>\$24.999</del>	<b>\$18.999.00</b>
Stock 6437u.	<b>Comprar</b>
<b>31% OFF</b>	Smart TV LG 43" 4K Ultra HD
<del>\$25.999</del>	<b>\$17.999.00</b>
Stock 2195u.	<b>Comprar</b>

LAS MÁS LEÍDAS

de Espectáculos

Tras el escándalo ocurrido en Necochea, **Clarín** indagó en la opinión de sus lectores a través de una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. ¿El resultado? La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol. Ante la pregunta: "¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?", el 15% de los participantes respondió que "no" en forma rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos". Apenas el 31% de los usuarios apoyó la iniciativa de hacerlo en cualquier playa.



## Opinión

## Recurrir al desnudo para protestar, ¿no atrasa?



DYN43. BUENOS AIRES 07/02/2018



ARGENPROP.COM

NECESITÁS MUDARTE

ENTRÁ

El debate por el topless en esta parte del mundo recuerda -de alguna manera y salvando las distancias- al del burkini que sacudió conciencias durante el verano europeo. ¿Quiénes son más rebeldes? ¿Las que se sacan el corpiño acá o las que se tapan allá para ir al agua?

En el primer caso, el juez que avaló el topless de Necochea habló de “rebeldía cívica” ante viejas pautas culturales. En el segundo caso, las mujeres con burkinis mostraron -a su modo- que el pudor también puede ser una forma de rebeldía, quizás la más nueva de las rebeldías. En ambos casos se trata del derecho a mostrar el cuerpo o a cubrirlo. Unas y otras deberían tener la misma libertad de elección.

Y también sobre libertades, habría que preguntarse qué diferencia hay entre los pechos de las chicas que desfilan en los concursos de belleza y los de las mujeres que hacen topless en la playa. Algunos de esos certámenes fueron suspendidos este verano por “cosificar” a la mujeres, aunque la actual Reina de Mar salió a defender su derecho a desfilarse. En tiempos de selfies y exhibicionismo en las redes que ha llevado a muchos a renunciar a su intimidad para compartir todo con todos, horrorizarse por un topless en una playa o por un colaless en una pasarela es casi lo mismo. El derecho al ejercicio de la libertad individual vale para todas. Pero si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para

pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial.

LA POLICIA QUE SE PUSO  
\$24,284.00  
**Ahora:**  
**\$16,999.00**  
VER +

LAS MÁS LEÍDAS

de Sociedad



1

Revelan la causa de la tensión entre Meghan Markle y Kate Middleton



2

Bennu: cómo es el "asteroide de la muerte" en el que la NASA intenta la misión

NEWSLETTERS  
CLARÍN

Planeta redes | Te contamos las historias más compartidas en Facebook, y lo que fue tendencia en Twitter e Instagram.

TODAS LAS SEMANAS.

Recibir newsletter

08/02/2017 - 12:27 | Clarin.com | Sociedad

**Denuncia desde Misiones**

# Hizo un "tetazo" en Facebook y le cerraron la cuenta

Fue la actriz Mariana Pizarro, como protesta ante el incidente en Necochea.



La actriz y militante feminista Mariana Pizarro se fotografió con el torso desnudo y subió la imagen a Facebook. Por eso, le cerraron la cuenta.

**Ernesto Azarkevich**



El de Mariana Pizarro fue un "tetazo" solitario en las Cataratas del Iguazú, pero tuvo una consecuencia inesperada: **Facebook le suspendió la cuenta** por haber difundido a través de esa red social su fotografía con el torso desnudo.

Pizarro, **conocida militante feminista y actriz** que reside en Posadas, se tomó la fotografía a fines de enero, luego de que la Policía bonaerense interviniera en una playa de Necochea para impedir que un grupo de mujeres hiciera topless.

### **Mirá también**

**La polémica por el topless salió de la playa y llegó al Obelisco**

**“A los dos minutos de publicar la foto, me dejaron sin mi cuenta”**, se quejó la mujer, quien consideró la medida como un claro caso de censura. “Ni siquiera me dejaron la opción de retirar la foto, directamente me cerraron la cuenta y me notificaron que para ser reactivada debo enviar una copia de mi DNI, algo que decidí no hacer”, contó.

La militante feminista consideró **“violenta” la actitud asumida por los responsables de Facebook**, ya que habitualmente “uso esa cuenta para publicar cuestiones relacionadas con mi trabajo de docente”.



La actriz y militante feminista Mariana Pizarro se fotografió con el torso desnudo y subió la imagen a Facebook. Por eso, le cerraron la cuenta.

Pizarro se mostró contrariada con la política de esa red social por considerarla absurda. “Facebook mantiene una **batalla contra los pezones de las mujeres**”, pero no asume la misma actitud con cuentas en las que “ofrecen niñas para prostitución”.

### **Mirá también**

**"Tetazo" en el Obelisco: las mujeres marcharon por igualdad de género**

El incidente entre activistas feministas y la Policía en las playas bonaerenses derivó ayer en un “tetazo” en el Obelisco, donde casi 200 mujeres se mostraron con el torso desnudo. Manifestaciones similares se realizaron en Mar del Plata, Entre Ríos, Córdoba y Rosario.

**INICIO / SOCIEDAD**

# Revuelo por tres mujeres haciendo topless en una playa

29 ENE 2017 - 22:41

Tres mujeres fueron echadas de una playa de Necochea por quitarse la parte superior de las bikinis para tomar sol, luego de la queja de otros turistas que llamaron a la policía, que acudió con 20 agentes y 6 patrulleros al lugar.

El hecho ocurrió en un balneario a diez cuadras del centro de esa ciudad de la costa bonaerense, cuando las mujeres hicieron topless y otro veraneante llamó a la policía para que les ordene que se cubran.

A partir de lo ocurrido, en las redes sociales se empezó a convocar un "tetazo" para manifestarse en contra del accionar policial y la discriminación.

**Necochea**

## Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

**Más antiguos**

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO / HIPERLOCALES / DENEUQUÉN**

# Convocan a un “pezonaso masivo en contra de la censura” en Neuquén

**NEUQUÉN.**

Repudian el trato que sufrieron tres mujeres que hacían topless en Necochea. Será el domingo 12, en la calle Democracia.

01 FEB 2017 - 12:21

**ADEMÁS** / Revuelo por tres mujeres haciendo topless en una playa

La protesta repudia que tres mujeres hayan sido echadas de una playa por hacer topless. (Foto: Gentileza.-)

Se inició una convocatoria para que hombres y mujeres se sumen al “pezonaso masivo en contra de la censura machista” que se realizará en Neuquén.

La iniciativa surge luego de que se conociera que, el sábado pasado, **tres mujeres fueran echadas de una playa de Necochea por quitarse la parte superior de las bikinis**. En esta situación, según los testimonios, actuaron 20 efectivos policiales con seis patrulleros.

Finalmente, el juez de la causa, Mario Juliano, decidió archivarla considerando “que el hecho **que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo** para terceros y, por ende, se encuentra exento de la autoridad de los magistrados”.

Sin embargo, lo ocurrido superó la esfera judicial y provocó la polémica, por lo que se organizaron diferentes actividades en repudio del trato que sufrieron las mujeres y cuestionando los preceptos morales que se aplican sobre los cuerpos femeninos.

Una manifestación similar se realizó en todo el país en julio del año pasado, con el nombre de “**piquetetazo**”, luego de que una mujer fuera increpada por la policía cuando se encontraba en una plaza de San Isidro amamantando a su bebé.

## ¿Cuándo y dónde?

El “pezonaso” se realizará el domingo 12, desde las 18. El lugar de la convocatoria es sobre la calle Democracia, entre la rotonda de la avenida Olascoaga y la rotonda de la calle Río Negro.



## Neuquén

## También te puede interesar

**DENEUQUÉN**

Trabajadores despedidos de MAM exigen al gobierno una solución definitiva al conflicto

Wh Fac Twi

**DENEUQUÉN**

La ola de calor se combatió desde el río

Wh Fac Twi

**DENEUQUÉN**

Susto en el aeropuerto por el impacto de avión con un tero

Wh Fac Twi

**Comentarios**

9 comentarios

Ordenar por 

Esta cadena está cerrada

**Sandra Saldaña**

NO es censura, es la ley en este país. Si quieren hacer topliess vayan a playas que estan disponibles para eso. El país es para todos y hay gente que se siente incomoda frente a esto y ellos tambien merecen respeto

Me gusta · 11 · 1 año

**Cristian Hendrickse**

No es ley de este país. Por otra parte, nuestro país tiene subida a una pirámide que se llama Pirámide de mayo una mujer mostrando una teta desde 1811. Dicen que le llaman "Libertad" en homenaje a nuestro grito sagrado. Evidentemente nuestra historia tambien enseña que siempre habrá gente que se sentirá incómoda frente a ella.

Me gusta · 7 · 1 año · Editado

**Sandra Saldaña**

Cristian Hendrickse no conozco exactamente donde esta esa ley, pero existe sino los policias no hubieran tenido el derecho de actuar. Y nada tiene que ver una estatua con tres mujeres reales en topless tomando sol, una cosa totalmente distinta por favor!! que nos esta pasando?? mezclamos todo??

Me gusta · 4 · 1 año · Editado

**Fernando Archuby** · Trabaja en Die Schwäger

Sandra Saldaña

Me gusta · 1 año

[Mostrar 1 respuesta más en esta conversación](#)**Fernando Archuby** · Trabaja en Die Schwäger

Yo creo que el que no quiere ver, que mire para otro lado. No entiendo, con toda sinceridad, por qué una persona opina sobre cómo se viste otra. Por otro lado... son las tetas, ni siquiera son los genitales. Más de un gordo tiene las tetas más grandes que esas chicas y nadie se queja.

Finamente, ¿qué ley dice que no se puede circular con el torso desnudo?

Me gusta · 3 · 1 año

**Juli Ibarra**

los hombres no tienen tetas.. si estoy errada dígame porque las personas trans tienen que tomar hormonas para que entre otras cosas puedan agrandar sus pechos?, yo no tengo porque dejar de mirar.. la estrategia es otra, es tener lugares publicos donde este tipo de gente sin pudor y "liberalismo" pueda andar en "tetas" sin problemas.. el derecho de uno termina cuando empieza el derecho del otro!.. no estoy diciendo NO, estoy diciendo que asi NO...

Me gusta · 7 · 1 año · Editado

**Ale Jar** · Nequen, Neuquen, Argentina

Juli Ibarra estas equivocada, los hombres tienen mamas incluso con la misma estructura que las mamas de la mujer solo que menos desarrolladas, incluso existe el cancer de mama en el hombre por si no sabias. Particularmente no me sentiria comoda mostrando las mias pero esto no tiene nada que ver con libertinaje, tiene que ver con la busqueda de la igualdad, si hombres y mujeres comparten la misma anatomia en esa parte del cuerpo, porque los hombres las pueden mostrar y las mujeres no? lo que sucede es que las mamas de la mujer, al igual que otras partes del cuerpo lo han sido a traves de la historia, son tomados como un objeto erotico que deja de serlo solo cuando tienen la finalidad de alimentar a un lactante. Pensa que hace muchos años las mujeres no mostraban los tobillos, las piernas... Las mamas no son los genitales, comparto con Fernando, al que no le guste que mire para otro lado y a los niños habra que empezar a inculcarles que es una parte mas del cuerpo igual que la del varon

Me gusta · 8 · 1 año

**Fernando Archuby** · Trabaja en Die Schwäger

Jorge Luis Lopez qué guarango. Mirá, en muchos lugares del mundo la gente puede estar desnuda en los lugares públicos y se trata de los países con menores estadísticas de violencia de género. Eso de andar tapándose parece que reprime deseos y genera perversiones.

No entiendo qué puede tener de malo que mis hijos vean los órganos genitales de otras personas.

Me gusta · 1 · 1 año

[Mostrar 1 respuesta más en esta conversación](#)**Nelly Soto**



QUE BARBARIDAD QUE OCURRAN ESTAS ESTUPIDECES HACER UNA MARCHA PORQUE NO LES PERMITEN ANDAR EN BOLAS TODO EL MUNDO ESTÁ LOCO, SI DESPUÉS DE PROVOCAR LAS VIOLAN CHILLAN QUE SE DEJEN DE JODER VIVAMOS TODOS EN PAZ Y VESTIDOS COMO DEBE SER , LOS QUE LES GUSTE EXIBIR SU CUERPO DESNUDO DEBEN HABER PLAYAS PARA ESO, NO DEMUESTRAN EJEMPLOS PARA LOS ADELESCENTES Y NIÑOS AL CONTRARIO.-

Me gusta · 6 · 1 año



**Nelly Soto**

Fernando Archuby A Dios gracias mi flia que muy numerosa es anti Tinelli porque de allii no se saca CULTURA.

Me gusta · 1 · 1 año



**Ana Neuquen**

NELY SOTO ME ENTRISTECE TU IGNORANCIA. LA ESTADISTICA DICE QUE LOS VIOLADORES VIOLAN A CUALQUIERA POR QUE ESTAN ENFERMOS Y HASTA HAY ESTUDIOS Y NO HAY RELACION CON LA VESTIMENTA. A PARTE LAS PLAYAS PARA NUDISMO ES PARA LOS QUE NO USAN NI SLIP NI LA BOMBACHA DE LA BIKINI. TERCERO LOS NIÑOS SON LIBRES TAMBIEN DE NO USAR REMERA SI QUIEREN, SI USTED NO ESTA DE ACUERDO CUBRASE, SOBRE EL CUERPO DE TERCEROS NO TIENE JURISDICCION. SALUDOS.

Me gusta · 1 · 1 año



**Nelly Soto**

Y NO ESTÉS TAN TRISTE PORQUE A DIOS GRACIAS HE PISADO UNA UNIVERSIDAD ASI QUE ME GANO LA VIDA HACIENDO LO QUE SE CON MIS ESTUDIOS ASI QUE TU TRISTEZA NO ME LLEGA.-

Me gusta · 1 año

[Mostrar 1 respuesta más en esta conversación](#)



**Fernando Consigli** · Universidad Nacional de La Plata | UNLP

Seguramente los que están en contra de esta movida son los mismos que se rasgan las vestiduras por las mujeres musulmanes que usan hiyab. Es una cuestión cultural. Los que comentan indignados acá ahora van a ser en unos años el equivalente a los viejos de los 90s que se indignaban por las bikinis y que pretendían trajes de baño para mujeres que cubran los tobillos como en la década del 20.

Me gusta · 1 año



**Claudio Pincho Castellanos** · Trabaja en DJ PINCHOCASTELLANOS -SONIDO, ILUMINACION

Es la ley, no hicieron tanto lio cuando se prohibió amamantar....

Me gusta · 1 año

[Cargar 4 comentarios más](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

**INICIO**

## Convocaron a un “pezonazo contra la censura machista”

---



El incidente del sábado que generó la convocatoria en Neuquén. (Foto: Archivo)

---

Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un “Pezonazo masivo contra la censura machista”, para repudiar el accionar contra tres mujeres que el sábado estaban haciendo topless en una playa de Necochea y

por esto fueron echadas por la policía del balneario público. El encuentro se realizará a partir de las 18 en calle Democracia, entre la rotonda de avenida Olascoaga y calle Río Negro.

“Este circo, con fuerzas represoras y opresoras de por medio, solo demuestra el odio que la sociedad siente para con nuestros cuerpos, sobre todo si intentamos ser libres con nuestros pezones al aire tanto como los hombres. Es por eso que repudiamos este acto de censura machista”, escribió en su página de Facebook Julia Cáceres, una de las organizadoras del acto.

Las organizadoras aclararon que es un encuentro para todos pero sin banderas políticas.

En el caso de las chicas de Necochea, ayer el juez Mario Juliano decidió archivar la causa por considerar que “el hecho que una mujer descubra sus pechos no representan un acto objetivamente lesivo para terceros y por ende, se encuentra exento de la autoridad de los magistrados”.

## Neuquén

---

### Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

INICIO / ARGENTINA

## Tetazo: cientos de mujeres reclamaron "soberanía sobre sus cuerpos"

**ARGENTINA.**

Centenares de mujeres se manifestaron en el Obelisco para reclamar por un cambio cultural.

07 FEB 2017 - 19:36

Cientos de mujeres realizaron un "Tetazo" en el Obelisco de Buenos Aires



"L

**Centenares de mujeres** se manifestaron hoy en el Obelisco de Buenos Aires con un "tetazo" para pedir por la "soberanía" sobre el propio cuerpo y **reclamar un cambio cultural** para no ser consideradas un objeto, en una

protesta convocada tras un polémico operativo policial contra tres jóvenes que hicieron toples en una playa de Necochea.

La convocatoria se realizó en varias provincias argentinas **con consignas como "La única teta que molesta es la que no se puede comprar"**, "Nuestros senos no deben ser censurados" y llamados por la igualdad de género. En las manifestaciones, decenas de mujeres mostraron sus pechos.

"Lo que pedimos es que haya un cambio de cultura, **que se tire abajo la construcción violenta que existe sobre el cuerpo de la mujer**. Lo que pasó en Necochea fue sólo un disparador, pero nosotras siempre militamos porque deje de tomarse a la mujer como un objeto", dijo a Télam Lola Cufre, una de las organizadoras de la protesta, convocada por organizaciones feministas agrupadas en el colectivo "Agitaciones Contra el Acoso Callejero".

"Pareciera que **si salís en tetas en una publicidad, en una revista o en el programa de (el conductor de TV Marcelo) Tinelli está todo bien** porque apunta a un nicho de mercado, **pero si ves a una mujer disfrutando de su cuerpo en una playa está todo mal** y te mandan a la policía", dijo Ailen, una de las mujeres que participaron en la manifestación.

En la protesta, **algunas mujeres denunciaron que varios hombres se acercaron "solo para mirar o desvirtuar el reclamo"**, contó Florencia, de 26 años.

"Yo vine sin corpiño y estaba dispuesta a sacarme la remera, pero no tengo ganas de aparecer desnuda en el celular de un desconocido. Me duele que se desvirtúe así esta movida que representa tanto para nosotras", dijo en diálogo con esta agencia.

Un joven, en tanto, se acercó a un grupo de chicas y les dijo que **si ellas estaban desnudas, entonces él "estaba en todo su derecho de masturbarse"**, lo que provocó la reacción de manifestantes y una pelea.

"No puedo creer que haya hombres que vengan a mirar o a provocar. **Las tetas no son un órgano sexual.** Yo vine con dos amigos desde Caseros a apoyar a las chicas porque creo que **hay que ayudar a cambiar una mentalidad cerrada y arraigada hace mucho tiempo**", se lamentó Facundo, de 17 años, quien concurrió con un corpiño azul a rayas blancas a apoyar la convocatoria.

**La protesta comenzó a gestarse el sábado 28 de enero**, luego de que en un operativo llevado a cabo en la localidad bonaerense de Necochea, una veintena de policías que llegaron a la playa en seis patrulleros amenazaron con detener a tres mujeres que tomaban sol con el torso desnudo si no se cubrían.

Unos días después, **el juez en lo Criminal N°1 de Necochea, Mario Juliano, sostuvo que "hacer toples no es un delito"**.

Un grupo de legisladores bonaerenses, en tanto, presentó dos proyectos, uno en el Senado y otro en la Cámara de Diputados, para derogar el artículo 70 del Código de Faltas local, que sanciona a quien "con acto, palabra, dibujo o inscripción torpe u obscena ofendiera la decencia pública". Esa disposición se buscó aplicar en el caso de las mujeres que hacían toples en la ciudad balnearia.

Télam

---

### **También te puede interesar**

---

#### **LUGARES**

Para no perderse nada de la Fiesta del Ñaco 2018

Wh Fac Twi

---

#### **DENEUQUÉN**

Habilitaron el Tercer Puente sin rulos por "presión de la sociedad"

Wh Fac Twi

---

#### **LUGARES**

El Cholar, próximo finde, "allá vamos" a la Fiesta del Ñaco

## Comentarios

16 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**

Esta cadena está cerrada



**Christian Campos** · Aconcagua

Ja esperaban mostrar tetas y que nadie mirara? Son idiotas?

Me gusta · 5 · 51 sem



**Adrián Galeano**

Y si... son. No se que duda te pudo llegar a caer.

Me gusta · 1 · 51 sem



**Veronica De Angelis** · Universidad Siglo 21

Pensar que porque a tres desubicadas se les ocurrió pelar tetas en una playa publica, haya que bancarse despues una estupidez mayor, ya que lo que sucedio en la playa no tiene que ver con querer censurar; si no con el respeto hacia el otro...el derecho de uno termina donde empieza el del otro...que pasa si yo no quiero que mi hija de 10 años tenga que ver como otras minas se pasean en tetas? pero en este pais todo se distorsiona....todo es motivo de quilombo... el cambio cultural que quisiera ver en mis pais es ¡¡¡¡¡MAS CULTURAAA!!!!!! Y MENOS PAYASADAS COMO ESTAS.

Me gusta · 17 · 51 sem



**Mariana Silva** · Ciudad de Neuquén

despues salen a pedir respeto y q nadie las acosee

Me gusta · 1 · 51 sem



**Sol Belen Gomez**

Mariana Silva

Me gusta · 51 sem



**Sol Belen Gomez**

es cierto-

Me gusta · 51 sem



**Diego Manuel Alconchel** · Santa Fe (ciudad de Argentina)

Enfermas, enfermas feminazis....protesten por causas que valgan la pena. Enfermas feminazis que están a favor del aborto.

Me gusta · 7 · 51 sem



**Adrián Galeano**

Por suerte, no conozco una mujer que este de acuerdo con tal imbecilidad. Estoy contento de

mi círculo de mujeres 😊 Acciones tan pelotudas como estas no hacen más que socavar cualquier base de igualdad que las mujeres pensantes supieron construir.

Me gusta · 8 · 51 sem · Editado



**Favio Kolasinski**

Verguenza nacional!!!

Me gusta · 5 · 51 sem



**Sol Belen Gomez**

si!!!!

Me gusta · 51 sem

Cargar 10 comentarios más

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.



INICIO / OPINIÓN / CARTAS

## "Del topless al tetazo"

SILVIO PIZARRO

12 FEB 2017 - 00:00

---

No soy pacato, mojigato ni moralista y admiro la conformación ósea y carnosa de una mujer hermosa, pero me desagrada el "tetazo", no sólo por la grosera denominación dada a este movimiento femenino, sino por lo insensato e irracional del mismo.

En una de las fotos que publica el diario se ven dos damas con el torso descubierto, pero con la cara tapada. No lo entiendo, ¿habrán tomado el corpiño por antifaz? Podría ser, pues se acerca el carnaval, que da para todo.

Me imagino a dos o tres miembros del sexo feo entrando desnudos a una playa concurrida por numerosas familias. Bueno, a no escandalizarse, sería una réplica interesante que llamaríamos "pelotazo" o "huevoazo".

Mi humilde opinión es que la sociedad continuará enferma unos cuantos años más, antes de desprenderse del "relato", el igualitarismo, el piquetazo, el genocidio, el garantismo y del secretario general del gremio docente.

**Silvio Pizarro**

DNI 1.738.044

"Me imagino a dos o tres miembros del sexo feo entrando desnudos a una playa concurrida por numerosas familias. Bueno, a no escandalizarse...".

Villa los Aromos-Córdoba

---

### Comentarios

4 comentarios

Ordenar por

Esta cadena está cerrada



**Alicia Morell** · Escuela n° 22

Jaja,muy original lo de"el sexo feo"!Coincido con tu reflexión.

Me gusta · 51 sem

**Joaquín Bertran**

PARA PECHOS, PENES, TESTÍCULOS, MONTES DE VENUS Y TRASEROS, al aire o a la descubierta, están (creo que las hay) playas y/o lugares especiales para los cultores o practicantes, del nudismo. Reúnanse ahí y dejen de amolar a la gente que no comulga con el espectáculo de la desnudez total (o parcial como en el caso de las mamas femeninas) en lugares de público acceso.

Me gusta · 51 sem

**Alberto Sanchez**

nadie esta hablando de APARATOS GENITALES, si los hombres quieren igualar a las mujeres, en cuanto a lo que ahora se permite, deberian ponerse corpiño al entrar a la playa o cuando lavan el auto o toman sol con una cervecita en la vereda. de eso se trata, los pechos nada mas, despues si quieres tomar sol totalmente desnudo, a la playa nudista y todos iguales. ENTENDES???

Me gusta · 51 sem

**Celmy Vazquez** · Cepem n° 6

\*POR EL DERECHO A DECIDIR SOBRE NUESTROS PROPIOS CUERPOS.  
\*DEROGACIÓN DE LOS CÓDIGOS CONTRAVENCIONALES QUE ATACAN LA LIBERTAD DE LAS MUJERES  
\*EDUCACION SEXUAL EN LAS ESCUELAS.  
\*SEPARACIÓN DE LA IGLESIA DEL ESTADO.

\*IGUAL SALARIO POR IGUAL TRABAJO.  
\*EXIGIMOS A LA CGT, CTA Y TODOS LOS SINDICATOS QUE CONVOQUEN AL PARO GENERAL EL 8 DE MARZO EN APOYO A LOS RECLAMOS DE LAS MUJERES Y DE TODA LA CLASE TRABAJADORA!  
BASTA DE VIOLENCIA MACHISTA. NI UNA MENOS. LOS GOBIERNOS SON RESPONSABLES.

Me gusta · 3 · 51 sem

**Roberto Ferrero**

Deberías agregar, para ser justos, que las mujeres se jubilen, como los hombres a los 65 años y no a los 60 como actualmente. Asimismo deberíamos tener licencias por paternidad, de igual duración que las de maternidad, y un sinnumero de igualdades, que no veo que el feminismo extremo reclame ...

Me gusta · 51 sem

**Edgardo Enrique Candido** · Zapala

Con seguridda tu esposa, si eres casado, le vendaba los ojos a tus hijos para amamantarlos.-

Me gusta · 51 sem

---

### Plugin de comentarios de Facebook

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.



INICIO / OPINIÓN / CARTAS

## Algo más sobre el "tetazo"

JOAQUÍN BERTRÁN

18 FEB 2017 - 00:00

---

El fondo de la cuestión, ante el escándalo y la polémica desatada por el topless practicado por unas damas bañistas en Necochea y el posterior e inmediato "tetazo" en el centro de la Ciudad Autónoma, no es nada más, en mi opinión, que el avance, al parecer incontenible, del gramscismo, con su revolución cultural, actuando sobre nuestra sociedad, que no es pacata pero que todavía, una gran parte de ella, exige el cumplimiento y el respeto por ciertas normas de convivencia que no deben ser quebradas.

El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal. Guste o no, la policía llegó a la zona porque el público playero así lo solicitó, no una vez, sino varias veces.

Quien crea que en el espacio común la libertad puede ser plena o es un ingenuo o es un malintencionado. La defensa que los liberales hacemos del ámbito privado parte precisamente de este reconocimiento: que sólo en la privacidad una persona puede gozar de plena libertad, porque el espacio público, que todos tenemos derecho a utilizar y disfrutar armoniosamente, debe quedar siempre regulado.

Así entonces, si esa supuesta libertad de mostrar ciertas partes del cuerpo humano, como pechos, genitales y traseros, se permitiera abiertamente y como un derecho (seguramente aparecerá pronto algún juez "progre" lanzando un fallo en tal sentido) no habría más ejemplos morales a seguir, todo estará bien y valdrá todo (en el tango "Cambalache", Discépolo lo predijo).

Y por eso con el "tetazo", sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal, toman el desnudo como algo "natural" y lo internalizan, lo incorporan a su psiquis como algo "normal" para siempre, para toda la vida. ¿Y quién dice si a futuro el hombre y la mujer no perderán el atractivo e interés por el sexo opuesto regalado y expuesto a simple vista? En consecuencia, la "idiota útil y estúpida" no ha entendido, no ha caído en la cuenta de que empezó con el amamantamiento como acción dulce y pura del cariño maternal fuera de contexto, continuó con el exhibicionismo impúdico, seguirá con el sexo en el parque so pretexto de que "es la expresión máxima del amor y el origen de la vida" (hemos observado un adelanto de este próximo proceder, con la indecorosa clase práctica del fenómeno "posporno" que se explicitó en un salón, o aula, de la UBA) y así sucesivamente en este tren de manipulación de "conejillos de la India" político-intelectual. Por eso la mención del gramscismo al comienzo, hasta caer en lo más oscuro y aberrante del alma humana, cuyo funesto resultado será la perversión de las futuras "degeneraciones".

**Joaquín Bertrán**

DNI 5.433.822

"Si todo se permitiera abiertamente y

como un derecho, no habría más ejemplos morales a seguir".

**Neuquén**

---

## **Comentarios**

6 comentarios

Ordenar por

Más antiguos

Esta cadena está cerrada



**Ale Jar** · Neuquen, Neuquen, Argentina

Joaquin te explicaria pero tenes como 90 años por tu dni , asique no vale la pena

Me gusta · 2 · 50 sem



**Edgardo Enrique Candido** · Zapala

Ya a esa edad mirar tetas le traen una sensacion de fracaso, e impotencia por eso se opone.-

Me gusta · 50 sem



**Joaquín Bertran**

EFFECTIVAMENTE, ando por ahí, pero los años no son lo más importante, lo más importante es cómo está uno. Si querés saberlo, sentémonos ambos en una mesa del bar, tablero y trebejos de por medio y juguemos una partida de ajedrez, con reloj, a cinco minutos. Y esto no es broma, va en serio. Tengo todo previsto.

Me gusta · 2 · 50 sem



**Edgardo Enrique Candido** · Zapala

Estas demostrando tu condicion, si hablamo de tetas y nos salis con ajedrez.-

Me gusta · 50 sem



**Joaquín Bertran**

Edgardo Enrique Candido Es cuestión de demostrar quién está mejor de la "sabiola", si el que me dice, o insinúa, que soy "viejo" o yo, el supuesto "viejo". Los que se escapan por la tangente, son ustedes. los "jóvenes" que eluden el desafío, Y ahora te incluyo a vos también, o sos un caguinche o aceptas el reto. No me contestes nada más que para aceptar, de lo contrario no te doy más bola, porque no voy a perder mi tiempo discutiendo con un timorato e inútil.

Me gusta · 50 sem



**Ruben Ali Yauhar** · Los Menucos, Rio Negro, Argentina

muy buuena e importante esta carta, logicamente es para entendidos, los que no la entienden abstenerse felicitaciones Joaquin Bertran

Me gusta · 4 · 50 sem



**Barrera Eduardo** · Ciudad de Neuquén

Es la clase homo.q quiere dejenerar la humanidad!!!

Me gusta · 50 sem



**Joaquín Bertran**

GRACIAS RUBEN ALI, por tus amables palabras. Yo también leo tus cartas y siempre concuerdo con ellas. Suelo hablar por teléfono con el común amigo Alé Rada, a quien ahora voy a llamar para conversar al respecto. Te mando un cordial saludo y te considero un amigazo aunque no te conozca personalmente. Pero no faltará oportunidad.

Me gusta · 50 sem

Cargar 1 comentario más

---

### Plugin de comentarios de Facebook

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

## ANEXO 2

### ***Desarrollo del análisis de los dispositivos (fase 1) y funciones clásicas de encuadre (fase 2).***

**Aclaración pertinente:** los números indicados entre paréntesis en el desarrollo de la fase 2 indican la cantidad de presencia del recurso discursivo que le precede.

### **Análisis de las publicaciones hechas por clarín.com sobre la “Teteada”**

**Nota 1:** "En San Isidro la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público" - 18/07/2016.

#### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: sociedad

Epígrafe: Función de relevo

Fotografía: Retórica de las pasiones

Fuentes: Constanza Santos – 2do orden

Comunicado Municipio – 2do orden

Líneas finales de la noticia: se aclara que la posición del municipio es de amparo respecto del amamantamiento en la vía pública."El municipio de San Isidro considera el amamantamiento en vía pública un acto que de ninguna manera constituye algún tipo de contravención o falta alguna. Y recuerda que el Hospital Municipal Materno Infantil de San Isidro fue certificado por Unicef como hospital amigo de la madre y el niño, por promover la lactancia y reitera su compromiso de fomentarla".

#### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

##### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Se desarrolla a partir del reforzamiento de fuentes autorizadas (1), en este caso la posición del municipio: “El Municipio de San Isidro considera el amamantamiento en la vía pública un acto que de ninguna manera constituye algún tipo de contravención o falta alguna”.

También recurre a las explicaciones que remiten a enunciados más generales (1) para establecer que la lactancia es apoyada desde el frente médico: “El Hospital Municipal Materno Infantil de San Isidro fue certificado por Unicef como hospital amigo de la madre y el niño, por promover la lactancia y reitera su compromiso de fomentarla”

Por último hace uso de la definición y la clasificación (1) de la lactancia como práctica “natural”. “(...) el bebé lloraba y la joven mamá reclamaba que no estaba haciendo nada malo, sólo dándole de comer a su hijo de la forma más natural posible”.

## **2. Atribución de responsabilidad: si**

Se desarrolla a partir del reforzamiento de fuentes autorizadas (1), en este caso la posición del municipio: “El municipio reiteró su compromiso de ‘colaborar para que se llegue a determinar lo sucedido, y repudiar cualquier acción de las fuerzas de seguridad que atenten contra las libertades individuales o se excedan en el uso de la autoridad’”.

También se asiste de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como la descripción de la situación en base al relato de Constanza Santos publicado en Facebook.

## **3. Valoración moral: si**

A través de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como la LeyN° 26.873 de Promoción y Concientización Pública de la Lactancia, el sitio hace una valoración moral acerca de la importancia de la figura de la madre y de la necesidad de amamantar en el espacio público. “Constanza contó que se sorprendió por lo que escuchaba y le preguntó si era una cargada, ya que no existe ninguna ley que prohíba amamantar a un bebé en la vía pública. Allí comenzó una discusión en la que las mujeres policías insistían con su pedido de documento, el bebé lloraba y la joven mamá reclamaba que no estaba haciendo nada malo, sólo dándole de comer a su hijo de la forma más natural posible”.

## **4. Recomendación tratamiento a futuro: Si**

Acude a la definición y la clasificación (1) de la lactancia como práctica “natural”.

Se desarrolla a partir del reforzamiento de fuentes autorizadas (1), para dejar en claro que el procedimiento de la fuerza de seguridad fue incorrecto: “El municipio reiteró su compromiso de (...) repudiar cualquier acción de las fuerzas de seguridad que atenten contra las libertades individuales o se excedan en el uso de la autoridad”

**Nota 2: "Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreexposición o voyeurismo?" - 19/07/2016**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: expresivo

Género: Noticia

Sección: Entremujeres / Hogar y Familia / Hijos

Epígrafes:

1. Función de anclaje
2. Función de relevo
3. Función de relevo
4. Función de anclaje
5. Función de anclaje

Fotografías:

1. Categorizadora
2. Retórica de las pasiones
3. Retórica de las pasiones
4. Retórica de las pasiones
5. Retórica de las pasiones

Fuentes: Victoria Donda (figura política): 2do orden

Naomi Jael (celebridad/modelo): 2do orden

Wanda Bucilli (abogada): 1er orden

Silvina Gradi (psicopedagoga): 1er orden

Líneas finales de la noticia: Énfasis en la demanda externa que representa la lactancia "La mamá y el bebé también necesitan un lugar privado o más cómodo y probablemente la calle no sea el mejor lugar, pero si es bebé lo necesita, ella debe responder a esa necesidad y debe hacerlo".

## FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS

### Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre

#### 1. Definición del problema: si

A partir de las reiteraciones (2) sobre el costado amoroso del proceso de lactancia se define el problema en torno a la sociedad que critica y las redes que censuran el amamantamiento.

Por medio del reforzamiento de las fuentes autorizadas con Silvina Gradi (psicopedagoga y puericultora de la Fundación Lactancia y Maternidad) (1) se define (1) la como (...) un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé".

#### 2. Atribución de responsabilidad: si

A partir del reforzamiento de fuentes autorizadas (1) se expone a la sociedad que critica el amamantamiento en el espacio público: Wanda Bucilli (abogada) indica que: "Reconozco que cambié mi forma de pensar desde que tengo a mi bebé. Antes veía a mis cuñadas, por ejemplo, que 'sacaban la teta' y me parecía medio cavernícola. Ahora me parece una pelotudez haber pensado eso. Con todas las cosas que se ven, juzgar a una mamá por dar la teta me parece tonto".

Se acude a la reformulación por parte del sitio (1): "Más que criticar a quien se expone, habría que pensar que le produce a aquel que mira"

#### 3. Valoración moral: si

Se desarrolla por medio del reforzamiento de las fuentes autorizadas (1) para establecer una asociación entre amor y lactancia Silvina Gradi (psicopedagoga y puericultora de la Fundación Lactancia y Maternidad) sostiene que "Es un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé".

A través de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) se hace mención del apoyo del frente médico a la lactancia materna, a la vez que realiza una evaluación de la exposición del

cuerpo de la mujer en las redes sociales. "En tiempos donde la lactancia materna es incentivada desde todos los frentes médicos posibles por sus múltiples beneficios y, a la vez, los cuerpos femeninos están hiperexpuestos, espantarse por una teta afuera que da de comer a un bebé parece ridículo".

#### **4. Recomendación tratamiento a futuro: si**

Se vale de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1), como el apoyo del frente médico a la lactancia y a la comparación (1) con la hiperexposición del cuerpo de la mujer en las redes para apoyar la lactancia en el espacio público. "En tiempos donde la lactancia materna es incentivada desde todos los frentes médicos posibles por sus múltiples beneficios y, a la vez, los cuerpos femeninos están hiperexpuestos, espantarse por una teta afuera que da de comer a un bebé parece ridículo".

#### **Nota 3: "Un tetazo masivo llenó las plazas del país de mujeres" - 23/07/2016**

Título: Informativo

Género: noticia

Sección: sociedad

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: Testimonial

Fuentes: no

Líneas finales de la noticia Estado a favor de la lactancia. Policías son enviadas a curso sobre lactancia materna. Pediatras apoyan la lactancia. "La actitud de las policías fue repudiada por la Sociedad Argentina de Pediatría y el intendente Posse también se solidarizó con la mujer. Las policías, además, fueron enviadas a tomar un curso sobre los beneficios de la leche materna".

#### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

##### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Por medio de las explicaciones que remiten a enunciados generales (2) se recupera el primer hecho noticioso cuando la policía expulsó a Constanza Santos.

1. "Todo comenzó la semana pasada, cuando dos mujeres de la policía municipal quisieron llevarse presa a Coni Santos, una chica de 22 que después de haber pasado buena parte de la mañana haciendo trámites en el Banco Provincia de San Isidro, decidió sentarse en la plaza para darle la teta a su bebé de nueve meses. Las dos agentes consideraron que la mujer estaba cometiendo un delito, aunque no existe ley que prohíba amamantar en público. En 2013 se sancionó la ley 26.873 de promoción y concientización pública sobre la lactancia materna".

2. "La chica decidió contar lo que le había pasado y la polémica estalló. De inmediato se convocó a una teteada masiva para hoy a las 15".

Por medio de las reiteraciones (2) el sitio manifiesta el repudio de las convocatorias hacia el accionar policial.

1."Ayer, el repudio generalizado a la actitud de las agentes de la policía local se repitió en todo el país yaunque cada uno lo llamó de la manera que quiso, lo cierto es que cientos de mujeres se unieron para darle en público la teta sus hijos".

2."La actitud de las policías fue repudiada por la Sociedad Argentina de Pediatría y el intendente Posse también se solidarizó con la mujer. Las policías, además, fueron enviadas a tomar un curso sobre los beneficios de la leche materna".

## **2. Atribución de responsabilidad: si**

Se recurre a la reiteración (2) de la palabra "repudio generalizado" hacia el accionar de las policías que expulsaron a Constanza Santos.

Por medio de las reiteraciones (2) el sitio manifiesta el repudio de las convocatorias hacia el accionar policial.

1."Ayer, el repudio generalizado a la actitud de las agentes de la policía local se repitió en todo el país yaunque cada uno lo llamó de la manera que quiso, lo cierto es que cientos de mujeres se unieron para darle en público la teta sus hijos".

2."La actitud de las policías fue repudiada por la Sociedad Argentina de Pediatría y el intendente Posse también se solidarizó con la mujer. Las policías, además, fueron enviadas a tomar un curso sobre los beneficios de la leche materna".

Se acude a las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como la existencia de la Ley 26.873 de Promoción y Conscientización Pública de la lactancia materna.

## **3. valoración moral: si**

Se desarrolla a partir de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) sobre la Ley 26.873 de Promoción y Conscientización Pública de la lactancia materna.

## **4. Recomendación tratamiento a futuro: si**

Mediante las explicaciones que remiten a enunciados generales se destaca la legislación argentina sobre el amamantamiento "Las dos agentes consideraron que la mujer estaba cometiendo un delito, aunque no existe ley que prohíba amamantar en público. Es más, en 2013 se sancionó la ley 26.873 de promoción y concientización pública sobre la lactancia materna".

**Nota 4 "Instagram censuró la foto de Griselda Sicialiani amamantando a su hija Margarita" 23/07/2016**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género periodístico: noticia

Sección: espectáculos / fama

Epígrafes

1: función de anclaje

Fotografías:

1. Retórica de las pasiones

2. Retórica de las pasiones

3. Retórica de las pasiones

4. Retórica de las pasiones

5. Retórica de las pasiones

Fuentes: Posteo en Instagram de Griselda Siciliani - 2do orden

Posteo en Instagram de Lola Bezerra - 2do orden

Posteo en Instagram de Sabrina Rojas - 2do orden

Posteo en Instagram de Evangelina Anderson - 2do orden

Líneas finales de la noticia: "Amor, lactancia, teteada masiva, siesta, mi bebé hace cuatro años", había escrito la protagonista de Educando a Nina en su posteo, acompañando una foto de ella con su hijita. Apenas se dio cuenta de la censura, la pareja de Suar se quejó en su cuenta de Twitter: "Instagram me censuró la foto más tierna del mundo".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **1. Definición del problema: si**

Se acude a las explicaciones (1) que remiten a enunciados más generales sobre la censura en redes sociales de las imágenes de mujeres a amamantando.

### **2. Atribución de responsabilidad: no**

### **3. Valoración moral: no**

### **4. Recomendación tratamiento a futuro: no**

## **Análisis de las publicaciones hechas por rionegro.com.ar sobre La Teteada**

### **NOTA 1: "La Teteada Nacional también se realizará en Neuquén" - 19/07/2016**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Hiperlocales

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: categorizadora

Fuentes: documento difundido en Facebook por "Mujeres Autoconvocadas" para la convocatoria, 2do orden

Líneas finales de la noticia: contra el accionar policial. A favor de la lactancia

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

A través de la reiteración (1) sobre la organización de la convocatoria en Neuquén.

1. "La jornada invita a todas las mujeres quieran acercarse a amamantar en los distintos rincones del país".

2. "La convocatoria difundida por la red social facebook especifica: "Nos vamos desde Neuquén a la Teteada Masiva a desarrollarse en San Isidro (Buenos Aires), en contra del accionar policial al prohibir dar la teta a una mamá en una plaza de esa localidad".

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Se acude a la reiteración (1) y al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1) para adjudicar la responsabilidad a las mujeres policías por la expulsión de Constanza del espacio público.

1. "Mujeres autoconvocadas de San Isidro organizaron una #teteadamasiva luego de que se difundió un hecho, donde efectivos policiales impidieron a una joven que amamantara a su hijo en la plazoleta del Mástil, ubicada en el centro de ese partido bonaerense".

2. "La convocatoria difundida por la red social facebook especifica: 'Nos vamos desde Neuquén a la Teteada Masiva a desarrollarse en San Isidro (Buenos Aires), en contra del accionar policial al prohibir dar la teta a una mamá en una plaza de esa localidad. Por el derecho a amamantar y porque la teta se respeta'".

#### **3. Valoración moral: no**

#### **4. Recomendación de tratamiento a futuro: no**

### **NOTA 2: "Conductoras del noticiero se sumaron al Tetazo en vivo"**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Hiperlocales / de roca

Epígrafe: no

Fotografía: categorizadora

Fuentes: Angie López, conductora del noticiero en Canal 10, 2do orden

Líneas finales de la noticia: reivindicación del derecho de la mujer de amamantar "a libre demanda del bebé".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

### **1. Definición del problema: si**

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso la conductora Angie López “Si es algo natural, ¿por qué esconderlo?” para definir (1) la lactancia como un acto natural y así confirmar la adhesión del noticiero a las convocatorias.

### **2. Atribución de responsabilidad: no**

### **3. Valoración moral: si**

Se desarrolla con la definición (1) de la lactancia como acto natural.

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso la conductora Angie López afirma y se pregunta: “Si es algo natural, ¿por qué esconderlo?”

### **4. Recomendación tratamiento a futuro: si**

Se plantea bajo la definición (1) de la lactancia como acto natural.

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso la conductora Angie López que afirma y se pregunta: “Si es algo natural, ¿por qué esconderlo?”

### **NOTA 3: "Hoy es la Teteada masiva en la Región"**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Inicio

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: categorizadora

Fuentes: Jorgelina Villareal, docente e impulsora de la convocatoria en Neuquén cap - 1er orden

Líneas finales de la noticia: "La teta vende. Se ha desnaturalizado la cuestión de amamantar".

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso de Jorgelina Villareal, una de las promotoras de la iniciativa en Neuquén para definir (1) la lactancia como una práctica natural. "Respecto de cuáles son los imaginarios que se ponen en juego alrededor de quienes se escandalizan con el amamantamiento, Villareal sostuvo que 'durante el siglo XX nos hemos desnaturalizado mucho los seres humanos. Nos hemos ido alejando cada vez más de aquellas cuestiones más naturales como es alimentar a nuestras propias crías, atado a una mercantilización con el desarrollo de las fórmulas'".

Se desarrolla mediante explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como la Ley de Promoción y Concientización pública de la lactancia.

## **2. Atribución de responsabilidad: si**

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas como Jorgelina Villareal, impulsora de la convocatoria en Neuquén capital para atribuir la responsabilidad a la policía bonaerense. ""Nuestra legislación apoya y dice que hay que proteger y promover la lactancia. Lo central es que vayan las madres a amamantar para que no se vuelva a repetir, y que haya más información para que los agentes públicos, que están representando al Estado, conozcan la normativa, y no digan que las leyes lo prohíben"".

## **3. Valoración moral: si**

Se desarrolla a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas, en este caso la docente Jorgelina Villareal que sostiene que ""durante el siglo XX nos hemos desnaturalizado mucho los seres humanos"".

## **4. Recomendación de tratamiento a futuro: si**

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso de Jorgelina Villareal, una de las promotoras de la iniciativa en Neuquén para definir (1) la lactancia como una práctica natural. "Respecto de cuáles son los imaginarios que se ponen en juego alrededor de quienes se escandalizan con el amamantamiento, Villareal sostuvo que 'durante el siglo XX nos hemos desnaturalizado mucho los seres humanos. Nos hemos ido alejando cada vez más de aquellas cuestiones más naturales como es alimentar a nuestras propias crías, atado a una mercantilización con el desarrollo de las fórmulas'".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Se desarrolla a través de la reiteración (3) sobre la concreción de la convocatoria en distintos puntos como Neuquén cap, Cipolletti, Roca, Viedma y Bariloche.

Se acude a la reiteración (2) para crear una imagen positiva de la lactancia durante la convocatoria,

1. "Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida".

2. Sin tener por qué avergonzarse, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública, y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo".

Se desarrolla en las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como la Ley 26.873 de Promoción y Concientización Pública de la Lactancia, bajo nuevas demandas en base a la legislación existente,

1. "Desde el grupo de autoconvocadas que organizó la actividad en la capital insistieron en la necesidad de que se amplíe la licencia por maternidad de 2 a 6 meses, basándose en lo que recomienda la OMS".

## **2. Atribución de responsabilidad: no**

## **3. Valoración moral: si**

A través de las explicaciones que remiten a enunciados generales se designa la lactancia como una preocupación familiar: "En ambas ciudades acompañaron los padres de los bebés, sus hermanitos y hasta los abuelos, en una clara señal de que el tema atraviesa a toda la familia".

## **4. Recomendación tratamiento a futuro: no**

### **NOTA 5: "Ni el frío detuvo la teteada masiva en el país"**

Título: Expresivo

Género: noticia

Sección: Inicio

Epígrafe 1: función de anclaje

Epígrafe 2: función de anclaje

Epígrafe 3: función de anclaje

Fotografía 1: Testimonial (Télam)

Fotografía 2: Testimonial (Télam)

Fotografía 3: Testimonial (Télam)

Fuentes: Raquel Vivanco, coordinadora nacional de las Mujeres por la Matria Latinoamericana, 2do orden

Líneas finales de la noticia: Adjudica la responsabilidad a la policía. Defensa del derecho a amamantar

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Se reitera (1) el primer hecho noticioso sobre la expulsión de Constanza Santos de la plazoleta en San Isidro.:

1. "Una de las concentraciones principales fue en la plaza del Mástil sanidrisense, en el cruce de 9 de Julio, Belgrano y Acassuso, sitio donde la semana pasada se produjo la queja de una madre a quien dos policías le pidieron que evitara sacar su pecho en el paseo público".
2. "La primera mamá afectada, Constanza Santos, publicó en su perfil de Facebook el martes un relato en el que contó que fue increpada por la policía cuando amamantaba a su hijo".

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

A través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1) se atribuye la responsabilidad a las policías que interceptaron a Constanza. "Raquel Vivanco, consideró en

diálogo con radio El Mundo que el proceder de la policía como un acto “absolutamente repudiable” y “un hecho de violencia institucional”.

Se acude a la reiteración sobre el primer hecho noticioso sobre la expulsión de Constanza Santos de la plazoleta en San Isidro.:

1. “Una de las concentraciones principales fue en la plaza del Mástil sanidrisense, en el cruce de 9 de Julio, Belgrano y Acassuso, sitio donde la semana pasada se produjo la queja de una madre a quien dos policías le pidieron que evitara sacar su pecho en el paseo público”.
2. “La primera mamá afectada, Constanza Santos, publicó en su perfil de Facebook el martes un relato en el que contó que fue increpada por la policía cuando amamantaba a su hijo”.

**3. Valoración moral: no**

**4. Recomendación tratamiento a futuro: no**

**NOTA 6: "Un ejemplo que recorre el mundo: Rumania también tuvo teteada"**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Inicio

Epígrafe: no

Fotografía: testimonial

Fuentes: Alexandra Hulea, especialista en marketing, 2do orden

LuliaBalint-Boia, pediatra, 2do orden

Líneas finales de la noticia: Datos sobre la lactancia en Rumania

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

**1. Definición del problema: si**

Con el uso de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) se define la temática como de alcance internacional.

**2. Atribución de responsabilidad: no**

**3. Valoración moral: si**

Por medio de las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) el sitio expresa que es fundamental para las madres poder amamantar donde sea necesario.

**4. Recomendación tratamiento a futuro: no**

## **NOTA 7: “Viedma se sumó a la ‘teteada masiva’**

### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Inicio / Hiperlocales /de Viedma

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: testimonial

Fuentes: no

Líneas finales de la noticia: primer hecho noticioso sobre la expulsión de Constanza Santos de la Plazoleta en San Isidro.

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Con el uso de las reiteraciones (2) se hace énfasis sobre la concreción de las convocatorias a pesar de las bajas temperaturas.

1. “A pesar del frío mujeres, niños y hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta”.

2. Unas 70 personas se manifestaron en la capital rionegrina al aire libre desafiando la baja temperatura y un cielo que permitía sólo por momentos que el sol se asomara entre las nubes”

Bajo las reiteraciones (2) se recupera el primer hecho noticioso:

1. “De esta forma se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro”.

2. “Hace una semana, Constanza Santos, una joven de 22 años, denunció por facebook que dos policías mujeres la echaron de una plaza del paquete barrio cuando amamantaba a su hijo de nueve meses”.

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Con la reiteración (2) sobre el primer hecho noticioso se atribuye la responsabilidad a las mujeres policías por la expulsión de Constanza Santos de la plazoleta en San Isidro:

1. “De esta forma se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro”.

2. “Hace una semana, Constanza Santos, una joven de 22 años, denunció por facebook que dos policías mujeres la echaron de una plaza del paquete barrio cuando amamantaba a su hijo de nueve meses”.

##### **3. Valoración moral: no**

#### 4. Recomendación tratamiento a futuro: no

Análisis de las publicaciones hechas por clarín.com durante el "Tetazo"

**NOTA 1: "Un hecho que se viralizó en las redes sociales. Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless" - " - 30/01/2017.**

#### FASE 1 DE ANÁLISIS

Título: informativo

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: Testimonial VEEEEER

Género: Noticia

Sección: Sociedad

Fuentes: Video viral web , 2do orden

Susana Laborde, 2do Orden.

Jimena López, Secretaria de Desarrollo Humano. 2do orden.

Líneas finales de la noticia: relato de la expulsión de las chicas (desenlace del episodio en la playa).

Cita texto Susana Laborde "Fue abuso de autoridad, violencia machista y violencia institucional? ¿Para esto está la policía?".

#### FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS

##### Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre

##### 1. Definición del problema: sí

Se desarrolla a través de la reiteración (3) del relato del hecho desde la discusión entre las mujeres la policía, ejemplo "enorme discusión".

A través del reforzamiento mediante fuentes autorizadas como lo es Jimena López, Secretaria de Desarrollo Humano en Necochea, el sitio manifiesta que de suceder el "Tetazo" va a ser permitido en Necochea.

##### 2. Atribución de responsabilidad: si

Mediante reiteraciones (1) se adjudica la responsabilidad a la policía que por el despliegue policial. De igual manera a través del reforzamiento mediante fuentes autorizadas como la Jimena López, Secretaria de Desarrollo Humano de Necochea.

##### 3. Valoración moral: no

##### 4. Recomendación tratamiento a futuro: no

## **NOTA 2"Polémica en la playa por un juez que defendió el topless de Necochea y archivó la causa"- 01/02/02017**

### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

función de

Sección: Inicio

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: Testimonial

Título: informativo

Género: noticia

Epígrafe:

Fuentes: Mario Juliano. Escrito - 2do orden

Cierre de la noticia: Cita a Mario Juliano en la que el juez celebra que el debate sobre la exposición del cuerpo de la mujer se dé en su ciudad natal Necochea.

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Se acude a las reiteraciones (3) sobre la definición del hecho a cargo del juez de la causa.

Se utiliza el reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas, en este caso de Mario Juliano el juez de la causa para la definición del problema.

El hecho se define (1) como "topless".

##### **2. Atribución de responsabilidad: no**

##### **3. Valoración moral: si**

Desde el reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas, en este caso de Mario Juliano el juez para hacer una revisión sobre los parámetros morales que juzgan la desnudez en el espacio público. "Celebro entonces que Necochea (mi Necochea) haya sido el sitio donde se reinstaló esta polémica que, sin lugar a duda, contribuirá a hacernos más libres".

##### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: si**

Se acude al reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (5) del juez de la causa Mario Juliano para designar el episodio de la Playa en Necochea como no contravencional. "(...) lo cierto es que el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros, y por ende, se encuentra exento de la autoridad de los magistrados"

Se desarrolla a partir de las reiteraciones (5) sobre la argumentación del juez.

## **NOTA 3"La polémica por el topless: convocan a un 'tetazo' para esta tarde" - 03/02/2017**

### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: testimonial

Sección: sociedad

Género: noticia

Fuentes: "Mujeres Autoconvocadas e Independientes" de Resistencia - comunicado - 2do Orden - Teresita Paz (una de las impulsoras de la convocatoria) - posteo en Facebook - 2do Orden - Cierre del artículo: Relato del primer episodio que deslindó en el "Tetazo".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Mediante explicaciones que remiten a enunciados generales (1) se señala el debate sobre la exposición del cuerpo de la mujer.

El problema es definido como "topless" por el sitio

A través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), se aclara desde la voz de las impulsoras, en este caso Lola e Irupé de la Agrupación Agitaciones contra el Acoso Callejero, va más allá del topless.

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas en este caso Lola e Irupé de la Agrupación Agitaciones contra el Acoso Callejero (1) se adjudica la responsabilidad a los "mecanismos aleccionadores" que existen sobre el cuerpo de la mujer.

#### **3. Valoración moral: si**

A través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1), en este caso de una de las impulsoras del reclamo Teresita Paz, se alude a los parámetros de construcción del cuerpo de la mujer. Ejemplo: "Porque los cuerpos de las mujeres nunca son propios, son los cuerpos para otros, para el placer de otro, para dar vida, para dar de mamar, para mostrar, para engalanar lugares, jamás para el propio placer, jamás para tomar decisiones, para marchar, para hacer".

#### **4.Recomendación para tratamiento a futuro: no**

**NOTA 4 "Tetazo, feminismo y el 'problema' Melania - 05/02/2017**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: no

Fotografía: no

Género: nota de opinión

Sección: Opinión

Fuentes: no

Líneas finales del artículo: Definición del reclamo en base al "ruido y la furia de las consignas".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Mediante la comparación (1) con el #NiUnaMenos se descalifica el reclamo.  
A través de la comparación (1) con el caso Melania Trump se señala al feminismo como de intentar “ahogar cualquier voz alternativa”

## **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante explicaciones que remiten a enunciados generales (1), como el caso Melania Trump, se atribuye la responsabilidad al movimiento de mujeres por el reclamo.

## **3. Valoración moral: no**

## **4. Recomendación para tratamiento a futuro: si**

Mediante explicaciones que remiten a enunciados generales (1), como el caso Melania Trump sugiere que hay que dejar de ser “políticamente correctos” para hacer una reflexión con matices.

**NOTA 5 "Efecto 'Tetazo': la mayoría acepta el topless, aunque sólo en lugares habilitados y exclusivos" - 06/02/2017**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: Categorizadora

Género: noticia

Sección: Sociedad

Líneas finales del artículo: caracterización de las participantes del reclamo como “defensoras del topless.

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Se acude a la definición (1) del reclamo como “topless” según la exposición del cuerpo exclusivamente para tomar sol.

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante la reiteración (1) la responsabilidad se adjudica a las mujeres que decidieron quitarse la parte superior de la malla.

#### **3. Valoración moral: si**

A través de la reiteración (1) se cercena la exposición del cuerpo de la mujer en el espacio público.

1.El viernes publicó una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol.

2.“¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?”, el 15% de los participantes respondió que ‘no’ en forma rotunda, mientras que el 53% acepta que se haga "sólo en lugares habilitados y exclusivos”.

#### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: si**

Por medio de la reiteración (1) se asigna el espacio correspondiente donde las mujeres deberían exponer el cuerpo.

**NOTA 6: "La ola de los 'tetazos' sigue abriendo el debate" - 06/02/2017**

#### **FASE 1 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: Categorizadora

Género: noticia

Sección: Entremujeres / género

Líneas finales del artículo: alusión al debate

#### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

##### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

A través de las reiteraciones (2) se da cuenta de las manifestaciones que se fueron concretando bajo el "Tetazo".

##### **2. Atribución de responsabilidad: no**

##### **3. Valoración moral: si**

Se desarrolla a partir de la definición (1) de los estereotipos en base a los cuales se construye el cuerpo de la mujer.

A través de la analogía y comparación (1) se destaca la sexualización de la teta. "Un pecho provoca más que una cola, que un hombro, ¿que un tobillo?" .

Mediante la analogía y comparación (1) se señala la construcción desigual del cuerpo de la mujer respecto del hombre. "Pero ¡jojo!, porque los pectorales de los chicos también se sexualizan y mucho: basta con mirar cualquier publicidad de ropa interior masculina a pecho descubierto y marcado; nosotras, ¿pedimos que los tapen? ¿Nos invita esa exhibición a tocarlos sin su permiso?"

##### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: no**

**NOTA 7"Su postura: Elizabeth Vernaci se sumó a la polémica y habló en contra del 'Tetazo'" - 07/02/2017**

#### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título informativo

Género: noticia

Sección: Inicio

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: retórica de las pasiones

Fuentes: Elizabeth Vernaci - 2do Orden

Cierre de la noticia: Encuestaclarín.com a lectores que concluye en que el topless debe hacerse en "lugares habilitados y exclusivos" (06 de febrero)

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

En base a las reiteraciones (3) de los argumentos de la fuente aparece una postura desfavorable hacia el pedido.

“Está buenísimo luchar por los derechos, poder hacer lo que uno quiere, es un derecho de la mujer, pero hay cosas mucho más importantes”.

“Armar una movida para estar en tu derecho de estar en tetas, para mí no va”.

“Pero Me parece que hay movidas mucho más interesantes e intensas que hacer (...)”

#### **2. Atribución de responsabilidad: no**

#### **3. Valoración moral: si**

Mediante las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) se retoma el resultado de encuesta a usuarixs.

#### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: no**

### **NOTA 8 "Brenda Asnicar bancó el 'tetazo' con un video" - 07/02/2017**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: retórica de las pasiones

Sección: Espectáculos / fama

Fuentes: Brenda Asnicar. Posteo - 2do Orden

Citas: directa (comillas) a Asnicar

Cierre de la noticia: vuelve al relato del primer episodio, en el que tres mujeres fueron expulsadas de un balneario público por hacer topless.

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

A través de la reformulación del relato de la fuente consulta se define el problema en tanto el “polémico operativo” por el topless en Necochea.

## **2. Atribución de responsabilidad: si**

Por medio de la reformulación (1) del relato de la fuente consultada se adjudica la responsabilidad a la policía bonaerense por el gran operativo desplegado en el balneario.

## **3. Valoración moral: si**

Por medio de la analogía y la comparación (1) en el relato de la fuente consultada, hay un cuestionamiento a lo "deseable" en un cuerpo. "Obviamente una mujer en tetas despierta muchas más cosas que un hombre, es por eso que se nos reprime, porque cuando un hombre ve una mujer en tetas desespera, pero ese es problema del hombre, no es problema de la mujer, así que yo creo que más bien habría que reprimir otro tipo de actitudes que la desnudez y la naturaleza"

## **4. Recomendación para tratamiento a futuro: no**

**NOTA 9 "Tetazo' en el Obelisco: las mujeres marcharon por igualdad de género" 07/02/2017**

### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: testimonial

Género: noticia

Sección: Sociedad.

Fuentes: Mario Juliano. Comunicado oficial - 2do Orden.

Cierre de la noticia: Vuelve al primer episodio, del que se deslindan las manifestaciones sucesivas.

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

A través de las reiteraciones (3) se define el problema en base a la concreción de las convocatorias. "Se manifestaron este martes en diferentes ciudades argentinas para rechazar la acción de un grupo de policías que días atrás les impidió a tres turistas tomar sol en topless en una playa pública".

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

A través de la reiteración (1) se asigna la responsabilidad a las fuerzas de seguridad por el gran despliegue.

a. "Fueron obligadas por unos 20 policías a cubrir sus cuerpos".

b. "La difusión del video con la intervención policial por medio de diferentes redes sociales provocó la reacción de organizaciones feministas, sociales y políticas"

##### **3. Valoración moral: no**

##### **4. Recomendación tratamiento a seguir: no**

**NOTA 10 "Opinión: Recurrir al desnudo para protestar, ¿no atrasa?"**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de anclaje

Fotografía: testimonial

Género: noticia

Sección: Sociedad

Fuentes: Jimena López. Secretaria de Desarrollo Humano de Necochea -1er Orden

Cierre de la noticia: López sostiene que desde la gestión se permitirían las manifestaciones del "Tetazo".

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Mediante la analogía y la comparación (1) se iguala el pudor a la rebeldía cívica.

Mediante la reiteración (1) se destaca el "ejercicio de las libertades individuales"

Mediante la analogía y la comparación (1) se iguala el desfile en concursos de belleza, con el topless en la playa.

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

A través de la reiteración (1) se atribuye la responsabilidad a las mujeres participantes por el modo de reclamo y el reclamo en sí, "para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial".

#### **3. Valoración moral: si**

Con la analogía y la comparación (1) se iguala el desfile en concursos de belleza, con el topless en la playa bajo la "cosificación" de la mujer.

#### **4. Recomendación tratamiento a seguir: si**

A través de la reiteración (1) se posiciona desfavorablemente hacia el modo de reclamo y pedido que se realiza.

### **Desarrollo del análisis de las funciones clásicas de encuadre**

#### **Idea (s) principal (es)**

Topless

Desnudo como herramienta política

#### **Ideas secundarias**

Debate

Rebeldía cívica

Pudor como rebeldía cívica

Exhibicionismo - redes sociales

#### **Palabras clave**

1. Topless/espacio público/derecho

2. Rebeldía cívica/pudor/intimidad/redes sociales/exhibicionismo/selfies
3. Desnudo/herramienta política/protesta

#### **NOTA 11"Hizo un 'tetazo' en Facebook y le cerraron la cuenta" - 08/02/2017**

##### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe:

Fotografía: categorizadora

Género: noticia

Sección: Sociedad

Fuentes: Mariana Pizarro. Posteo - 2do Orden

Cierre de la noticia: la docente Pizarro considera que la actitud de la red social fue "violenta".

##### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: no**

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

A través de las explicaciones que remiten a enunciados generales se señala la censura de facebook como una consecuencia al topless en el posteo de la actriz Mariana Pizarro. "El de Mariana Pizarro fue un "tetazo" solitario en las Cataratas del Iguazú, pero tuvo una consecuencia inesperada: Facebook le suspendió la cuenta por haber difundido a través de esa red social su fotografía con el torso desnudo".

##### **3. Valoración moral: no**

##### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: sí**

A través de las explicaciones que remiten a enunciados generales se señala la censura de facebook para los tetazos en la web.

#### **Análisis de las publicaciones hechas por rionegro.com.ardurante el "Tetazo**

#### **NOTA 1"Revuelo por tres mujeres haciendo topless de una playa" - 29/01/2017**

##### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: testimonial

Género: noticia

Sección: Sociedad

Fuentes: No

Cierre de la noticia: convocatoria al "Tetazo"

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Mediante la reiteración (2) se alude al "repudio del trato que sufrieron las mujeres y cuestionando los preceptos morales que se aplican sobre los cuerpos femeninos".

A través de la comparación (1) se relaciona el Tetazo presente a las manifestaciones por la lactancia en el espacio público del 2016.

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante explicaciones que remiten enunciados generales (1) se señala la expulsión como una consecuencia .

#### **3. Valoración moral: no**

#### **4. Recomendación para tratamiento futuro: no**

**NOTA 2"Convocaron a un 'pezonazo contra la censura machista" - 01/02/2017**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Inicio

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: testimonial

Fuentes: Julia Cáceres (documento Facebook) - 2do Orden - Mario Juliano - 2do Orden

Cierre de la noticia: el Juez Mario Juliano decide archivar a causa

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Se desarrolla a través de las explicaciones que remiten a enunciados generales (2). Se explica que el reclamo es ante "la censura machista" y que el juez de la causa Mario Juliano "decidió archivar la causa".

#### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante las explicaciones que remiten a enunciados generales (1) como día y hora en que se realiza la convocatoria se adjudica la responsabilidad a las mujeres participantes del suceso en la playa por la expulsión, a modo de consecuencia. "Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un "Pezonazo masivo contra la censura machista", para repudiar el accionar contra

tres mujeres que el sábado estaban haciendo topless en una playa de Necochea y por esto fueron echadas por la policía del balneario público.

### **3. Valoración moral: si**

Existe un cuestionamiento al orden social desde el que se construye en cuerpo de la mujer a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas, en este caso Julia Cáceres, una de las organizadoras del Tetazo. “Este circo, con fuerzas represoras y opresoras de por medio, solo demuestra el odio que la sociedad siente para con nuestros cuerpos, sobre todo si intentamos ser libres con nuestros pezones al aire tanto como los hombres”.

### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: si**

Se desarrolla a través del reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas (1) como lo es el juez de la causa Mario Juliano que declara como no contravencional el accionar de las mujeres en la playa.

**NOTA 3"Convocan a un 'pezonaso masivo en contra de la censura' en Neuquén" 01/02/2017**

## **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: noticia

Sección: Hiperlocales / de Neuquén

Epígrafe: función de relevo

Fotografía: testimonial

Fuentes: Mario Juliano - 2do Orden

Cierre de la noticia: relaciona el Tetazo con la Teteada de julio del 2016

## **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

#### **1. Definición del problema: si**

Mediante las reiteraciones (3) se da cuenta de manera cronológica el desarrollo del reclamo, desde el primer operativo policial en la playa durante el cual “según los testimonios, actuaron 20 efectivos policiales con seis patrulleros”, de que el juez de la causa Mario Juliano, “decidió archivarla considerando ‘que el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros y, por ende, se encuentra exento de la autoridad de los magistrados’” y da cuenta de que “Una manifestación similar se realizó en todo el país en julio del año pasado, con el nombre de “piquetetazo”, luego de que una mujer fuera increpada por la policía cuando se encontraba en una plaza de San Isidro amamantando a su bebé”.

#### **2. Atribución de responsabilidad: no**

#### **3. Valoración moral:no**

#### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: no**

## **NOTA 4 "Tetazo: cientos de mujeres reclamaron 'soberanía sobre sus cuerpos'" - 07/02/2017**

### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: informativo

Género: Noticia

Sección: Inicio

Fotografía: no

Epígrafe: no

Fuentes: Lola Cufre de "Agitaciones contra el acoso callejero" a Telam - 2do Orden.

Florencia (asistente a la convocatoria) a Telam - 2do Orden.

Ailén (asistente a la convocatoria) a Telam - 2do Orden.

"Un joven" (asistente a la convocatoria) a Telam - 2do Orden.

Cierre del artículo: legisladores bonaerenses buscan derogar el artículo 70 del Código de Faltas.

### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

#### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Mediante las reiteraciones (2) se da cuenta del reclamo de las mujeres participantes frente a un "polémico" operativo policial.

A través de las reiteraciones (2) recupera el primer hecho noticioso en la playa.

A través del reforzamiento mediante fuentes autorizadas (1), en este caso de una de las organizadoras del Tetazo, se desarrolla el pedido que se hace desde el movimiento. "Lo que pedimos es que haya un cambio de cultura, que se tire abajo la construcción violenta que existe sobre el cuerpo de la mujer. Lo que pasó en Necochea fue sólo un disparador, pero nosotras siempre militamos porque deje de tomarse a la mujer como un objeto".

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

Mediante las reiteraciones se asigna la responsabilidad a la policía por el gran despliegue durante el operativo.

1. "La protesta comenzó a gestarse el sábado 28 de enero, luego de que en un operativo llevado a cabo en la localidad bonaerense de Necochea, una veintena de policías que llegaron a la playa en seis patrulleros amenazaron con detener a tres mujeres que tomaban sol con el torso desnudo si no se cubrían".

2. "(...) protesta convocada tras un polémico operativo policial contra tres Jóvenes que hicieron toples en una playa de Necochea".

##### **3. Valoración moral: no**

##### **4. Recomendación para tratamiento a futuro: si**

Mediante las reiteraciones (2) se explica que la causa no fue contravencional y que incluso se buscó modificar la legislación vigente.

1. "Unos días después, el juez en lo Criminal N°1 de Necochea, Mario Juliano, sostuvo que "hacer toples no es un delito".

2. "Un grupo de legisladores bonaerenses, en tanto, presentó dos proyectos, uno en el Senado y otro en la Cámara de Diputados, para derogar el artículo 70 del Código de Faltas local".

## NOTA 5 "Del Topless al Tetazo" - 12/02/2017

### FASE 1 DE ANÁLISIS

Título: Expresivo

Epígrafe: no

Fotografía: no

Género: carta de lectores

Sección: Opinión

Cierre del cierre: Analogía del "tetazo" con "El Huevazo" que propone el autor de la carta.

### FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS

#### Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre

##### 1. Definición del problema: si

Mediante la reformulación el autor de la carta plantea una versión satírica del reclamo.

1. " (...) me desagrada el "tetazo", no sólo por la grosera denominación dada a este movimiento femenino, sino por lo insensato e irracional del mismo".

2. " No lo entiendo, ¿habrán tomado el corpiño por antifaz? Podría ser, pues se acerca el carnaval, que da para todo"

##### 2. Atribución de responsabilidad: no

##### 3. Valoración moral: si

Mediante la reiteración (1) el autor se dirige a la preservación de las normas culturales hegemónicas. "Mi humilde opinión es que la sociedad continuará enferma unos cuantos años más, antes de desprenderse del relato, el igualitarismo, el piquetazo, el genocidio, el garantismo y del secretario general del gremio docente".

##### 4. Recomendación para tratamiento a futuro: no

#### Desarrollo del análisis de las funciones clásicas de encuadre

##### Idea (s) principal (es)

El Tetazo como movimiento "insensato" e "irracional".

Sociedad enferma

##### Ideas secundarias

"Damas" con el torso descubierto pero la cara tapada

Tetazo/huevazo

##### Palabras clave

1. Mujer/hermosa/carnosa

2. Tetazo/insensato/irracional

3. Cuerpo/torso descubierto/cara tapada/corpiño antifaz
4. Sociedad enferma/igualitarismo/piquetetazo

#### **NOTA 6 "Algo más sobre el 'Tetazo'" - 18/02/2017**

#### **FASE 1 DE ANÁLISIS**

Título: expresivo

Epígrafe: no

Fotografía: no

Género: carta de lectores

Sección: Opinión

Fuentes: No

Cierre de la carta: Concluye en que la exposición del cuerpo de la mujer pervierte a la sociedad.}

#### **FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS**

##### **Cumplimiento de las funciones clásicas de encuadre**

##### **1. Definición del problema: si**

Mediante la reiteración, el autor de la carta define el problema en base a la transgresión de las normas culturales, por parte de las mujeres en la playa.

1. "El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal".
2. "Y Por eso con el "tetazo", sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro (...)".

##### **2. Atribución de responsabilidad: si**

A través de las reiteraciones (2) se adjudica la responsabilidad a las mujeres por quitarse la parte superior de la malla.

1. "El caso de las mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea violó esta normativa cultural y legal".
2. "La defensa que los liberales hacemos del ámbito privado parte precisamente de este reconocimiento: que sólo en la privacidad una persona puede gozar de plena libertad (...)".

##### **3. Valoración moral: si**

Se desarrolla mediante las reiteraciones (2).

1. "Así entonces, si esa supuesta libertad de mostrar ciertas partes del cuerpo humano, como pechos, genitales y traseros, se permitiera abiertamente y como un derecho (seguramente aparecerá pronto algún juez "progre" lanzando un fallo en tal sentido) no habría más ejemplos morales a seguir, todo estará bien y valdrá todo (...)".
2. "Y Por eso con el "tetazo", sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo

que está mal, toman el desnudo como algo “natural” y lo internalizan, lo incorporan a su psiquis como algo “normal” para siempre, para toda la vida”.

**4. Recomendación de tratamiento a futuro: no**

**Identificación de la aplicación de encuadres según la reconocida escala de Semetko y Valkenburg siguiendo FASE 2 DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS DE ANÁLISIS según Chiavetta (2018)**

<b>ENCUADRE DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>ENCUADRE DE INTERÉS HUMANO</b>
--	-----------------------------------

<p>¿La información sugiere que algún nivel de gobierno tiene responsabilidad en el asunto o problema?.</p> <p>¿La información sugiere que algún nivel de gobierno tiene habilidad para resolver el problema?</p> <p>¿La información sugiere soluciones al problema abordado?.</p> <p>¿La información sugiere que un individuo o grupo social tiene responsabilidad en el asunto?</p> <p>¿La información sugiere que el problema requiere de una acción urgente?</p>	<p>¿La información muestra la cara humana de un tema o problema: con un ejemplo concreto del problema se presenta su lado emocional?</p> <p>¿La información emplea adjetivos o descripciones personales que generen sentimientos de agravios, empatía, simpatía o compasión?</p> <p>¿La información enfatiza que los individuos o grupos se ven afectados por el asunto o problema?</p> <p>¿La información se introduce en la vida privada o personal de los actores?</p> <p>¿La información contiene información visual que podría generar sentimientos de agravios, empatía, simpatía o compasión?</p>
<p><b>ENCUADRE MORALIDAD</b></p>	<p><b>ENCUADRE CONFLICTO</b></p>
<p>¿La información refleja desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?</p> <p>¿Algún partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de crítica o reclama a otro político, individuo, grupo, institución o país?</p> <p>¿La información se refiere a dos o más posturas alrededor de un asunto o problema?</p> <p>¿La información alude a ganadores o</p>	<p>¿La información refleja desacuerdo entre partidos políticos, individuos, grupos, instituciones o países?</p> <p>¿Algún partido político, individuo, grupo, institución o país realiza algún tipo de crítica o reclama a otro político, individuo, grupo, institución o país?</p> <p>¿La información se refiere a dos o más posturas alrededor de un asunto o problema?</p>

perdedores?	¿La información alude a ganadores o perdedores?
-------------	---

**Aplicación de los encuadres en clarín.com sobre la "Teteada".**

ENCUADRE	Aplicación contando por unidad noticiosa
Atribución de responsabilidad	3/4
Moralidad	3/4
Interés humano	4/4
Conflicto	2/4

**Aplicación de los encuadres en rionegro.com.ar sobre la "Teteada"**

ENCUADRE	Aplicación contando por unidad noticiosa
Atribución de responsabilidad	3/7
Moralidad	3/7
Interés humano	7/7
Conflicto	2/7

**Aplicación de los encuadres en clarín.com sobre el "Tetazo"**

ENCUADRE	Aplicación contando por unidad noticiosa
Atribución de responsabilidad	8/11
Moralidad	5/11
Interés humano	3/11
Conflicto	9/11

**Aplicación de los encuadres en rionegro.com.ar sobre el "Tetazo"**

ENCUADRE	Aplicación contando por unidad noticiosa
Atribución de responsabilidad	6/6
Moralidad	3/6
Interés humano	2/6
Conflicto	2/6

## Análisis de la representación de la mujer en clarin.com durante la "Teteada"

### Aplicación de las categorías de análisis

PUBLICACION	Caracterización de las mujeres durante la cobertura	Descripciones sobre el cuerpo de las mujeres durante la cobertura	Referencias al cuerpo de la mujer en el espacio público durante la cobertura	Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura	Adjetivaciones hechas sobre las prácticas (exposición del cuerpo) durante la cobertura	Justificación de las convocatorias
"En San Isidro, la Policía echó a una mujer de una plaza por dar la teta en público".	Una joven - Constanza Santos - la joven (3) - la joven madre - la joven mamá	Pecho	No existe ninguna ley que prohíba amamantar a un bebé en la vía pública.	La joven estuvo más de una hora esperando dentro de la entidad bancaria y su bebé comenzó a irritarse.  "Me tuve que ir con el bebé a upa llorando, el cochecito y la mochila".  Constanza intentó hacer la denuncia (...).Pero allí se llevó otra sorpresa: ninguna comisaría quiso tomarle la denuncia	Dándole de comer a su hijo de la forma más natural posible	Joven envuelta en una situación por demás de ridícula La joven estuvo más de una hora esperando dentro de entidad bancaria.  No existe ninguna ley que prohíba amamantar a un bebé en la vía pública.
"Dar la teta en público y en las redes: ¿sobreexposición o voyeurismo?"	Mujer amamantando Una decena de mamás Una mujer "exhibicionistas" "malas madres"	"teta" - una teta afuera Los cuerpos femeninos están hiperexpuestos	Amamantando a su hijo en público	Mujer amamantando que fue retirada de un shopping por guardias de seguridad  Revuelo cuando Victoria Donda le dió el pecho a su hija en el Congreso	¿Por qué sólo se ve el lado exhibicionista del asunto y no el costado amoroso?  "Es un momento íntimo de alimentación y de encuentro de la mamá y el bebé"	La lactancia materna es incentivada desde todos los frentes médicos por sus múltiples beneficios, espantarse por una teta afuera que da de comer a un bebés parece ridículo.  "La mamá y el bebé también necesitan de un lugar privado o más cómodo y probablemente la calle no sea el mejor lugar, pero si ese bebé lo necesita, ella debe responder a esa necesidad y debe hacerlo".
"un 'tetazo' masivo llenó las plazas del país de mujeres"	Una mujer Cientos de mujeres Coni Santos	teta	Cientos de mujeres se reunieron para darle en público la teta a sus hijos.  Mujeres llegaron con sus hijos listas para darles de amamantar.	Cientos de mujeres se reunieron para darle en público la teta a sus hijos.  Mujeres llegaron con sus hijos listas para darles de amamantar.		Una mujer fue echada por dar la teta en público.  No existe ley que prohíba amamantar en público. Es más, en 2013 se sancionó la ley 26.879 de promoción y concientización

						pública sobre la lactancia materna.
"Instagram censuró la foto de Griselda Siciliani amamantando a su hija Margarita"	La actriz	Pezón		<p>La actriz se sumó al reclamo en defensa de la lactancia subiéndole a Instagram una foto amamantando a su hija.</p> <p>Una joven de San Isidro amamantaba a su bebé en la vía pública.</p> <p>Cientos de mujeres se unieron en diferentes puntos del país para darle la teta en público a sus hijos. Varias fueron las famosas que, a través de las redes sociales se sumaron a la #TeteadaMasiva.</p>	"Amor, lactancia, teteada masiva, siesta, mi bebé hace cuatro años".	Defensa de la lactancia

### Análisis de la representación de la mujer en rionegro.com.ar durante la "Teteada"

PUBLICACION	Caracterización de las mujeres durante la cobertura	Descripciones sobre el cuerpo de las mujeres durante la cobertura	Referencias al cuerpo de la mujer en el espacio público durante la cobertura	Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura	Adjetivaciones hechas sobre las prácticas (exposición del cuerpo) durante la cobertura	Justificación de las convocatorias
"La 'Teteada Nacional' también se realizará en Neuquén"	<p>Mujeres indignadas</p> <p>Mujeres joven</p>	"teta"	La jornada invita a todas las mujeres que quieran acercarse a amamantar en los distintos rincones del país.			<p>Mujeres autoconvocadas de San Isidro organizaron una #teteadamasiva luego de que se difundió un hecho, donde efectivos policiales impidieron a una joven que amamantara a su hijo (...).</p> <p>La jornada invita a todas las mujeres que quieran acercarse a amamantar en los distintos rincones del país.</p> <p>'Nos sumamos desde Neuquén a la Teteada masiva a desarrollarse en San Isidro (Buenos Aires). en contra del accionar policial al prohibir dar la teta a una mamá en una plaza de esa localidad.</p>

						Por el derecho a amamantar y porque la teta se respeta.
"Conductoras del noticiero se sumaron al tetazo en vivo"	Las presentadoras de Titulares 10			Tuvieron una genial iniciativa para promover la lactancia materna  Abrieron el programa de manera distinta  Aparecieron amamantando a sus bebés durante el adelanto de los temas del día	"Si es algo natural, ¿Por qué esconderlo?".  "La lactancia materna, es un acto natural y necesario".	La tierna e inédita imagen tuvo de trasfondo la adhesión del noticiero a la convocatoria nacional (...)  Las diversas manifestaciones que generó el #Tetazo se dieron luego de que la policía impidió a una joven que amamantara a su hijo en una plazoleta de San Isidro, en Buenos Aires.  Amamantar a libre demanda del bebé
"Hoy es la teteada masiva en la región"	Mamás Las mujeres	"(...) Por otro lado, la cosificación del cuerpo de las mujeres que se usa una teta para vender todo, desde autos, bebidas, programas de televisión y se vea mal que se use para alimentar" (Villareal).	"(...) Lo central es que vayan las madres a amamantar para que no se vuelva a repetir, y que haya más información para que los agentes públicos, que están representando al Estado, conozca la normativa, y no digan que las leyes lo prohíben".	Las mujeres se congregarán en espacios públicos para amamantar a sus hijos como una forma de acción colectiva.	Respecto de cuáles son los imaginarios que se ponen en juego alrededor de quienes se escandalizan con el amamantamiento, Villareal sostuvo que "durante el siglo XX nos hemos desnaturalizado mucho los seres humanos. Nos hemos alejado de cuestiones más naturales como es alimentar a nuestras crías".	"Es importante enviar un mensaje claro de que en la Argentina se apoya la lactancia materna y que eso que sucedió es repudiado por la mayoría de los sectores" (Jorgelina Villareal)  Constanza Santos de 22 años fue increpada por dos policías mientras amamantaba a su hijo de nueve meses en una plaza de San Isidro. Quisieron detenerla, le dijeron que estaba prohibido dar la teta en público. Cuando quiso hacer la denuncia en la fiscalía y en la comisaría se lo impidieron.
"Mamás y bebés se manifiestan en la región con el Piquetetazo"	Mujeres mamás		Unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos fue la imagen que la ciudad mostró esta tarde en repudio a lo ocurrido en San Isidro (...).  En Neuquén se multiplicaron las escenas de mamás con sus niños y niñas en el	Hicieron honor a una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida.  Insistieron en que se amplíe la licencia por maternidad de 2 a 6 meses, basándose en lo que recomienda la OMS.	Una de las prácticas que mejor refleja el amor y el valor de la vida El tema atraviesa a toda la familia	Profesionales de la salud acompañaron a las familias que asistieron, repartiendo folletería y promoviendo la aplicación de las ley 26.873, de promoción y concientización pública de la lactancia. Desde el 1 hasta el 7 de agosto se

			<p>monumento a San Martín.</p> <p>Sin tener por qué avergonzarse, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo</p>	<p>Sin tener por qué avergonzarse, se sumaron a alimentar a sus hijos en la vía pública y a defender a la vista de todos su derecho a vivir ese aspecto de la maternidad, sin prejuicios ni morbo.</p> <p>El tema se viralizó gracias a la iniciativa de dos conductoras del programa "Titulares" de la Televisión rionegrina, que amamantaron a sus hijos durante el programa en vivo.</p> <p>A pesar del frío, mujeres, niños y hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta.</p>		<p>conmemora la Semana Mundial, impulsada por UNICEF.</p> <p>Amplia convocatoria.</p>
"Teteada en Bariloche con un llamado a la reflexión"	<p>Unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos.</p> <p>Madres amamantando</p>			<p>Ignacia Vergara fue una de las impulsoras de la iniciativa por las redes sociales e invitó a las mujeres a escribir en un papel qué le significaba el hecho de amamantar a su hijo, en una sola palabra o frase. Cada madre se plegó con la consigna mientras daba de amamantar a sus hijos a la vista de todos.</p>	<p>"Amor", sintetiza una mujer al reflexionar sobre el hecho de amamantar.</p>	<p>Unas 30 mujeres con sus hijos en brazos prendidos de sus pechos fue la imagen que Bariloche mostró esta tarde en repudio a un hecho de violencia institucional (...).</p>
"Ni el frío detuvo la teteada masiva en el país".	<p>Cientos de mujeres Decenas de mujeres</p>		<p>(...)de una madre a quien dos policías le pidieron que evitara sacar su pecho en el paseo público.</p>	<p>Cientos de mujeres se congregaron hoy con sus hijos en distintas plazas del país para participar de un 'tetazo' nacional (...).</p>		<p>Cientos de mujeres se congregaron hoy con sus hijos en distintas plazas del país para (...) apoyar a la joven a quien la policía impidió amamantar a su hijo en una plaza de San Isidro.</p>
"Viedma se sumó a la 'teteada masiva'"	<p>joven</p>		<p>Dos policías mujeres la echaron de una plaza del paquete barrio cuando amamantaba a su hijo de nueve meses.</p> <p>Mujeres, niños y</p>	<p>"La lactancia es criar con amor. es más que alimentar"</p>	<p>se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro.</p> <p>Mujeres, niños y hombres se concentraron allí con</p>	<p>En la capital rionegrina se solidarizaron con la joven a quien le impidieron amamantar a su bebé en una plaza de San Isidro.</p>

			hombres se concentraron allí con carteles y varios bebés tomando la teta		carteles y varios bebés tomando la teta.	
--	--	--	--	--	--	--

### Análisis de la representación de la mujer en clarin.com durante el "Tetazo"

PUBLICACION	Caracterización de las mujeres durante la cobertura	Descripciones sobre el cuerpo de las mujeres durante la cobertura	Referencias al cuerpo de la mujer en el espacio público durante la cobertura	Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura	Adjetivaciones hechas sobre las prácticas (exposición del cuerpo) durante la cobertura	Justificación de las convocatorias
"Un hecho que se viralizó en las redes sociales. Escándalo en Necochea: gran operativo policial por tres mujeres en topless".	Tres mujeres		Tres mujeres estaban tomando sol en topless en una playa céntrica.  Las mujeres finalmente se pusieron la parte de arriba de sus mallas y dejaron la playa advirtiendo que se trataba de un abuso de autoridad y violencia machista.  Tres mujeres decidieron tomar sol haciendo topless en la playa.  Al final las mujeres optaron por retirarse del lugar entre gritos de personas que las apoyaban y otros que las insultaban.	Tres mujeres estaban tomando sol en topless en una playa céntrica.	La acción no fue violenta ni provocativa	Una de ellas, Susana Laborde, escribió un texto en su perfil de Facebook. En su descargo dijo que lo que hacían no era ningún delito ni significaba que tantos policías se acercaran para echarlas del lugar: "Fue abuso de autoridad, violencia machista y violencia institucional ¿Para esto está la policía?", se preguntó al final del comunicado después de explicar lo que había sucedido.
"Polémica en la playa. Un juez defendió el topless de Necochea y archivó la causa".	mujeres		"Ero, independientemente de esos aspectos legales, lo cierto es que el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros y, por ende se encuentra exento de la autoridad de los magistrados".		Un topless de tres mujeres en una playa de Necochea.  Reabrió el debate sobre la desnudez, las pautas culturales y las libertades individuales.	
"La polémica por el topless: convocan a un 'tetazo' para esta tarde".	Mujeres	"(...) porque los cuerpos de las mujeres nunca son propios, son los cuerpos para otros, para el placer de otro, para dar vida, para dar de mamar, para mostrar, para engalanar lugares, jampas para el propio placer".	Tres mujeres estaban en topless en una playa	Tres mujeres estaban en topless en una playa.	Reclamos a favor del topless.	El tema fue motivo de debate toda la semana en las redes sociales, y hoy se harán los primeros reclamos a favor del topless para esta tarde se anuncia un 'tetazo'.  "Llamamos a un tetazo en respuesta al mecanismo aleccionador que los moralistas, pretenden realizar sobre nuestros cuerpos

						y decisiones, como lo hace desde siempre las instituciones del Estado que refuerzan el patriarcado".
"Tetazo, feminismo y el 'problema Melania"	Movimiento feminista			Hacer topless  Los grupos convocantes manifestaron su bronca con definiciones contra el machismo y el mercado.		No es de esperar una convocatoria multitudinaria como la del #niunamenos, pero el ruido mediático y en las redes sociales ha sido mucho.  Habrá que ver que tan masiva resulta la marcha.  (...) el ruido y la furia de las consignas impidan una reflexión con matices. Que el tetazo ahogue cualquier intento de voz alternativa. Que la corrección política, siempre tan tentadora entre nosotros, se imponga con la superficialidad de un slogan.  (...) cuando pase el ruido.
"Efecto 'tetazo': La mayoría acepta el topless, aunque sólo en lugares habilitados y exclusivos".	Defensoras del topless		¿Cuántos están de acuerdo con la consigna de 'liberar el pezón'? ¿Y cuántos creen que los pechos femeninos deben permanecer tapados?.  A través de su cuenta de Facebook, Clarín publicó una encuesta que alcanzó a 735.000 personas y generó un intenso debate entre 4.000 usuarios. La mayoría se mostró en contra de la desprendida de corpiños al momento de tomar sol.  Ante la pregunta, ¿Está de acuerdo con que se haga topless en las playas argentinas?, el 15% de los participantes respondió que 'no' en forma rotunda, mientras el 53% acepta que se haga 'sólo en lugares habilitados y exclusivos. Apenas el 31% de los usuarios apoyó la iniciativa de		El escándalo generó protestas que bajo la modalidad de 'tetazos' se replicaron en Necochea, Corrientes y mañana llegarán al Obelisco.	El escándalo generó protestas que bajo la modalidad de 'tetazos' se replicaron en Necochea, Corrientes y mañana llegarán al Obelisco.

			<p>hacerlo en cualquier playa.</p> <p>En las calles las defensoras del toless se hacen ver y escuchar. (...) convocan para mañana a las 17 horas una reunión en el Obelisco porteño con la idea de que las participantes descubran sus torsos.</p>			
<p>"La ola de los 'tetazos' sigue abriendo el debate".</p>	Las manifestantes	<p>En pequeños grupos o solas, muchas se sacan fotos con el torso desnudo y las suben a las redes sociales.</p> <p>"Cuando las tetas no son para publicidad"</p>	<p>En Mar del Plata una convocatoria invitó al abandono de corpiño en Playa Grande.</p> <p>"Si quieren mostrar las tetas, que vayan a las playas nudista, pero en la vía pública no tienen derecho a perturbar a niños y terceros con sus carnes".</p> <p>Los niños están siempre presentes: no pueden ver un pezón obra del creador, fuente de alimento que les dio la vida, pero entonces...que no vean ninguno: ni de varones, ni de mujeres.</p>	<p>El viernes pasado, mujeres de Corrientes, Chaco y Formosa realizaron una manifestación sin corpiño en una playa pública bajo el lema "se prohíben las tetas feministas que no se venden al sistema capitalista y patriarcal".</p>	<p>La rebeldía cívica (...) se extiende como una ola que más que cubrir destapa.</p> <p>Los focos de la revuelta resuenan con las quemadas de corpiños que realizaban las mujeres francesas de la década del 60 y dividen la opinión pública.</p> <p>¿Miedo a un deseo fuera de control? Ese mismo miedo a tomar sol con torso desnudo suena conocido, también se pronuncia en contra de que una madre amante a su bebé en la vía pública - y ya disparó otras reacciones en forma de 'teteadas', ¿opera ese temor en contra de la tanga y la colaless? Un pecho provoca más que una cola, que un hombro, ¿que un tobillo? La cultura y sus estereotipos ponen a jugar la construcción de lo deseable o no en un cuerpo.</p>	<p>El viernes pasado, mujeres de Corrientes, Chaco y Formosa realizaron una manifestación sin corpiño en una playa pública bajo el lema "se prohíben las tetas feministas que no se venden al sistema capitalista y patriarcal".</p> <p>Los topless de las famosas son vitoreados, celebrados, fotografiados, mientras que los de las anónimas se condenan ¿El único pecho digno de ser mostrado es el de consumo masculino?. Otros argumentos que aseguran desde un punto de vista más biologicista, que 'las tetas no son genitales'.</p>
<p>"Su Postura: Elizabeth Vernaci se sumó a la polémica y habló en contra del tetazo"</p>	Las mujeres podrían hacer "cosas mucho más interesantes" que un "tetazo".		<p>"Igual, si querés ir al Obelisco en tetas, andá. No hay nada más lindo que disfrutar la vida en tetas. Pero me parece que hay mucho más interesantes e intensas para hacer"</p>	<p>Ahora la que se metió en la disputa fue Elizabeth "La Negra" Vernaci, desde su programa de Radio Pop. "No cuenten conmigo para el tetazo. Está buenísimo luchar por los derechos, poder hacer lo que uno quiere, es un</p>	<p>Está buenísimo luchar por los derechos, poder hacer lo que uno quiere, es un derecho de la mujer, pero hay cosas mucho más importantes".</p>	<p>No cuenten conmigo para el tetazo. Está buenísimo luchar por los derechos, poder hacer lo que uno quiere, es un derecho de la mujer, pero hay cosas mucho más importantes".</p> <p>"Armar una movida para estar en tu derecho de</p>

				derecho de la mujer, pero hay cosas mucho más importantes".		estar en tetas, para mí no va. En un país donde somos tropicales...no es que hay un calorón".  Las mujeres podrían hacer "cosas mucho más interesantes" que un "tetazo".
"Brenda Asnicar bancó el 'tetazo' con un video"	"Somos mujeres y estamos en este mundo para ser libres y para hacer con nosotras lo que quisiéramos hacer, y si queremos estar en tetas podemos estar en tetas, al igual que lo hombres".	"Somos mujeres y estamos en este mundo para ser libres y para hacer con nosotras lo que quisiéramos hacer, y si queremos estar en tetas podemos estar en tetas, al igual que lo hombres".		Recordemos que no es la primera vez que Asnicar se muestra a favor de una protesta social: varias veces de la pudo ver en marchas, e incluso hace algunos años confió que iba a votar al Partido Obrero"	"(...) más bien habría que reprimir otro tipo de actitudes que la desnudez y la naturaleza".	Brenda Asnicar bancó "el tetazo" con un video que difundió en Twitter. La actriz y cantante explicó sus argumentos, aunque no estuvo presente en el Obelisco.  "Obviamente una mujer en tetas despierta muchas más cosas que un hombre, es por eso que se nos reprime, porque cuando un hombre ve a una mujer en tetas se desespera, pero ese es problema del hombre, no de la mujer, así que yo creo que más bien habría que reprimir otro tipo de actitudes que la desnudez y la naturaleza".  "Y apoyo el 'tetazo' y no lo veo desde un lugar machista, sino todo lo contrario común lugar de liberación y un lugar que nos sacaría un poco del medioevo en el que estamos".
"Tetazo en el Obelisco: las mujeres marcharon por la igualdad de género"	Cientos de mujeres con el torso desnudo		Cientos de mujeres con el torso desnudo se manifestaron en diferentes ciudades argentinas para rechazar la acción de un grupo de policías que días atrás les impidió a tres turistas tomar sol en topless en una playa pública.  En Rosario un grupo de mujeres se manifestó en topless en el Monumento a la bandera.	Cientos de mujeres con el torso desnudo se manifestaron	(...) tomar sol en topless en una playa pública.	Cientos de mujeres con el torso desnudo se manifestaron en diferentes ciudades argentinas para rechazar la acción de un grupo de policías que días atrás les impidió a tres turistas tomar sol en topless en una playa pública.
"Opinión.	¿Quiénes son más	El derecho al	En ambos casos se	Las mujeres con	¿Quiénes son más	En tiempos de

<p>Recurrir al desnudo para protestar para protestar, ¿no atrasa?"</p>	<p>rebeldes?</p>	<p>ejercicio de la libertad individual vale para todas. Pero si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial.</p>	<p>trata del derecho a mostrar el cuerpo o a cubrirlo. Unas y otras deberían tener la misma libertad de elección.</p>	<p>burkinis mostraron - a su modo - que el pudor también puede ser una forma de rebeldía, quizás la más nueva de las rebeldías.</p>	<p>rebeldes? ¿Las que se sacan el corpiño acá o las que se tapan allá para ir al agua?.</p>	<p>selfies y exhibicionismo en las redes que ha llevado a muchos a renunciar a su intimidad para compartir todo con todos, horrorizarse por un topless en una playa o por un colales en una pasarela es casi lo mismo. El derecho al ejercicio de la libertad individual vale para todas. Pero si todavía las mujeres tenemos que recurrir al desnudo como herramienta política para protestar quiere decir que no hemos avanzado nada. Menos aún si es para pedir por el derecho a andar sin corpiño cuando aún nos faltan otros más básicos, como el de igualdad de género, laboral y salarial.</p> <p>"No estaban molestando a nadie, estaban en una playa. Me parece que hay que tener un poquito de conciencia a la hora de entender qué es un hecho delictivo y que no lo es".</p>
<p>"Hizo un 'tetazo' en Facebook y le cerraron la cuenta".</p>	<p>La militante feminista</p>	<p>El de Mariana fue un 'tetazo' solitario en las Cataratas del Iguazú pero tuvo una consecuencia inesperada: Facebook le suspendió la cuenta por haber difundido a través de esa red social su fotografía con el torso desnudo".</p> <p>La militante feminista consideró 'violenta' la actitud asumida por los responsables de Facebook,</p>				

## Análisis de la representación de la mujer en rionegro.com.ar durante el "Tetazo"

PUBLICACION	Caracterización de las mujeres durante la cobertura	Descripciones sobre el cuerpo de las mujeres durante la cobertura	Referencias al cuerpo de la mujer en el espacio público durante la cobertura	Descripción de las acciones de las mujeres participantes durante la cobertura	Adjetivaciones hechas sobre las prácticas (exposición del cuerpo) durante la cobertura	Justificación de las convocatorias
"Revuelo por tres mujeres haciendo topless en la playa".	Mujeres			Hicieron topless		(...) en las redes sociales se empezó a convocar un 'tetazo' para manifestarse en contra del accionar policial y la discriminación.
"Convocaron a un 'pezonazo contra la censura machista'".	Un grupo de mujeres		(...) estaban haciendo topless en una Playa de Necochea y por esto fueron echadas por la policía del balneario público"	Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un 'Pezonazo masivo contra la censura machista'.		Un grupo de mujeres convocó para el domingo 12 de febrero a un 'Pezonazo masivo contra la censura machista', para repudiar el accionar contra tres mujeres que el sábado estaban haciendo topless en una Playa de Necochea y por esto fueron echadas por la policía del balneario público".
"Convocan a un 'pezonazo masivo en contra de la censura' en Neuquén"	Tres mujeres	Finalmente, el juez de la causa, Mario Juliano, decidió archivarla considerando que "el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros".	Finalmente, el juez de la causa, Mario Juliano, decidió archivarla considerando que "el hecho que una mujer descubra sus pechos no representa un acto objetivamente lesivo para terceros".			Se inició una convocatoria para que hombres y mujeres se sumen al 'pezonazo masivo en contra de la censura machista' que se realizará en Neuquén.  La iniciativa surge luego de que se conociera que, el sábado pasado, tres mujeres fueran echadas de una playa de Necochea por quitarse la parte superior de las bikinis.  (...)lo ocurrido superó la esfera judicial y provocó la polémica, por lo que se organizaron diferentes actividades en repudio del trato que sufrieron las mujeres y cuestionando los preceptos

						morales que se aplican sobre los cuerpos femeninos.
<b>"Tetazo: cientos de mujeres reclamaron 'soberanía sobre sus cuerpos'"</b>	Centenares de mujeres	(...) "Las tetas no son un órgano sexual".	En las manifestaciones, decenas de mujeres mostraron sus pechos	Centenares de mujeres se manifestaron hoy en el Obelisco de Buenos Aires con un "tetazo" para pedir por la 'soberanía' sobre el propio cuerpo y reclamar un cambio cultural para no ser consideradas un objeto.  Decenas de mujeres mostraron sus pechos  En la protesta algunas mujeres denunciaron que varios hombres se acercaron "solo para mirar o desvirtuar el reclamo"		(...) protesta convocada tras un polémico operativo policial contra tres jóvenes que hicieron toples en una playa de Necochea.  La protesta comenzó a gestarse el sábado 28 de enero, luego de que en un operativo llevado a cabo en la localidad bonaerense de Necochea, una veintena de policías que llegaron a la playa en seis patrulleros amenazaron con detener a tres mujeres que tomaban sol con el torso desnudo si no se cubrían.
<b>"Del Topless al tetazo" por Silvio Pizarro</b>	Damas con el torso descubierto	Conformación ósea y carnosa de una mujer hermosa  En una de las fotos que publica el diario se ven dos damas con el torso descubierto, pero con la cara tapada.		En una de las fotos que publica el diario se ven dos damas con el torso descubierto, pero con la cara tapada, ¿habrán tomado el corpiño por antifaz?	En una de las fotos que publica el diario se ven dos damas con el torso descubierto, pero con la cara tapada, ¿habrán tomado el corpiño por antifaz? Podría ser, pues se acerca el carnaval, que da para todo.	Me desagrada el 'tetazo', no sólo por la grosera denominación dada a este movimiento femenino, sino por lo insensato e irracional del mismo.
<b>"Algo más sobre el 'teazo'"</b>	Mujeres mostrando sus pechos  Idiota útil y estúpida	Mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea.  Quien crea que en el espacio común la libertad puede ser plena o es un ingenuo o es un malintencionado. La defensa que los liberales hacemos del ámbito privado parte precisamente de este reconocimiento: que sólo en la privacidad una persona puede gozar de plena libertad, porque el espacio público que todos tenemos derecho a utilizar y disfrutar armoniosamente, debe quedar siempre regulado.	Mujeres mostrando sus pechos en la playa de Necochea.	(...) erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores(...).	Por eso con el 'tetazo', sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal toman el desnudo como algo natural y lo internalizan, lo incorporan a la psiquis como algo	El fondo de la cuestión, ante el escándalo y la polémica desatada por el topless practicado por unas damas bañistas en Necochea y el posterior e inmediato "tetazo" en el centro de la Ciudad Autónoma, no es nada más, en mi opinión, que el avance al aparecer incontenible del gramscismo, con su revolución cultural, actuando sobre nuestra sociedad, que no es pacata pero que todavía, una gran parte de ella,

		<p>Así entonces, si esa supuesta libertad de mostrar ciertas partes del cuerpo humano, como pechos, genitales y traseras, se permitiera abiertamente y como un derecho (seguramente aparecerá pronto algún juez "progre" lanzando un fallo en tal sentido) no habría más ejemplos morales a seguir, todo estará bien y valdrá todo.</p>			<p>"normal" para siempre.</p> <p>El amamantamiento como acción dulce y pura del cariño maternal fuera de contexto</p>	<p>exige el cumplimiento y el respeto por ciertas normas de convivencia que no deben ser quebradas".</p> <p>Por eso con el "tetazo", sea para amamantar o para exhibir, se quiere desacralizar la intimidad como el ámbito propio para estas acciones, erradicando los valores de dignidad, ubicación, recato, pudor y decoro, sirviendo, además, para corromper a los menores que observan el espectáculo y quienes, al carecer de madurez suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal toman el desnudo como algo natural y lo internalizan, lo incorporan a la psiquis como algo "normal" para siempre, para toda la vida. ¿Y quién dice que si a futuro el hombre y la mujer no perderán el atractivo e interés por el sexo opuesto regalado y expuesto a simple vista?</p>
--	--	---	--	--	---	---